



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Curso académico: 2024-2025

PRIMERA PARTE.....	3
1. 1 PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	3
1.1. EMPRENDIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL 3ºESO.....	3
1.2. ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO. 4º ESO.....	22
1.3.PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE. 4ºESO.....	40
1.4.FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL.4ºESO.....	55
1.2 PROGRAMACIÓN DE MATERIAS DE BACHILLERATO.....	70
2.1.ECONOMÍA 1ºBACHILLERATO.....	70
2.2.FINANZAS RESPONSABLES 1ºBACHILLERATO.....	92
2.3.EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2ºBACHILLERATO.....	109
2.4.FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2ºBACHILLERATO.....	125
1.3. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL BACHILLERATO DE ADULTOS EN RÉGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO.....	142
3.1. ECONOMÍA 1ºBACHILLERATO de ADULTOS EN REGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO.....	143
3.2. FINANZAS RESPONSABLES 1ºBACHILLERATO DE ADULTOS EN RÉGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO.....	161
3.3.EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO.....	177
2ºBACHILLERATO ADULTOS EN RÉGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO.....	177
1.4. PROGRAMA DEL DIPLOMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL.....	192
4.Bachillerato Internacional.....	192
EMPRESA Y GESTIÓN NIVEL SUPERIOR.....	192
1.5. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE CICLOS FORMATIVOS.....	198
1.5.1 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL CICLO FORMATIVO DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA (DAM) GRADO SUPERIOR-Curso 1º.....	198
1. 5.1.1 MODALIDAD PRESENCIAL.....	198
1.5.1.1.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I.....	198
5.1.2 MODALIDAD DISTANCIA.....	228
5.1.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I.....	228
5.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (SMR) -MODALIDAD PRESENCIAL.....	258
5.2.1.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I.....	258
5.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA..	

1. 6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN INFORMÁTICA DE OFICINA - MODALIDAD PRESENCIAL.....	311
6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD.....	311
SEGUNDA PARTE.....	339
1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	340
2. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....	353
3. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	354
4. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.....	357

PRIMERA PARTE

1. 1 PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1.1. EMPRENDIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL 3ºESO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
 - 3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.
 - 3.2. Situaciones de aprendizaje
4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.
 - 5.1. Organización de los saberes básicos.
 - 5.2. Temporalización.
6. Elementos transversales
7. Evaluación.
 - 7.1. Principios evaluación
 - 7.2. Criterios de evaluación.
 - 7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación ..
 - 7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
 - 7.5. Relación entre instrumentos y criterios de evaluación.
8. Criterios de calificación.
 - 8.1. Calificación de una evaluación.
 - 8.2. Calificación final de la materia.
9. Procedimientos de recuperación.
 - 9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
 - 9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
 - 9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.
10. Otros elementos de la programación:
 1. Medidas de Atención a la diversidad

2. Medidas para el Fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
3. Actividades complementarias y extraescolares
4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción.

Normativa de aplicación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Decreto 158/2024, de 1 de agosto, por el que se modifica el Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La materia de Emprendimiento Personal y Social contribuirá, por un lado, a dotar a cualquier alumno que la curse de habilidades para emprender cualquier proyecto futuro de su vida, sea empresarial o no, y, por otro lado, concienciará y sensibilizará al alumnado respecto a la necesidad del enfoque social del emprendimiento para lograr un mundo mucho más sostenible de acuerdo a unos valores de desarrollo económico comprometidos con los ODS.

Así, los alumnos que cursen esta materia en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria podrán poner en práctica las competencias adquiridas en cualquier proyecto emprendedor que acometan en el futuro, y en caso de cursar la materia de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria Economía y Emprendimiento, podrán utilizar las habilidades aprendidas para realizar un proyecto de emprendimiento empresarial y social que tenga un impacto real en su entorno.

2. Competencias específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con los descriptores operativos
C.E.1. Analizar las habilidades básicas que debe desarrollar una persona para acometer cualquier proceso de emprendimiento, ya sea personal o empresarial, diferenciando entre habilidades duras o competencias técnicas y habilidades blandas, relacionadas con el comportamiento. Valorar la necesidad de desarrollar las habilidades anteriores en el futuro.	CCL1, CCL5, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3, CCEC4.

<p>C.E 2. Profundizar en el conocimiento personal de las cualidades individuales y sociales del propio alumno, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan la creatividad y la iniciativa emprendedora y favoreciendo entornos educativos que permiten desarrollar el trabajo cooperativo en equipo, dando de esta forma una excepcional relevancia a la inteligencia emocional, necesaria especialmente en un enfoque proactivo que permita adelantarse a las amenazas y oportunidades del entorno empresarial y social.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC4.</p>
<p>C.E 3. Analizar y valorar el papel del emprendimiento desde el punto de vista, social y productivo teniendo en cuenta, fundamentalmente, su valor social en el cual la creatividad y la innovación tienen una función muy importante como elementos que aportan un servicio a la sociedad, para lo cual se favorecerá el desarrollo de iniciativas emprendedoras con orientación social en el alumnado utilizando entre otras, herramientas como la gamificación que generan entornos de aprendizaje con resultados muy positivos.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3</p>
<p>CE4. Reconocer y comprender el papel de la economía social como marco que favorece el desarrollo de una ciudadanía global en el cual las organizaciones empresariales toman una función muy relevante y en las que su responsabilidad es determinante en la generación de efectos positivos sobre el entorno social, reconociendo sistemas de intercambio que plantean soluciones eficaces a problemas económicos locales en un marco global y consiguiendo, de esta forma, actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.</p>
<p>CE5. Comprender el funcionamiento de la Economía circular y la importante función que tiene en el desarrollo sostenible del entorno socio-económico, reconociendo las necesidades sociales y valorando el papel de la tecnología en la viabilidad de proyectos básicos que el alumnado es capaz de desarrollar incorporando las herramientas que proporciona la economía circular y el retorno que genera hacia entornos locales.</p>	<p>CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3.</p>

3. Metodología.

3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.

La acción docente en la materia de Emprendimiento Personal y Social tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La metodología será activa y participativa, implicando al alumnado como sujeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando su trabajo individual, el grupal y cooperativo.
- El trabajo individual potenciará la toma de decisiones y la resolución de problemas de forma autónoma y personal. Para lograr esto, se propondrán al alumnado actividades como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar el aprendizaje y el trabajo autónomo, el alumnado contará con herramientas que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.
- El trabajo grupal se concretará a través de dinámicas de grupo, donde previamente el docente presentará los saberes básicos con una estructuración clara, y a través de las cuales el alumnado desarrollará las habilidades y obtendrá herramientas para seguir desarrollándolas en un futuro.
- El trabajo cooperativo cobra especial relevancia en el desarrollo de esta materia y con él se contribuye a que el alumnado adquiera actitudes tolerantes y participativas, aprenda a expresarse, dialogar o debatir en grupo cuestiones de la realidad que les rodea, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados. Además, se atenderá a la diversidad fomentando el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Otro aspecto metodológico fundamental es el trabajo por proyectos, utilizando diferentes metodologías ágiles que el docente aplicará en función de las características del propio proyecto y del grupo de alumnos. Se recomiendan metodologías como el aprendizaje basado en el pensamiento, el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el aprendizaje cooperativo, la gamificación o el Design Thinking.
- La aplicación de este tipo de aprendizaje a la materia se manifestará en los proyectos de emprendimiento que elaboren alumnos, que tendrán en cuenta el papel de la empresa en la sociedad como agente económico cuyas acciones afectan al entorno que le rodea. El propósito es desarrollar en el alumnado una conciencia social, crítica y ciudadana.
- Debemos tener en cuenta que hay dos aspectos fundamentales que van a influir en el desarrollo de la materia: la transformación digital y la sostenibilidad del entorno. Para ello, la inclusión de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) debe ser imprescindible en el desarrollo de la materia: utilización de materiales multimedia, aplicaciones informáticas y aplicaciones digitales. De esta manera se familiarizará al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.
- En este tipo de aprendizajes es fundamental atender a la desviación en la ejecución de proyectos y actividades propuestas. En este caso, se pretende que el alumnado aprenda de sus propios errores, los verbalice, y trate de aportar soluciones, mediante su propia evaluación y la coevaluación, compartida con el resto del alumnado, para subsanar las desviaciones con respecto a lo planificado. El papel del profesorado en este contexto será el de guía para proponer y apoyar propuestas de mejora en el futuro.

3.2. Situaciones de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y específicas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Recursos materiales y didácticos.

- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.)
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- Material de consulta: Prensa y revistas económicas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas informáticas.

5. Saberes básicos

5.1 Organización de los saberes básicos.

Los contenidos de la materia se han agrupado en tres Bloques de saberes básicos y en las siguientes unidades didácticas:

	Unidad didáctica	Saberes básicos
BLOQUE A	U.D 1	<ul style="list-style-type: none"> - Las habilidades de un emprendedor. - Habilidades duras y habilidades blandas - La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. - La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. - La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.
	U.D 2	<ul style="list-style-type: none"> - El autodiagnóstico del emprendedor. - Técnicas de autodiagnóstico. - El trabajo en equipo y la inteligencia emocional. Sinergias
BLOQUE B	U.D 3	<ul style="list-style-type: none"> - La economía social en el marco de una ciudadanía global. - Organizaciones empresariales al servicio de la economía social. - Responsabilidad social corporativa. - Las monedas sociales: una solución local a un problema global. - Retos de la ciudadanía global. La solidaridad, complemento del desarrollo local.
	U.D 4	<ul style="list-style-type: none"> - Observando el entorno local. - Formas de economía social en la Región de Murcia. - Compromiso y sostenibilidad. - Los ODS la Agenda 2030.
BLOQUE C	U.D 5	<ul style="list-style-type: none"> - La economía circular y la sostenibilidad. - Análisis de las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).
	U.D 6	<ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades, la tecnología y la viabilidad. - Observando y aprendiendo a hacer. El proceso "<i>Design Thinking</i>". - Un proyecto básico de emprendimiento en economía circular, con retorno local

5.2. Temporalización de las unidades didácticas a lo largo del curso.

1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
U.D 1. El emprendedor y sus habilidades. U.D 2. Conócete y actúa.	U.D 3. Economía social en un mundo global. U.D 4. Sostenibilidad	U.D 5. Economía circular y desarrollo sostenible. U.D. 6. Tu proyecto básico de emprendimiento en economía circular.

6. Elementos transversales.

Los elementos transversales se concretan en las siguientes unidades didácticas:

Elementos transversales	UNIDAD DIDÁCTICA					
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6
Comprensión lectora.	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita.	x	x	x	x	x	x

Comunicación audiovisual	x					x
Competencia digital.	x	x	x	x	x	x
Educación emocional y valores.	x	x	x	x	x	
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	x	x	x			x
Educación para la convivencia	x	x	x	x	x	x
Educación para la salud .				x	x	x
Educación para sostenibilidad y consumo responsable			x	x	x	x

7. Evaluación

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2.Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.1. Ser capaces de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de desarrollar y hacer crecer dichas cualidades. 1.2. Reconocer la diferencia entre habilidades blandas y habilidades duras y saber identificar cada una de ellas en supuestos prácticos. 1.3. Desarrollar de manera práctica y proactiva dinámicas propuestas donde el desarrollo de habilidades blandas sea el principal objetivo.	Competencia específica 1
2.1. Realizar técnicas de autoconocimiento, como DAFO personal, eneagrama, “La línea de tu vida”, etc. en las que analicen sus propias habilidades y sepan valorar de manera positiva las de los demás. 2.2. Comprender la importancia de trabajar en equipo desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación y la inteligencia emocional de manera proactiva. 2.3. Reconocer la importancia de la cooperación entre personas y las sinergias que se producen cuando se hacen de manera eficaz.	Competencia específica 2

7.3. Ponderación y secuenciación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Ponderación y distribución de los criterios de evaluación. EPS -3ºESO					
EVALUACIÓN	Unidad didáctica	Criterios de evaluación	Herramientas de evaluación	% sobre Evaluación	% sobre global curso
	1	1.1	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)	10%	4%
	1	1.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)	10%	4%

	1	1.3	Actividades aprendizaje (100%)	10%	4%
	1	3.1	Prueba escrita (100%)	10%	4%
	1	3.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)	10%	4%
	1	3.3	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)	10%	4%
	1	3.4	Actividades aprendizaje (100%)	10%	4%
	2	2.1	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)	10%	4%
	2	2.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)	10%	4%
	2	2.3	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)	10%	4%
Total 1º Evaluación					40%
	3	4.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)	7,50%	2,25%
	3	4.3	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)	15,00%	4,5%
	3	4.5	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)	15,00%	4,5%
	3	5.1	Actividades aprendizaje (100%)	7,50%	2,25%
	4	4.1	Actividades aprendizaje (100%)	5,00%	1,5%

	4	4.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)	7,50%	2,25%
	4	4.4	Actividades aprendizaje (100%)	7,50%	2,25%
	4	5.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)	20,00%	6%
	4	5.3	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)	15,00%	4,5%
Total 2º Evaluación					30%
3ºEval	5	5.4	Actividades aprendizaje (40%) Prueba escrita (60%)	40%	12%
	6	5.5	Actividades aprendizaje (60%) Prueba escrita (40%)	60%	18%
Total 3º Evaluación					30%
Total					100%

Criterios de evaluación	EVALUACIÓN			TOTAL Criterio de Evaluación	TOTAL	Competencias específicas
	1	2	3			
1.1	4%	0%	0%	4%	12%	C.E. 1
1.2	4,00%	0,00%	0,00%	4%		
1.3	4,00%	0,00%	0,00%	4%		
2.1	4,00%	0,00%	0,00%	4%	12%	C.E. 2
2.2	4,00%	0,00%	0,00%	4%		
2.3	4,00%	0,00%	0,00%	4%		
3.1	4,00%	0,00%	0,00%	4%	16,0%	C.E. 3
3.2	4,00%	0,00%	0,00%	4%		
3.3	4,00%	0,00%	0,00%	4%		
3.4	4,00%	0,00%	0,00%	4%		
4.1	0,00%	1,50%	0,00%	1,50%		
17,3%						C.E.4

4.2	0,00%	4,50%	0,00%	4,50%		
4.3	0,00%	4,50%	0,00%	4,50%		
4.4	0,00%	2,25%	0,00%	2,25%		
4.5	0,00%	4,50%	0,00%	4,50%		
5.1	0,00%	2,25%	0,00%	2,25%		
5.2	0,00%	6%	0,00%	6%		
5.3	0,00%	4,50%	0,00%	4,50%		
5.4.	0,00%	0,00%	12%	12%		
5.5	0,00%	0,00%	18%	18%	42,75%	C.E. 5
TOTAL	40%	30%	30%	100%	100%	

7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Los procedimientos en instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias serán los siguientes: Actividades de aprendizaje (AC) y Pruebas escritas (P) .

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación inicialmente previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

AC= Actividades de aprendizaje.

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidas en distintos recursos didácticos o elaborados por el profesor.
- Análisis y comentarios de textos, noticias e informes .
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Juegos de rol y proyectos de simulación empresariales, realizados de forma individual o en grupo.
- Trabajos de indagación e investigación, monografías, etc.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

P= Pruebas escritas.

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico.
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en saberes procedimentales de la materia.

- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas escritas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

Los textos, elaborados por el alumnado deben ser originales, de producción propia. No se admitirá copia o plagio de parte o totalidad de trabajos, ejercicios, pruebas. No se admiten tampoco trabajos generados por técnicas de IA. En caso de que el alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

La falta de asistencia a una prueba de control deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

7.5. Relación entre criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

Tabla 3. Instrumentos y criterios de evaluación. EPS -3ºESO			
EVALUACIÓN	Unidad didáctica	Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación
1ºEval	1	1.1	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	1	1.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	1	1.3	Actividades aprendizaje (100%)
	1	3.1	Prueba escrita (100%)
	1	3.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	1	3.3	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	1	3.4	Actividades aprendizaje (100%)
	2	2.1	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	2	2.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	2	2.3	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)

2ºEval	3	4.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	3	4.3	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	3	4.5	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	3	5.1	Actividades aprendizaje (100%)
	4	4.1	Actividades aprendizaje (100%)
	4	4.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	4	4.4	Actividades aprendizaje (100%)
	4	5.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	4	5.3	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
3ºEval	5	5.4	Actividades aprendizaje (40%) Prueba escrita (60%)
	6	5.5	Actividades Aprendizaje (60%) Prueba escrita (40%)

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando en cada caso la nota y ponderación de cada uno de criterios de evaluación aplicados en los bloques de contenido de la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mayor o igual a 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose únicamente la ponderación prevista de las evaluaciones intermedias. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. Calificación final de la materia.

La calificación final de la materia se obtendrá como la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerará la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

9. Procedimientos de Recuperación.

9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.

- Con posterioridad a cada evaluación intermedia, los alumnos que no hubiesen obtenido en la misma una calificación superior a 5, deberán realizar una prueba de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes y contenidos de las unidades didácticas evaluadas y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

- Previamente a la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hubiesen obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos realizarán una Prueba global de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes de las unidades didácticas de la materia y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado, para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen aprobado las evaluaciones intermedias.

9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos absentistas con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.

Esta Prueba de recuperación global contendrá todos los bloques de contenido del curso y se aplicarán los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.

El procedimiento general de recuperación de los alumnos con materia del curso anterior es el siguiente:

Si existiese una clase de repaso, el profesor/a responsable de dichas clases de repaso en coordinación con el Jefe/a del Departamento didáctico, establecerá el Plan de Recuperación e informará a los alumnos de los periodos de exámenes y evaluación a lo

largo del curso. Será este profesor/a quien supervisará en las clases de repaso las actividades de recuperación para preparar y concurrir a las pruebas escritas y evaluará a los alumnos.

Si no existiese una clase de repaso, el profesor/a que tenga alumnos con la materia pendiente, en coordinación con el Jefe/a del Departamento didáctico, establecerá el Plan de Recuperación.

Será este profesor/a quien informará a los alumnos de los periodos de exámenes, recomendará al alumno las actividades de recuperación y evaluará a los alumnos.

Procedimiento e instrumentos de evaluación

Los alumnos con materias pendientes serán evaluados con los siguientes instrumentos de evaluación:

- Actividades de repaso propuestas por el profesor/a.
- Pruebas o exámenes: Estas pruebas podrán consistir en:
 - Cuestiones de desarrollo teórico,
 - Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
 - Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
 - Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
 - Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación

Se realizarán dos pruebas parciales a lo largo del curso correspondientes a las evaluaciones intermedias de Enero y Marzo/Abril.

En el caso de que el alumno no alcance en las evaluaciones intermedias una calificación final mínima de cinco puntos dispondrá de una Prueba de Recuperación Final ordinaria y en su caso de la Prueba de Recuperación final extraordinaria.

Cada una de las pruebas escritas, estará basada en los saberes básicos de las unidades didácticas de la Programación didáctica de la materia, aplicando los criterios de evaluación y su ponderación.

Cada una de las pruebas escritas, estará basada en los saberes básicos de las unidades didácticas de la programación didáctica de Emprendimiento personal y Social de 3º ESO.

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

Los **criterios de calificación** de la materia serán los siguientes:

- La calificación de cada evaluación intermedia se obtendrá con la nota obtenida en los criterios de evaluación aplicados, teniendo en cuenta la ponderación correspondiente a cada uno de ellos que consta en este Plan de Recuperación. Los criterios de evaluación que se valoran a través de pruebas escritas suman un 50% de ponderación en la calificación final de la evaluación intermedia. Los criterios

de evaluación que se valoran a través actividades de repaso equivalen a un 50% de ponderación en la calificación de cada evaluación.

- La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota de las calificaciones obtenidas en cada evaluación intermedia o en su caso la de la prueba de recuperación Final ordinaria o extraordinaria, con la correspondiente ponderación que consta en la tabla 4. La materia se considerará aprobada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos.

Los criterios de evaluación: La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguiente criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1.1. Ser capaces de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de desarrollar y hacer crecer dichas cualidades.</p> <p>1.2. Reconocer la diferencia entre habilidades blandas y habilidades duras y saber identificar cada una de ellas en supuestos prácticos.</p> <p>1.3. Desarrollar de manera práctica y proactiva dinámicas propuestas donde el desarrollo de habilidades blandas sea el principal objetivo.</p>
<p>2.1. Realizar técnicas de autoconocimiento, como DAFO personal, eneagrama, “La línea de tu vida”, etc. en las que analicen sus propias habilidades y sepan valorar de manera positiva las de los demás.</p> <p>2.2. Comprender la importancia de trabajar en equipo desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación y la inteligencia emocional de manera proactiva.</p> <p>2.3. Reconocer la importancia de la cooperación entre personas y las sinergias que se producen cuando se hacen de manera eficaz.</p>
<p>3.1. Consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales.</p> <p>3.2. Reconocer el valor sistémico de la empresa e interrelacionar entorno y empresa de forma bidireccional.</p> <p>3.3. Proponer proyectos innovadores que causen impacto real y positivo en su entorno.</p> <p>3.4. Identificar y valorar acciones emprendedoras personales y sociales del entorno más cercano al alumnado.</p>
<p>4.1. Desarrollar un sentido de responsabilidad ante la sociedad en la que viven y ante el entorno que les rodea.</p> <p>4.2. Conocer ejemplos de acciones locales que sirvan para alcanzar objetivos globales participando e incluso creando nuevas iniciativas.</p> <p>4.3. Analizar ejemplos de responsabilidad social corporativa de empresas del entorno como herramienta para alcanzar objetivos globales.</p> <p>4.4. Valorar y respetar las aportaciones de los demás aprovechando las sinergias del trabajo en equipo y el crecimiento de las ideas al desarrollarlas de forma cooperativa.</p> <p>4.5. Relacionar la nueva realidad empresarial con las actuales preocupaciones sociales y medioambientales.</p>
<p>5.1. Reconocer la importancia de las empresas de economía social en la Región de Murcia y su tejido productivo.</p>

- 5.2. Identificar los 17 ODS de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y su objetivo temporal para el 2030.
- 5.3. Aplicar el conocimiento de los ODS en la Región de Murcia valorando su importancia y la puesta en práctica en sus vidas.
- 5.4. Conocer lo que es la economía circular en el marco de la Unión Europea y por tanto las 7 R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).
- 5.5. Analizar las necesidades y las formas de transformar, para aplicar tecnologías sostenibles en un proyecto sencillo, dentro de un entorno local.

La ponderación de los criterios de evaluación y su distribución se establecen en la siguiente Tabla 4 correspondiente al Plan de Recuperación de Emprendimiento Personal y Social 3º ESO

Tabla 4. Plan de recuperación de alumnos pendientes de EMPRENDIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL 3º ESO					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN : Ponderación y distribución en unidades didácticas					
PRIMERA EVALUACIÓN	% criterios de evaluación sobre evaluación	% criterios de evaluación sobre total curso	SEGUNDA EVALUACIÓN	% de criterios de evaluación sobre la evaluación	% de criterios de evaluación sobre el total curso
INTERMEDIA PARCIAL			INTERMEDIA O PARCIAL		
UNIDAD 1 El emprendedor y sus habilidades Criterios evaluación / instrumento 1.1., 1.2.; 1.3, 3.1, 3.2/ Prueba escrita 3.3, 3.4/ Actividades de repaso	49,2%	24,6%	UNIDAD 4 Sostenibilidad Criterios evaluación: 4.2.,4,3, 5.2 / Prueba escrita 4.1., 5.3./Actividades de repaso	50%	25%
UNIDAD 2 Conócete y actúa Criterios evaluación: 2.1.; 2.2.; 2.3/ Actividades de repaso	18%	9%	UNIDAD 5 Economía Circular Criterios evaluación / instrumento 5.4 / Prueba escrita	20%	10%
UNIDAD 3 Economía social en un mundo global Criterios evaluación: 4.2, 4.3 / Prueba escrita 4.4, 4.5, 5.1/ Actividades de repaso	32,8%	16,4%	UNIDAD 6 Tu proyecto básico de emprendimiento en economía circular. Criterios evaluación / instrumento 5.5/ Actividades de repaso	35%	15%

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas para el Fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
Este apartado está desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta programación didáctica

10.4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

1.2. ECONOMÍA Y EMPREDIMIENTO. 4º ESO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
 - 3.1. Actuaciones metodológicas y didácticas.
 - 3.2. Situaciones de aprendizaje
4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.
 - 5.1. Organización de los saberes básicos.
 - 5.2. Temporalización.
6. Elementos transversales.
7. Evaluación:
 - 7.1. Principios evaluación
 - 7.2. Criterios de evaluación.
 - 7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación ..
 - 7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
 - 7.5. Relación entre instrumentos y criterios de evaluación.
8. Criterios de calificación.
 - 8.1. Calificación de una evaluación.
 - 8.2. Calificación final de la materia.
9. Procedimientos de recuperación.
 - 9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
 - 9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
 - 9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.
11. Otros elementos de la programación:
 - 11.1. Medidas de Atención a la diversidad
 - 11.2. Medidas para el Fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
 - 11.3. Actividades complementarias y extraescolares
 - 11.4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción.

Normativa aplicable.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Decreto 158/2024, de 1 de agosto, por el que se modifica el Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, profesionales y empresariales, si así lo desea; que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

2. Competencias específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con los descriptores
C.E.1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.
C.E. 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras	CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

<p>C.E 3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.</p>	<p>STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3</p>
<p>CE4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora</p>	<p>STEM3, CD2, CE1, CE2.</p>
<p>CE5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.</p>
<p>CE6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible</p>	<p>CC1, CE1, CE2, CE3.</p>
<p>CE7 Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.</p>	<p>STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.</p>

3. Metodología.

3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.

En la materia de Economía y Emprendimiento tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones didácticas.

-Uso de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permita una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos empresariales.

-Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

-Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

-Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (aprender a aprender) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

-Realización de proyectos sencillos (Project Based Learning o Aprendizaje Basado en Proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje adquirido por el alumnado. De esta forma se consigue que el alumnado se plantee el reto de identificar una oportunidad y materializarla en un proyecto que genere valor y beneficio para su entorno y para sí mismo. La elaboración, tanto en grupo como individualmente, de un sencillo proyecto de empresa, definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio, fomenta en el alumnado la iniciativa emprendedora y empresarial, la creatividad, la participación, el trabajo en equipo... Favorecerá, asimismo, la comunicación y el uso de las TIC para la búsqueda de información, la presentación del proyecto y su difusión, mediante la exposición de la idea y el objeto de negocio utilizando diferentes aplicaciones y medios digitales, y usando el vocabulario específico de la materia con precisión.

- Globalización de los contenidos de la materia y estímulo de la iniciativa emprendedora como alternativa viable de desarrollo personal y profesional, mediante el proyecto empresarial.
- Asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre empresa, innovación, espíritu emprendedor.
- Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con la empresa, las finanzas y el espíritu emprendedor para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos, la explotación laboral e infantil, el papel del empresariado, su responsabilidad social y la ética empresarial, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, la necesidad de ser emprendedores y tener iniciativa empresarial, el papel de la banca... Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.
- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.

-Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

-Realización agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

3.2. Situaciones de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y específicas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Recursos materiales y didácticos.

- Libros de texto: *Economía y Emprendimiento*. Anxo Penalonga/ Abelardo Fernández. Editorial: McGraw-Hill
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Material de consulta: Prensa y revistas económicas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas informáticas.

5. Saberes Básicos

5.1 Organización de los saberes básicos.

Los saberes básicos de la materia se han distribuido en las siguientes unidades didácticas:

UD1. La economía de las personas

- El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.
- La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos.
- El comportamiento de las personas en las decisiones.

UD2. Producción, renta y comercio

- Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.
- El funcionamiento de los mercados.
- Comercio, bienestar y desigualdades.

UD3. La función de las empresas

- Funciones de la empresa.
- La empresa y su responsabilidad social.
- Estructura sectorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

UD 4. La organización empresarial

- El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno, análisis del entorno específico o microentorno.
- El entorno económico-empresarial
- Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.
- El endeudamiento.
- Fuentes de financiación y captación de recursos financieros.

UD5. Planificación financiera

- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor.
- Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos.

UD 6. Salud financiera

- El sistema financiero.
- La gestión del riesgo financiero y los seguros.

UD 7. Entorno social, ambiental y cultural

- La perspectiva económica del entorno.
- La visión del entorno socioeconómico y cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como fuente de ideas de proyecto empresarial.

- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular.
- La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. Estructura sectorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
- Agentes locales de creación de proyectos emprendedores.

UD 8 El emprendimiento

- El perfil de la persona emprendedora.
- Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.
- Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- La visión emprendedora.

UD 9 El trabajo en equipo

- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

UD 10. Creación y puesta en marcha de un negocio

- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.
- Misión, visión y valores de la empresa o entidad.
- La organización y gestión de las entidades emprendedoras.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design Thinking y otras metodologías de innovación ágil.

5.2. Temporalización

Distribución y secuenciación de los saberes básicos por unidades didácticas y evaluaciones.

1º EVALUACION	2º EVALUACION	3º EVALUACION
UD1. La economía de las personas UD2. Producción, renta y comercio UD3. La función de las empresas UD 4. La organización empresarial	UD5. Planificación financiera UD 6. Salud financiera UD 7. Entorno social, ambiental y cultural	UD 8. El emprendimiento UD 9. El trabajo en equipo UD 10. Creación y puesta en marcha de un negocio

6. Elementos transversales

Los elementos transversales se concretan en las siguientes unidades didácticas:

Elementos transversales	UNIDAD DIDÁCTICA									
	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10
Comprensión lectora.	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X
Expresión oral y escrita.	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X
Comunicación audiovisual								X	X	X
Competencia digital						x	x	x	X	X
Educación emocional y valores.	x	x					x	x	x	x
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.							x	x	X	X
Educación para la convivencia	x	x					x	x	x	x
Educación para la salud .		x					x			x
Educación para sostenibilidad y consumo responsable	X	X					x			x

7. Evaluación

7.1. Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas	Competencia específica 1

<p>2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p> <p>2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p> <p>2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>	<p>Competencia específica 2</p>
<p>3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.</p> <p>3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.</p> <p>3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p>	<p>Competencia específica 3</p>
<p>4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p> <p>4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p> <p>4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p>	<p>Competencia específica 4</p>
<p>5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>	<p>Competencia específica 5</p>
<p>6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.</p> <p>6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p> <p>6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p> <p>6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de</p>	<p>Competencia específica 6</p>

recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	
<p>7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.</p> <p>7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.</p> <p>7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.</p>	Competencia específica 7

7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el peso por evaluaciones que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Distribución y Ponderación de los criterios de evaluación- Economía y emprendimiento. 4º ESO				
EVALUACIÓN	U.D.	Criterio evaluación	% sobre evaluación	% sobre global curso
Primera	1	4.3	5%	1,75%
	1	6.4	20%	7%
	2	4.3	5%	1,75%
	2	6.4	10%	3,5%
	2	6.3	10%	3,5%
	3	6.2	5%	1,75%
	3	6.3	20%	7%
	4	4.3	20%	7%
	4	6.2	5%	1,75%
Total 1º EVAL				35%
Segunda	5	4.3	25%	8,75%
	5	6.2	10%	3,5%
	6	4.3	25%	8,75%
	6	6.2	10%	3,5%
	7	6.3	30%	10,5%

			Total 2° EVAL	35%
Tercera	8	1.1	2,5%	0,75%
	8	1.2	10%	3%
	8	1.3	2,5%	0,75%
	9	2.1	10%	3%
	9	2.2	2,5%	0,75%
	9	2.3	2,5%	0,75%
	10	3.1	2%	0,6%
	10	3.2	2%	0,6%
	10	3.3	10%	3%
	10	4.1	10%	3%
	10	4.2	10%	3%
	10	4.3	2%	0,6%
	10	5.1	5%	1,5%
	10	5.2	5%	1,5%
	10	6.1	10%	3%
	10	7.1	2%	0,6%
	10	7.2	2%	0,6%
	10	7.3	10%	3%
			Total 3° EVAL	30%
			Total Curso	100%

Tabla 2. Relación entre la ponderación de Criterios de evaluación y Competencias Específicas						
Criterios de Evaluación	EVALUACIÓN			TOTAL		
	1	2	3			
1.1			0,75%	4,50%	C.E. 1	Competencias específicas
1.2			3%			
1.3			0,75%			
2.1			3%	4,50%	C.E. 2	
2.2			0,75%			
2.3			0,75%			
3.1			0,60%	4,2%	C.E. 3	
3.2			0,60%			
3.3			3%			
4.1			3%	34,6%	C.E.4	
4.2			3%			
4.3	10,5%	17,5%	0,6%			
5.1			1,5%	3%	C.E. 5	
5.2			1,5%			
6.1			3%	45%	C.E. 6	
6.2	3,5%	7%				
6.3	10,5%	10,5%				
6.4	10,5%					
7.1			0,6%	4,2%	C.E. 7	
7.2			0,6%			
7.3			3%			
TOTAL	35%	35%	30%	100%		

7.4 Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias serán los siguientes:

Actividades de aprendizaje (AC) y Pruebas escritas o exámenes (P).

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación inicialmente previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

Actividades de aprendizaje (AC).

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidas en distintos recursos didácticos o elaborados por el profesor.
- Análisis y comentarios de textos, noticias e informes .
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Juegos de rol y proyectos de simulación empresariales, realizados de forma individual o en grupo.
- Trabajos de indagación e investigación, monografías, etc.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

Pruebas escritas o exámenes (P).

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en saberes procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas escritas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

Los textos, elaborados por el alumnado deben ser originales, de producción propia. No se admitirá copia o plagio de parte o totalidad de trabajos, ejercicios, pruebas. No se admiten tampoco trabajos generados por técnicas de IA. En caso

de que el alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

La falta de asistencia a una prueba de control deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

7.5. Relación entre Instrumentos y Criterios de evaluación

A continuación se relacionan los instrumentos de evaluación empleados en los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas.

Evaluación	U.D	Criterio evaluación	Instrumento de evaluación
Primera	1	4.3	Actividades aprendizaje
	1	6.4	Prueba escrita
	2	4.3	Actividades aprendizaje
	2	6.4	Prueba escrita
	2	6.3	Prueba escrita
	3	6.2	Actividades aprendizaje
	3	6.3	Prueba escrita
	4	4.3	Prueba escrita
	4	6.2	Actividades aprendizaje
Segunda	5	4.3	Prueba escrita
	5	6.2	Actividades aprendizaje
	6	4.3	Prueba escrita
	6	6.2	Actividades aprendizaje
	7	6.3	Prueba escrita
Tercera	8	1.1	Actividades aprendizaje
	8	1.2	Prueba escrita
	8	1.3	Actividades aprendizaje
	9	2.1	Prueba escrita
	9	2.2	Actividades aprendizaje
	9	2.3	Actividades aprendizaje
	10	3.1	Actividades aprendizaje
	10	3.2	Prueba escrita

	10	3.3	Actividades aprendizaje
	10	4.1	Actividades aprendizaje
	10	4.2	Actividades aprendizaje
	10	4.3	Prueba escrita
	10	5.1	Actividades aprendizaje
	10	5.2	Actividades aprendizaje
	10	6.1	Actividades aprendizaje
	10	7.1	Actividades aprendizaje
	10	7.2	Actividades aprendizaje
	10	7.3	Actividades aprendizaje

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando en cada caso la nota y ponderación de cada uno de criterios de evaluación aplicados en la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluaciones intermedias. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. Calificación final de la materia

La calificación final de la materia se obtendrá como la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerará la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10.

9. Procedimientos de Recuperación.

9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.

- Con posterioridad a cada evaluación intermedia, los alumnos que no hubiesen obtenido en la misma una calificación superior a 5, deberán realizar una prueba de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes y contenidos de las unidades didácticas evaluadas y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

- Previamente a la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hubiesen obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos, realizarán una Prueba global de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes de las unidades didácticas de la materia y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado, para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen aprobado las evaluaciones intermedias.

9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.

Esta Prueba de recuperación global contendrá todos los bloques de contenido del curso y se aplicarán los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior

No hay alumnos con la materia pendiente.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas de Fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.

Este apartado está desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

1.3.PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE. 4ºESO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.
 - 5.1. Organización de los saberes básicos.
 - 5.2. Temporalización.
6. Elementos transversales
7. Evaluación:
 - 7.1. Principios evaluación
 - 7.2. Criterios de evaluación.
 - 7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación ..
 - 7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
 - 7.5. Relación entre instrumentos y criterios de evaluación.
8. Criterios de calificación.
 - 8.1. Calificación de una evaluación.
 - 8.2. Calificación final de la materia.
9. Procedimientos de recuperación.
 - 9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
 - 9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
 - 9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.
10. Otros elementos de la programación:
 1. Medidas de Atención a la diversidad
 2. Medidas para el Fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
 3. Actividades complementarias y extraescolares
 4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción

Normativa aplicable.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Decreto 158/2024, de 1 de agosto, por el que se modifica el Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La materia Proyecto de Investigación - Educación Financiera y Consumo Responsable se ha diseñado con una doble finalidad. La primera es proporcionar al alumnado de secundaria contenidos introductorios de economía en el ámbito financiero. La segunda es la realización de un trabajo interdisciplinar, entendido como la concurrencia de tareas previas a la actividad, durante la misma y posteriores, ya que la realización del trabajo vendrá precedida del aprendizaje de saberes básicos necesarios, métodos de búsqueda bibliográfica, hemerográfica, documental, de campo, estrategias que aseguren el correcto uso y búsqueda de información en la web, y que permitan la defensa pública y oral de la tarea resultante.

El desarrollo de la materia pretende el desarrollo de aprendizajes significativos, funcionales, cercanos y de interés para el alumnado, proporcionándole saberes específicos, técnicos y de la realidad de su entorno que le permitirán valorar de forma crítica la sociedad en la que vive, la importancia de sus actos individuales y cómo estos generan consecuencias en la sociedad, el medio ambiente y el planeta en general.

La temática del trabajo que tendrán que desarrollar los alumnos versa sobre la educación financiera y el consumo responsable. Ello, teniendo en cuenta que el alumnado tendrá que ser capaz de tomar decisiones económicas y financieras acertadas en múltiples ocasiones a lo largo de su vida.

2. Competencias específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con los descriptores del Perfil de salida
C.E.1. Comprender conceptos económicos y financieros básicos para tomar decisiones críticas y responsables que repercutan favorablemente en la economía familiar del alumnado, promoviendo la cultura financiera para que ejerzan como ciudadanos libres formados en la toma diaria de decisiones económicas, financieras y de consumo	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC4, CE2 y CE3.
C.E 2. Mostrar iniciativa para emprender tareas de investigación, siendo fundamental conocer los fundamentos y procedimientos del método científico y participar con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora.	CCL2,CCL3,CD1,CPSAA2,CPSAA4, CC3,CC4, CCEC3.
C.E 3. Identificar y aplicar correctamente el método de investigación utilizado, dominando el proceso y análisis de datos, utilizando las herramientas de búsqueda de la biblioteca y seleccionando adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4,CCEC3.
C.E4. Utilizar estructuras y técnicas adecuadas en la realización y exposición del trabajo monográfico, seleccionado y organizando correctamente la información.	CCL1,CCL3,CP3,CD1,CD3,CPSAA3, CPSAA5, CC3,CC4, CE1, CCEC3.

3. Metodología

3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.

La acción docente en la materia tendrá en especial consideración los siguientes aspectos:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos.
- Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación y estudio de casos.
- Se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo.
- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre empresa, innovación, espíritu emprendedor.
- Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con la economía, las finanzas y el consumo responsable para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los saberes básicos desarrollados en el primer bloque de la materia.
- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar , teniendo en cuenta las características individuales del alumnado con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.
- La planificación del trabajo monográfico irá orientada al desarrollo creativo del alumno, a la utilización eficiente y responsable de las tecnologías de la información, así como al desarrollo de la comunicación oral y no verbal.
- Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir del segundo bloque. Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes. Las técnicas didácticas en que puede traducirse esta estrategia se concretarán en el estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Su puesta en práctica implicará la búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que tendrán que exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.

4. Recursos materiales y didácticos.

Los materiales y recursos didácticos propuestos para el desarrollo de esta materia son los siguientes:

- Materiales de trabajo preparados por el docente para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Material de consulta: libros, prensa económica y revistas especializadas.

- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de herramientas digitales.

5. Saberes básicos.

5.1 Organización de los saberes básicos.

Los saberes básicos de la materia se han distribuido en las siguientes unidades didácticas:

UD1. Conceptos básicos de economía general.

- Conceptos económicos relevantes: inflación, tipo de interés y deuda pública.
- El sistema financiero de un país. Integrantes y funciones principales.
- El dinero en efectivo.
- El consumo inteligente.

UD2. Introducción al trabajo de investigación

- Fundamentos de la investigación. El método científico.
- Elección del tema del trabajo monográfico.
- Planteamiento del problema y descripción. Formulación de hipótesis, variables y objetivos.
- Literatura previa o estado de la cuestión.
- Fuentes de información: primarias y secundarias.

UD3. Economía personal:

- Las cuentas bancarias. Tipos de tarjetas bancarias y usos. El dinero digital.
- Relaciones con las entidades bancarias.
- Protección de datos personales.
- El presupuesto personal y familiar.
- La necesidad de financiación. Tipos de financiación.
- Problemática de las deudas. El círculo vicioso de la deuda.
- Una economía saneada: ahorro e inversión. Productos de ahorro. El riesgo
- Finanzas éticas.

UD4. Planteamiento del trabajo de investigación

- Elección del método de investigación y técnica.
- Planificación del trabajo. Diario, cronograma y plazos.
- Planteamiento y selección del tema de investigación del trabajo monográfico.
- Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos.
- Sistemas de referencia bibliográfica.
- Derechos y licencias. Licencias "Creative Commons".

UD5. Desarrollo del trabajo de investigación

- Recogida de información.
- Fichas de lectura, conceptos y búsqueda en internet.
- Uso y manejo de fuentes.
- Análisis y valoración de la información. Lectura crítica.
- Herramientas colaborativas para el tratamiento de información en la nube.
- Tablas y gráficas de datos.

UD6. Exposición y memoria del trabajo de investigación

- Estructura y contenidos del trabajo monográfico.
- Elaboración de esquemas para la exposición oral.
- Análisis de los resultados, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora.
- Aplicación de las diferentes estrategias de difusión. Aprendizaje Basado en Proyectos y tratamiento transdisciplinar: exposición oral, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, póster científico...
- Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.

5.2. Distribución y secuenciación de los saberes básicos por unidades didácticas y evaluaciones.

1º EVALUACION	2º EVALUACION	3º EVALUACION
UD 1. Conceptos básicos de economía general. UD 2. Introducción al trabajo de investigación	UD 3. Economía personal. UD 4. Planteamiento del trabajo de investigación	UD 5. Desarrollo del trabajo de investigación UD 6. Exposición y memoria del trabajo de investigación

6. Elementos transversales

Los elementos transversales se concretan en las siguientes unidades didácticas:

Elementos transversales	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6
Comprensión lectora.	x	x	x	X	x	x
Expresión oral y escrita.	x	x	x	X	x	x
Comunicación audiovisual				X	x	x
Competencia digital .	x	x	x	X	x	x
Educación emocional y valores.	x		x			x
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.		x		X	x	x
Educación para la convivencia	x		x			x

Educación para la salud .	x		x			x
Educación para sostenibilidad y consumo responsable	x		x			x

7. Evaluación

7.1. Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.1. Comprender conceptos económicos básicos como tipo de interés o inflación relevantes para la comprensión de conceptos financieros. 1.2. Identificar las diferentes partes integrantes del sistema financiero de un país, y el papel que cada una de ellas desarrolla en él. 1.3. Conocer y manejar las herramientas de pago tradicionales y digitales. 1.4. Saber calcular un presupuesto y su aplicación al ámbito familiar para poder realizar una planificación económica presente y futura para lograr un consumo responsable. 1.5. Tomar conciencia de los diferentes riesgos que conllevan aquellas inversiones basadas en el impulso y sin falta de previsión. 1.6. Aplicar decisiones económicas concretas sobre ahorro e inversión adaptadas a distintos contextos sociales	Competencia específica 1
2.1. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método científico utilizado en la resolución de problemas. 2.2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor. 2.3. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado en el desarrollo del trabajo monográfico. 2.4. Plantear, elegir y seleccionar el tema de interés de la investigación del trabajo monográfico.	Competencia específica 2
3.1. Tratar la información adecuadamente para la elaboración de informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos. 3.2. Seleccionar y contrastar las fuentes de información. 3.3. Usar las tecnologías de información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información. 3.4. Realizar el tratamiento matemático de la información mediante el uso de diferentes herramientas tecnológicas. 3.5. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información.	Competencia específica 3
4.1. Elaborar y evaluar la memoria del trabajo de investigación monográfico realizado, respetando una estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.	Competencia específica 4

<p>4.2. Presentar y defender individualmente el trabajo monográfico elaborado, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones.</p> <p>4.3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación del trabajo monográfico, desarrollando propuestas innovadoras y creativas</p>	
---	--

7.3. Ponderación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el siguiente peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Ponderación de los criterios de evaluación y distribución por evaluación 4º ESO -Proyecto de Educación financiera y consumo responsable				
EVALUACIÓN	U.D	Criterio evaluación	% sobre evaluación	% sobre global curso
Primera	1	1.1	25%	7,5%
	1	1.2	25%	7,5%
	1	1.3	25%	7,5%
	2	2.1	15%	4,5%
	2	2.2	10%	3%
Total 1º EVAL				30%
Segunda	3	1.3	10%	4%
	3	1.4	15%	6%
	3	1.5	10%	4%
	3	1.6	10%	4%
	4	2.3	10%	4%
	4	2.4	5%	2%
	4	3.1	10%	4%
	4	3.2	10%	4%
	4	3.3	10%	4%
	4	3.5	10%	4%
Total 2º EVAL				40%
Tercera	5	3.1	10%	3%
	5	3.2	10%	3%
	5	3.3	10%	3%
	5	3.4	10%	3%
	5	3.5	10%	3%
	5	4.3	10%	3%
	6	4.1	15%	4,5%
	6	4.2	15%	4,5%
	6	4.3	10%	3%
Total 3º EVAL				30%
Total Curso				100%

Tabla 2. Relación entre la ponderación de Criterios de evaluación y Competencias Específicas					
Criterios de Evaluación	EVALUACIÓN			TOTAL CURSO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
	1	2	3		
1.1.	7,50%			40,50%	C.E. 1
1.2.	7,50%				
1.3.	7,50%	4,00%			
1.4.		6,00%			
1.5.		4,00%			
1.6.		4,00%			
2.1.	4,50%			13,50%	C.E. 2
2.2.	3,00%				
2.3.		4,00%			
2.4.		2,00%			
3.1.		4,00%	3,00%	31,00%	C. E. 3
3.2.		4,00%	3,00%		
3.3.		4,00%	3,00%		
3.4.			3,00%		
3.5.		4,00%	3,00%		
4.1.			4,50%	15,00%	C.E. 4
4.2.			4,50%		
4.3.			6,00%		
	30,00%	40,00%	30,00%	100,00%	

7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias serán los siguientes: Actividades de aprendizaje (AC), Trabajo de investigación (T) y Pruebas escritas (P) .

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación inicialmente previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

Actividades de aprendizaje (AC).

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidas en distintos recursos didácticos o elaborados por el profesor.
- Análisis y comentarios de textos, noticias e informes.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Juegos de rol, realizados de forma individual o en grupo.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

T= Trabajo de investigación.

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de un trabajo de indagación e investigación.

En dicha valoración se tendrá en cuenta la selección, recogida de información y el tratamiento de la misma. El Análisis de resultados, mediante el uso de medios tecnológicos y la creación de tablas y gráficos. La correcta citación de las fuentes de información utilizadas. Se analizará si existe una relación coherente entre los datos obtenidos y las conclusiones.

Asimismo se tendrá en cuenta la correcta expresión oral y escrita en la presentación y exposición del mismo.

P= Pruebas escritas.

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en saberes procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas escritas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba de control deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el

alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

Los textos, elaborados por el alumnado deben ser originales, de producción propia. No se admitirá copia o plagio de parte o totalidad de trabajos, ejercicios, pruebas. No se admiten tampoco trabajos generados por técnicas de IA. En caso de que el alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

A continuación se relacionan los instrumentos de evaluación empleados en los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas.

EVALUACIÓN	U.D	Criterio evaluación	Instrumento de evaluación
Primera	1	1.1	Actividades aprendizaje(AC)-50% Prueba escrita (P)-50%
	1	1.2	Actividades aprendizaje(AC)-50% Prueba escrita (P)-50%
	1	1.3	Actividades aprendizaje(AC)-50% Prueba escrita (P)-50%
	2	2.1.	Actividades aprendizaje(AC)
	2	2.2.	Actividades aprendizaje(AC)
Segunda	3	1.3	Actividades aprendizaje(AC)-50% Prueba escrita (P)-50%
	3	1.4	Actividades aprendizaje(AC)-50% Prueba escrita (P)-50%
	3	1.5	Actividades aprendizaje(AC)-50% Prueba escrita (P)-50%
	3	1.6	Actividades aprendizaje(AC)-50% Prueba escrita (P)-50%
	4	2.3.	Actividades aprendizaje(AC)-50% Trabajo de investigación(T)- 50%
	4	2.4.	Trabajo de investigación(T)
	4	3.1	Actividades aprendizaje(AC)-50% Trabajo de investigación(T)- 50%
	4	3.2	Actividades aprendizaje(AC)-50% Trabajo de investigación(T)- 50%
	4	3.3	Actividades aprendizaje(AC)-50% Trabajo de investigación(T)- 50%
	4	3.5	Trabajo de investigación(T)
Tercera	5	3.1	Trabajo de investigación(T)
	5	3.2	Trabajo de investigación(T)

	5	3.3	Trabajo de investigación(T)
	5	3.4	Trabajo de investigación(T)
	5	3.5	Trabajo de investigación(T)
	5	4.3	Trabajo de investigación(T)
	6	4.1	Trabajo de investigación(T)
	6	4.2	Trabajo de investigación(T)
	6	4.3	Trabajo de investigación(T)

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando en cada caso la nota y ponderación de cada uno de criterios de evaluación aplicados en los bloques de contenido de la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviera que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluaciones intermedias. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. Calificación final de la materia

La calificación final de la materia se obtendrá como la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerará la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10.

9. Procedimientos de recuperación.

9.1. Recuperación en convocatoria ordinaria.

En la tercera evaluación y antes de la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hayan obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos,

realizarán una Prueba de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes y contenidos de las unidades didácticas evaluadas y se tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia (Tabla 1).

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado, para mejorar la calificación de una evaluación de aquellos alumnos que hubiesen superado las evaluaciones intermedias.

9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos absentistas con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.

Esta Prueba de recuperación global contendrá todos los bloques de contenido del curso y se aplicarán los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior

No hay alumnos con esta materia pendiente de cursos anteriores.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 (BORM de 10 de agosto de 2019) de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en su apartado correspondiente de la Segunda Parte de la Programación didáctica del departamento.

10.2. Medidas para el fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.

Este apartado está desarrollado en su apartado correspondiente de la Segunda Parte de la Programación didáctica del departamento

10.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Este apartado está desarrollado en su apartado correspondiente de la Segunda Parte de la Programación didáctica del departamento

10.4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está desarrollado en su apartado correspondiente de la Segunda Parte de la Programación didáctica del departamento.

1.4.FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL.4ºESO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
 - 3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.
 - 3.2. Situaciones de aprendizaje
4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.
 - 5.1. Organización de los saberes básicos.
 - 5.2. Temporalización.
6. Elementos transversales
7. Evaluación:
 - 7.1. Principios evaluación
 - 7.2. Criterios de evaluación.
 - 7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación ..
 - 7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
 - 7.5. Relación entre instrumentos y criterios de evaluación.
8. Criterios de calificación.
 - 8.1. Calificación de una evaluación.
 - 8.2. Calificación final de la materia.
9. Procedimientos de recuperación.
 - 9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
 - 9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
 - 9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.
10. Otros elementos de la programación:
 1. Medidas de Atención a la diversidad
 2. Medidas para el Fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
 3. Actividades complementarias y extraescolares
 4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado

1.Introducción.

Normativa aplicable .

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Decreto 158/2024, de 1 de agosto, por el que se modifica el Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Decreto 158/2024, de 1 de agosto, por el que se modifica el Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente la confianza en su propio logro, su autonomía y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para adquirir el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Se atribuye a la competencia emprendedora, una especial relevancia pues permite alcanzar el sentido de resiliencia y la capacidad de adaptarse a los rápidos y profundos cambios que se están produciendo en la actualidad.

Formación y Orientación Personal y Profesional ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

2. Competencias Específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con los descriptores del Perfil de salida
<p>C.E.1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p>	<p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.</p>
<p>C.E.2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</p>	<p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.</p>
<p>C.E.3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.</p>	<p>CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.</p>
<p>C.E.4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.</p>	<p>CC1, CC2, CC3, CE2.</p>
<p>C.E.5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.</p>	<p>CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>

3. Metodología

3.1. Decisiones y estrategias metodológicas

La enseñanza de Formación y Orientación Personal y Profesional requiere de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias que permitan al alumnado una toma de

decisiones responsable y la realización de su propio proyecto personal, académico y profesional y de búsqueda activa de empleo.

El profesorado debe actuar como guía para establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.

⌘ Se fomentará la autonomía y la creatividad del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de herramientas y recursos digitales y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, sin olvidar la interdisciplinariedad con otras materias.

⌘ La puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

⌘ La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

⌘ Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

⌘ En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

⌘ Promover el Aprendizaje basado en Proyectos que permitan la generación de productos y presentación y ejecución del plan de autoconocimiento, plan de formación académica y profesional y plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro.

⌘ Facilitar una distribución del aula que favorezca diferentes tipos de agrupamientos, tanto para tareas o actividades individuales como para los trabajos en grupo, de modo que se fomente la asunción de responsabilidades personales, así como la resolución de problemas de forma cooperativa.

⌘ Fomentar sistemas de evaluación que desarrollen la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

3.2. Situaciones de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y específicas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones

deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.

- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Recursos materiales y didácticos.

Los materiales y recursos didácticos propuestos para el desarrollo de esta materia son los siguientes:

- Libro del alumno: Formación y Orientación Personal y profesional. Abelardo Fernández Bagües y Otros. Editorial McGraw-Hill.
- Materiales de trabajo preparados por el docente para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- Material de consulta: prensa económica y revistas especializadas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales.

5. Saberes Básicos.

5.1 Organización de los saberes básicos.

Los saberes básicos de la materia se han distribuido en las siguientes unidades didácticas:

UD1. El ser humano

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico.
- Neuronas y estructura funcional del cerebro
- Fundamentos biológicos de la conducta. Herencia biológica y herencia cultural. La base biológica de la conducta humana. Bases sociales del comportamiento humano.
- La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones.

- Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables: sueño, gestión del estrés, alimentación, componentes de afectividad

UD2. Antropología y sociología.

- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Etnocentrismo y diversidad cultural
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. Movimientos y cambios sociales. Sociedad actual
- El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada

UD3. Aprendizaje y técnicas de estudio.

- Aprendizaje y ser humano:
- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. La familia, la escuela, los grupos de iguales y los medios masivos de comunicación. Aprendizaje formal e informal

UD4. Gestión emocional

- Inteligencia emocional. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Presión del grupo. Individuo y masa social: psicología de masas.

UD5. Habilidades personales

- Construcción del sentido de competencia y logro: Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. Mecanismos de resiliencia.

UD6. Habilidades sociales.

- Relaciones e interacciones con los demás: Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas.
- Escucha activa, empatía, lenguaje verbal y no verbal, resolución de conflictos, técnicas de negociación.
- Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Tipos de barreras en la comunicación: semánticas, psicológicas, fisiológicas, físicas, administrativas.
- Habilidades de organización y gestión.

- Herramientas digitales para la interacción con los demás.
- Huella y reputación digital.
- Gestión de identidades digitales: personal y profesional. Organización del tiempo y planificación de tareas.
- El trabajo en equipo: roles, dinámicas, resolución de conflictos.
- Estrategias ágiles de trabajo en equipo.
- Uso y abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás.
- Ventajas e inconvenientes del uso de las redes sociales. Adicciones.
- Ciberacoso y sus consecuencias

UD7. El entorno de trabajo

- La psicología en el mundo laboral: psicología del trabajo.
- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. Los sistemas de formación profesional; la formación profesional del sistema educativo y la formación profesional para el empleo. Formación online y a distancia. Oportunidades de educación y formación en otros países. Programas europeos.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: trabajo por cuenta ajena y trabajo por cuenta propia. Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Nuevos yacimientos de empleo. Competencias digitales avanzadas, perfiles profesionales cualificados, gestión del talento, trabajo en equipo, flexibilidad laboral, coworking. Teletrabajo. Retos de la revolución digital en el entorno laboral. Emprendimiento e intraemprendimiento. La iniciativa emprendedora, características. Participación social activa. Representación de los trabajadores en la empresa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado. Las organizaciones no gubernamentales.

UD8. Proyecto personal, académico-profesional y búsqueda de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales necesarias para afrontar el acceso al mercado laboral del siglo XXI. Fortalezas y debilidades. DAFO personal. La diversidad como elemento enriquecedor para la persona. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Fases: análisis de la información, opciones de ocupación, plan de acción y seguimiento de resultados. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes de información sobre empleo: contactos personales, redes sociales, Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia, Oficina SABER (Servicios Avanzados para la Búsqueda de Empleo), Empresas de Trabajo Temporal, Agencias de colocación, bolsas de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Marca y sello personal, Currículum Vitae, videocurrículum, portfolio, blog, entrevistas de trabajo...

5.2. Distribución y secuenciación de los saberes básicos por unidades didácticas y evaluaciones.

1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
UD1. El ser humano. UD2. Antropología y sociología. UD3. Aprendizaje y técnicas de estudio.	UD4. Gestión emocional UD5. Habilidades personales. UD6. Habilidades sociales.	UD7. El entorno de trabajo. UD8. Proyecto personal, académico-profesional y búsqueda de empleo

6. Elementos transversales.

Los elementos transversales se concretan en las siguientes unidades didácticas

Elementos transversales	UNIDAD DIDÁCTICA							
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8
Comprensión lectora.	x	x	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita.	x	x	x	x	x	x	x	x
Comunicación audiovisual	x					x	x	x
Competencia digital .	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación emocional y valores.	x	x	x	x	x	x	x	x
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	x	x	x				x	x
Educación para la convivencia	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación para la salud .	x	x	x				x	
Educación para sostenibilidad y consumo responsable				x	x			

7. Evaluación

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA
------------------------	------------------------

<p>1.1.Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>1.2.Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos,destrezas y actitudes.</p> <p>1.3.Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que mejoren el proceso cognitivo.</p> <p>1.4.Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.</p>	<p>Competencia específica 1</p>
<p>2.1.Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.</p> <p>2.2.Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo,social,emocional y sexual.</p> <p>2.3.Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p>	<p>Competencia específica 2</p>
<p>3.1.Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.</p> <p>3.2.Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorándola equidad y la no discriminación .</p>	<p>Competencia específica 3</p>
<p>4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.</p> <p>4.2.Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.</p> <p>4.3.Valorar la diversidad , el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.</p>	<p>Competencia específica 4</p>
<p>5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales</p>	<p>Competencia específica 5</p>

mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece,valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

7.3. Ponderación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Distribución y Ponderación de los criterios de evaluación 4º ESO. Formación y Orientación Personal y Profesional				
EVALUACIÓN	U.D	Criterio evaluación	% sobre evaluación	% sobre global curso
PRIMERA	1	1.1	16,00%	5,60%
	1	1.4	16,00%	5,60%
	2	3.1	16,00%	5,60%
	2	3.2	16,00%	5,60%
	3	1.2	20,00%	7,00%
	3	1.3	16,00%	5,60%
Total 1º EVAL				35%
SEGUNDA	4	2.1	20,00%	7,00%
	4	2.2	10,00%	3,50%
	4	2.3	20,00%	7,00%
	5	4.1	5,00%	1,75%
	5	4.2	10,00%	3,50%
	5	4.3	10,00%	3,50%
	6	4.1	5,00%	1,75%
	6	4.2	10,00%	3,50%
	6	4.3	10,00%	3,50%
Total 2º EVAL				35%
TERCERA	7	5.2	20,00%	6,00%
	8	5.1	80,00%	24,00%
Total 3º EVAL				30%
Total Curso				100%

Tabla 2. Ponderación de Competencias Específicas en relación con los criterios de evaluación. 4º ESO. Formación y Orientación Personal y Profesional					
Criterio de evaluación	EVALUACIÓN				Competencia específica
	1ª	2ª	3ª	Total	
1.1	5,60%			5,60%	C.E. 1 23,80%
1.2	7,00%			7,00%	
1.3	5,60%			5,60%	
1.4	5,60%			5,60%	
2.1		7,00%		7,00%	C.E. 2 17,50%
2.2		3,50%		3,50%	
2.3		7,00%		7,00%	
3.1	5,60%			5,60%	C.E. 3 11,20%
3.2	5,60%			5,60%	
4.1		3,50%		3,50%	C.E. 4 17,50%
4.2		7,00%		7,00%	
4.3		7,00%		7,00%	
5.1			24,00%	24,00%	C.E. 5 30%
5.2			6,00%	6,00%	
Total	35,00%	35,00%	30,00%	100,00%	100%

7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del proceso de aprendizaje, los instrumentos que se van a utilizar son:

- Pruebas escritas. Se realizará una prueba escrita o examen por evaluación, si bien el docente, podrá realizar a lo largo de cada evaluación, otras pruebas escritas, con el fin de adaptarse lo mejor posible al perfil del alumnado del grupo. La claridad de expresión y el vocabulario utilizado se tendrán en cuenta en la nota asignada. En estas pruebas los alumnos serán evaluados de los distintos saberes básicos abordados a lo largo de cada evaluación, los cuales podrán ser agrupados por criterios de evaluación. El tipo de pruebas a utilizar pueden ser:
 - Preguntas verdadero/falso: donde será necesario su justificación para conseguir la nota correspondiente
 - Preguntas tipo test
 - Preguntas cortas: que permitan la expresión de sus conocimientos, así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.
 - Análisis y comentario de textos, videos, frases

Las pruebas escritas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba de control deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

- Actividades de aprendizaje: trabajos de carácter teórico-práctico, comentarios de textos, ejercicios del libro, trabajos de búsqueda y tratamiento de información en internet, tanto para realizar en clase como en casa, exposiciones orales sobre las temáticas que se estén desarrollando a lo largo de cada unidad didáctica, entre otras. Deberá respetarse el plazo y el formato establecido para su entrega (Classroom). Respecto a los contenidos se valorará la adecuación a la terminología específica de la materia, junto a la claridad expositiva.
- Proyecto: La realización de un proyecto personal, académico y profesional.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

Los textos, elaborados por el alumnado deben ser originales, de producción propia. No se admitirá copia o plagio de parte o totalidad de trabajos, ejercicios, pruebas. No se admiten tampoco trabajos generados por técnicas de IA. En caso de que el alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

Aquellos alumnos que no asistan al examen o a alguna tarea que se realice en clase y tenga carácter evaluable, deberán presentar un justificante médico para su repetición.

La nota será en una cifra de 1 a 10 sin decimales. El alumno sólo aprobará el trimestre y el curso si obtiene una nota igual o superior a 5.

7.5. Relación entre Instrumentos y criterios de evaluación.

A continuación se relacionan los instrumentos de evaluación empleados en los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas.

Tabla 3. Relación entre criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.			
EVALUACIÓN	U.D.	Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
PRIMERA	1	1.1	Actividades de aprendizaje

	1	1.4	Actividades de aprendizaje
	2	3.1	Actividades de aprendizaje
	2	3.2	Actividades de aprendizaje
	3	1.2	Prueba escrita
	3	1.3	Actividades de aprendizaje
SEGUNDA	4	2.1	Actividades de aprendizaje
	4	2.2	Prueba escrita
	4	2.3	Actividades de aprendizaje
	5	4.1	Prueba escrita
	5	4.2	Actividades de aprendizaje
	5	4.3	Actividades de aprendizaje
	6	4.1	Prueba escrita
	6	4.2	Actividades de aprendizaje
	6	4.3	Actividades de aprendizaje
TERCERA	7	5.2	Prueba escrita
	8	5.1	Actividades de aprendizaje y proyecto académico/profesional

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando en cada caso la nota y ponderación de cada uno de los criterios de evaluación aplicados en la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluaciones intermedias. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. La calificación final de la materia

La calificación final de la materia se obtendrá como la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerará la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos .

9. Procedimientos de recuperación.

9.1. Recuperación en convocatoria ordinaria.

Con posterioridad a cada evaluación intermedia, los alumnos que no hubiesen obtenido en la misma una calificación superior a 5, deberán realizar una prueba de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes y contenidos de las unidades didácticas evaluadas y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

- Previamente a la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hubiesen obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos, realizarán una Prueba global de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes de las unidades didácticas de la materia y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado, para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen aprobado las evaluaciones intermedias.

9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.

Esta Prueba de recuperación global contendrá todos los bloques de contenido del curso y se aplicarán los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.

No hay alumnos pendientes en este curso académico.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y

Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas para el Fomento de la lectura y la mejora de la comunicación oral y escrita.

Este apartado está desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

1.2 PROGRAMACIÓN DE MATERIAS DE BACHILLERATO

2.1.ECONOMÍA

1ºBACHILLERATO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.
 - 5.1. Organización de los saberes básicos.
 - 5.2. Temporalización.
6. Elementos transversales
7. Evaluación:
 - 7.1. Principios evaluación
 - 7.2. Criterios de evaluación.
 - 7.3. Ponderación y distribución de los criterios de evaluación ..
 - 7.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación
 - 7.5. Relación entre instrumentos y criterios de calificación
8. Criterios de calificación.
 - 8.1. Calificación de una evaluación.
 - 8.2. Calificación final de la materia.
9. Procedimientos de recuperación.
 - 9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
 - 9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continúa.
 - 9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.
10. Otros elementos de la programación:
 1. Medidas de Atención a la diversidad
 2. Medidas para el Fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
 3. Actividades complementarias y extraescolares
 4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1.Introducción.

Normativa aplicable:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El currículo de la materia de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado “el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico”.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

2.Competencias Específicas

C.E.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

C.E.2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

C.E.3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y

reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

C.E.4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

C.E.5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

C.E.6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Relación entre Competencias específicas y descriptores operativos de las competencias clave														
C.E.1	CCL 2		STE M2			CPSA A4	CPSA A5			C E 1	C E 2			
C.E.2	CCL 2	CC L3	STE M2			CPSA A4		C C 3		C E 1	C E 2			
C.E.3	CCL 2	CC L3				CPSA A4	CPSA A5	C C 3	C C 4	C E 1	C E 2			
C.E.4	CCL 2	CC L3			CPSAA 1.1	CPSA A4	CPSA A5			C E 1	C E 2		CD4	
C.E.5	CCL 2	CC L3		STE M4	CPSAA 1.1	CPSA A4	CPSA A5			C E 1				CD5
C.E.6		CC L3	STE M2				CPSA A5	C C 3	C C 4	C E 1	C E 2	CE 3		

3. Metodología.

3.1. Decisiones metodológicas y didácticas

La acción docente en la materia de Economía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.
- Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio Learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Realización de trabajos individuales y grupales sencillos (Project Based Learning o Aprendizaje Basado en Proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje del alumnado.
- Favorecimiento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de pequeños trabajos. De esta forma, se potencia la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.
- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.
- Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.
- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.
- Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa.
- La materia se aborda desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica, usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico.
- Se debe enfatizar el papel crucial de los debates, con los que se tratará de enfrentar al alumnado a problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Debates centrados en distintos temas económicos tales como soluciones alternativas que proponen los distintos sistemas económicos, fallos de mercado e intervención, bienestar social centrado en el debate eficiencia versus equidad, proteccionismo versus libre comercio, consumismo, pobreza, paro, desigualdad, contaminación y sobreexplotación de recursos, explotación laboral e infantil, responsabilidad social y ética empresarial, economía sumergida, evasión fiscal, corrupción, papel de la banca y grandes retos y desafíos de la sociedad actual. Todo ello, dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas regionales, nacionales e internacionales.

3.2. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesor representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesor de la materia:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal,

académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.
- Las situaciones de aprendizaje deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Recursos materiales y didácticos.

- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Material de consulta: libros de texto de la materia de Economía de diferentes autores y editoriales, diccionarios de economía, monografías, anuarios y boletines estadísticos.
- Prensa económica y revistas económicas.
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales relacionadas con las nuevas tecnologías.

5. Saberes básicos

5.1. Organización y distribución de los saberes básicos de la materia

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en las siguientes unidades didácticas:

Unidades didácticas	Saberes básicos
1. Economía como ciencia 2. Sistemas económicos	A. Las decisiones económicas. - La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes son irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. - Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. - Decisiones económicas y ética. - Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos. - La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. D. Las políticas económicas. - Economía positiva y economía normativa

Unidades didácticas	Saberes básicos
3. Producción y empresa	C. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. A. Las decisiones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. - La racionalidad. - El coste de oportunidad. - Los costes irre recuperables. - El análisis marginal. - Los incentivos y las expectativas. - La eficiencia. - Riesgo e incertidumbre. B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - El análisis coste-beneficio.

Unidades didácticas	Saberes básicos
4. El mercado	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - Intercambio y mercado. - Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. - La elasticidad. - El análisis coste-beneficio. A. Las decisiones económicas. - La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. - El análisis marginal. - Los incentivos y las expectativas. - La eficiencia.

Unidades didácticas	Saberes básicos
5. Tipos de	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una

mercado	<p>visión microeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio y mercado. - Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. - La elasticidad. - El análisis coste-beneficio. <p>A. Las decisiones económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. - El análisis marginal. - Los incentivos y las expectativas. - La eficiencia. - Teoría de juegos.
----------------	---

Unidades didácticas	Saberes básicos
6. El mercado de trabajo	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. - Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. - La brecha salarial.

Unidades didácticas	Saberes básicos
7. Intervención del Estado en la economía	<p>B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los fallos de mercado. <p>D. Las políticas económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La intervención del Estado y su justificación. - La política económica y sus efectos.

Unidades didácticas	Saberes básicos
8. Macroeconomía e indicadores económicos	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La macroeconomía. - Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. - La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. - Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. - La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. - Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

Unidades didácticas	Saberes básicos
9. Las cuentas del Estado	<p>D. Las políticas económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La política fiscal. - El estado del bienestar y su financiación. - El principio de solidaridad y los impuestos. - El déficit público, la deuda pública y sus efectos. - La economía sumergida. <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una</p>

	<p>visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento económico y desarrollo. - Los factores del crecimiento. - La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. - Indicadores del desarrollo social. - Bienestar y calidad de vida.
--	---

Unidades didácticas	Saberes básicos
<p>10. El dinero y la política monetaria 11. El sistema financiero.</p>	<p>A. Las decisiones económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. - Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. - El papel de los bancos en la economía. - Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. - Los seguros. <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. - Evolución del panorama financiero. - El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. <p>D. Las políticas económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La política monetaria y la estabilidad de precios. - Funcionamiento del mercado monetario. - La inflación: teorías explicativas. - Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Unidades didácticas	Saberes básicos
<p>12. Comercio internacional y globalización. 13. Retos de la economía global.</p>	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. <p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. - La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. - Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. - Teorías sobre el decrecimiento económico. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

5.2.Temporalización de las Unidades didácticas.

EVALUACIÓN	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
UNIDADES DIDÁCTICAS	U.D.1. Economía como ciencia U.D.2.Sistemas económicos U.D.3. Producción y empresa U.D.4.El mercado.	U.D. 5. Tipos de mercado. U.D.6. El mercado de trabajo. U.D.7. Intervención del estado en la economía. U.D.8.Macroeconomía e indicadores económicos. U.D.9. Las cuentas del Estado	U.D.10. El dinero y la política monetaria U.D.11. El sistema financiero U.D.12. Comercio internacional y globalización. U.D.13. Retos de la economía global

6. Elementos transversales

Elementos transversales	UNIDAD DIDÁCTICA												
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11	UD12	UD13
Comprensión lectora.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
Expresión oral y escrita.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
Comunicación audiovisual						X	X	X	X	X			
Competencia digital .	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
Educación emocional y valores.	X		X				X					X	X
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X
Educación para la salud .	X						X	X	X			X	X
Educación para sostenibilidad y consumo responsable	X	X		X	X	X	X					X	X

7. Evaluación

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
<p>1.1.Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada,diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>	Competencia específica 1
<p>2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3.Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado,evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones</p>	Competencia específica 2
<p>3.1.Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p>	Competencia específica 3
<p>4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de</p>	Competencia específica 4

<p>financiación.</p> <p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	
<p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	Competencia específica 5
<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	Competencia específica 6

7.3. Ponderación y secuenciación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1.

UD	Evaluación	Criterio de evaluación	% sobre evaluación	% sobre nota final
1, 2	1	1.1	8,5%	3,0%
1, 2	1	1.2	8,5%	3,0%
1, 2	1	1.3	8,5%	3,0%
1, 2	1	3.1	8,5%	3,0%
1, 2	1	6.1	6%	2,0%
3	1	3.1	8,5%	3,0%
3	1	3.2	8,5%	3,0%

3	1	6.1	3%	1,0%
4	1	2.2	29%	10%
4	1	6.1	11%	4,0%
Total 1ºEval				35%
5	2	2.1	4%	1,5%
5	2	2.2	8%	3,0%
5	2	2.3	3%	1,0%
5	2	6.1	4%	1,5%
6	2	2.2	10%	3,5%
6	2	2.3	6%	2,0%
6	2	6.1	4%	1,5%
7	2	3.1	8%	3,0%
7	2	2.3	8%	3,0%
7	2	6.1	4%	1,0%
8	2	3.1	10%	3,5%
8	2	3.2	6%	2,0%
8	2	6.1	4%	1,5%
9	2	3.1	16%	5,5%
9	2	6.1	4%	1,5%
Total 2º Eva				35%
10, 11	3	4.1	20%	6%
10, 11	3	4.2	13,5%	4%
10, 11	3	4.3	20%	6%
10, 11	3	6.1	13,5%	4%
12, 13	3	5.1	13,5%	4%
12, 13	3	5.2	13,5%	4%
12, 13	3	6.1	6,5%	2%
Total 3ºEv				30%
Total curso				100%

TABLA 2. Relación entre ponderación de Competencias Específicas y Criterios de Evaluación

		Evaluaciones			TOTAL CURSO	Competencias específicas
		1	2	3	%	
Criterios de evaluación	1.1	3,0%	0,0%	0,0%	3,0%	C.E. 1 9,0%
	1.2	3,0%	0,0%	0,0%	3,0%	
	1.3	3,0%	0,0%	0,0%	3,0%	
	2.1	0,0%	1,5%	0,0%	1,5%	C.E. 2 24,0%
	2.2	10,0%	6,5%	0,0%	16,5%	
	2.3	0,0%	6,0%	0,0%	6,0%	
	3.1	6,0%	12,0%	0,0%	18,0%	C.E. 3 23,0%
	3.2	3,0%	2,0%	0,0%	5,0%	
	4.1	0,0%	0,0%	6,0%	6,0%	C.E.4 16,0%
	4.2	0,0%	0,0%	4,0%	4,0%	
	4.3	0,0%	0,0%	6,0%	6,0%	
	5.1	0,0%	0,0%	4,0%	4,0%	C.E. 5 8,0%
	5.2	0,0%	0,0%	4,0%	4,0%	
6.1	7,0%	7,0%	6,0%	20,0%	C.E. 6 20,0%	
	suma	35,0%	35,0%	30,0%	100,0%	100,0%

7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos principales para evaluación serán los siguientes: Pruebas escritas (P) y Actividades de aprendizaje (AC).

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

P= Pruebas o exámenes

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.

- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

Los textos, elaborados por el alumnado deben ser originales, de producción propia. No se admitirá copia o plagio de parte o totalidad de trabajos, ejercicios, pruebas. No se admiten tampoco trabajos generados por técnicas de IA. En caso de que el alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

Ac= Actividades de aprendizaje.

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos.
- Análisis y comentarios de textos, noticias, informes de contenido económico-financiero, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Trabajos de indagación e investigación, monografías, etc.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

7.5. Relación entre Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

A continuación se relacionan los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas y los instrumentos de evaluación empleados.

Tabla 3. Relación entre Criterios de evaluación e Instrumentos de evaluación

UD	Evaluación	Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1, 2	1	1.1	Prueba escrita
1, 2	1	1.2	Prueba escrita
1, 2	1	1.3	Prueba escrita
1, 2	1	3.1	Prueba escrita
1, 2	1	6.1	Actividades de aprendizaje
3	1	3.1	Prueba escrita
3	1	3.2	Prueba escrita
3	1	6.1	Actividades de aprendizaje
4	1	2.2	Prueba escrita
4	1	6.1	Actividades de aprendizaje
5	2	2.1	Prueba escrita
5	2	2.2	Prueba escrita
5	2	2.3	Prueba escrita
5	2	6.1	Actividades de aprendizaje
6	2	2.2	Prueba escrita
6	2	2.3	Prueba escrita
6	2	6.1	Actividades de aprendizaje
7	2	3.1	Prueba escrita
7	2	2.3	Prueba escrita
7	2	6.1	Actividades de aprendizaje
8	2	3.1	Prueba escrita
8	2	3.2	Prueba escrita
8	2	6.1	Actividades de aprendizaje
9	2	3.1	Prueba escrita
9	2	6.1	Actividades de aprendizaje
10, 11	3	4.1	Prueba escrita
10, 11	3	4.2	Prueba escrita
10, 11	3	4.3	Prueba escrita

10, 11	3	6.1	Actividades de aprendizaje
12, 13	3	5.1	Prueba escrita
12, 13	3	5.2	Prueba escrita
12, 13	3	6.1	Actividades de aprendizaje

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación intermedia se obtendrá como media ponderada de la nota obtenida en los criterios de evaluación de la correspondiente evaluación intermedia, según Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluaciones intermedias. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. Calificación final de la materia.

La calificación final de la materia será la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación de cada evaluación, según el peso de los criterios de evaluación de cada una de ellas (Tabla 1).

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerará la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea igual o superior a 5 puntos.

9. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

9.1. Procedimiento de recuperación en Convocatoria ordinaria.

- Con posterioridad a cada periodo de evaluación intermedia, los alumnos que no hayan superado dicha evaluación, realizarán una Prueba de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes de las unidades didácticas de dicha evaluación intermedia y se tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación, según Tabla 1.

- Antes de la evaluación final ordinaria, en el caso de que un alumno hubiese sido calificado en la materia con una nota inferior a 5 puntos, realizará una Prueba escrita

global de los saberes básicos de las unidades didácticas del curso, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen superado las evaluaciones intermedias.

9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria, basada en los saberes básicos de las unidades didácticas del curso y que tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación en Convocatoria Extraordinaria.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria del curso realizarán una Prueba escrita global de los saberes básicos de las unidades didácticas del curso, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.4. Procedimiento de recuperación de alumnos con la materia pendiente del curso anterior .

El procedimiento de recuperación de los alumnos con materia del curso anterior será el siguiente:

Si existiese una clase de repaso, el profesor/a responsable de dichas clases de repaso en coordinación con el Jefe/a del Departamento didáctico, establecerá el Procedimiento de Recuperación e informará a los alumnos de los periodos de exámenes y evaluación a lo largo del curso. Será este profesor/a quien supervisara en las clases de repaso las actividades de recuperación para preparar y concurrir a las pruebas escritas y evaluará a los alumnos.

Si no existiese una clase de repaso, el profesor/a de economía que tenga alumnos con la materia pendiente, en coordinación con el Jefe/a del Departamento didáctico, establecerá el Plan de Recuperación.

Será este profesor/a quien informará a los alumnos de los periodos de exámenes, recomendará al alumno las actividades de recuperación y evaluará a los alumnos.

Los alumnos serán evaluados con los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de repaso propuestas por el profesor/a.

Pruebas o exámenes escritos: Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación

Se realizarán dos pruebas parciales correspondientes a las evaluaciones intermedias de Enero y Marzo/Abril.

En el caso de que el alumno no alcance en las evaluaciones intermedias una calificación final mínima de cinco puntos dispondrá de una Prueba de Recuperación Final ordinaria y en su caso de la Prueba de Recuperación final extraordinaria.

Cada una de las pruebas escritas, estará basada en los saberes básicos de las unidades didácticas de la programación didáctica de Economía de 1º de Bachillerato.

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

Los **criterios de calificación** de la materia serán los siguientes:

- La calificación de cada evaluación intermedia se obtendrá con la nota obtenida en los criterios de evaluación aplicados, teniendo en cuenta la ponderación correspondiente a cada uno de ellos que consta en este Plan de Recuperación. Los criterios de evaluación que se valoran a través de pruebas escritas suman un 90% de ponderación en la calificación final de la evaluación intermedia. Los criterios de evaluación que se valoran a través actividades de repaso equivalen a un 10% de ponderación en la calificación de cada evaluación.
- La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota de las calificaciones obtenidas en cada evaluación intermedia o en su caso la de la prueba de recuperación Final ordinaria o extraordinaria, con la correspondiente ponderación que consta en la tabla 3. La materia se considerará aprobada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos.

Los **criterios de evaluación**: La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguiente criterios de evaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico,	Competencia específica 1

<p>valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas del mismo.</p> <p>1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>	
<p>2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones</p>	<p>Competencia específica 2</p>
<p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p>	<p>Competencia específica 3</p>
<p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> <p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	<p>Competencia específica 4</p>
<p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto</p>	<p>Competencia específica 5</p>

<p>que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	
<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	Competencia específica 6

La ponderación de los criterios de evaluación y su distribución se establecen en la siguiente Tabla 4 correspondiente al Plan de Recuperación de Economía de 1º de Bachillerato

Tabla 4. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES DE ECONOMÍA 1º BACHILLERATO DISTRIBUCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
PRIMERA EVALUACIÓN INTERMEDIA O PARCIAL	% sobre la evaluación intermedia	% sobre el total del curso	SEGUNDA EVALUACIÓN INTERMEDIA O PARCIAL	% sobre la evaluación intermedia	% sobre el total del curso
UNIDAD 1 ECONOMÍA COMO CIENCIA UNIDAD 2 SISTEMAS ECONÓMICOS Criterios evaluación / instrumento 1.1.; 1.2.; 1.3/ Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	20%	10%	UNIDAD 6 EL MERCADO DE TRABAJO Criterios evaluación / instrumento 2.2.; 2.3. / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	30%	20%
UNIDAD 3 PRODUCCIÓN Y EMPRESA Criterios evaluación: 3.1.; 3.2. / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	30%	15%	UNIDAD 8 MACROECONOMÍA E INDICADORES ECONÓMICOS Criterios evaluación / instrumento 3.1.; 3.2. / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	25%	10%
UNIDAD 4 EL MERCADO Criterios evaluación: 2.2. / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	20%	10%	UNIDAD 9 LAS CUENTAS DEL ESTADO Criterios evaluación / instrumento 3.1. / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	20%	10%

UNIDAD 5 TIPOS DE MERCADO Criterios evaluación: 2.1.; 2.2.; 2.3. / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	20%	10%	UNIDAD 10 EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA UNIDAD 11 EL SISTEMA FINANCIERO Criterios evaluación / instrumento 4.1.; 4.2.; 4.3. / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	15%	5%
UNIDAD 7 INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA Criterios evaluación: 3.1.; 2.3.; / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	10%	5%	UNIDAD 12 COMERCIO INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN UNIDAD 13 RETOS DE LA ECONOMÍA GLOBAL Criterios evaluación / instrumento 5.1.; 5.2. 6.1/ Actividades de repaso	10%	5%

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas de Fomento de la lectura y mejora de la comunicación oral y escrita.

Este apartado está desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

2.2.FINANZAS

RESPONSABLES

1ºBACHILLERATO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
 - 3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.
 - 3.2. Situaciones de aprendizaje
4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.
 - 5.1. Organización de los saberes básicos.
 - 5.2. Temporalización.
6. Elementos transversales
7. Evaluación:
 - 7.1. Principios evaluación
 - 7.2. Criterios de evaluación.
 - 7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación ..
 - 7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
 - 7.5. Relación entre instrumentos y criterios de evaluación.
8. Criterios de calificación.
 - 8.1. Calificación de una evaluación.
 - 8.2. Calificación final de la materia.
9. Procedimientos de recuperación.
 - 9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
 - 9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
 - 9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.
10. Otros elementos de la programación:
 1. Medidas de Atención a la diversidad
 2. Medidas para el Fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
 3. Actividades complementarias y extraescolares
 4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción.

Normativa de aplicación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Circular de 22 de noviembre de 2023, de la dirección general de atención a la diversidad, por la que se establecen las instrucciones sobre la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de bachillerato en la comunidad autónoma de la región de murcia.
- Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La materia de Finanzas Responsables se ha diseñado con una triple finalidad que permitirá la adquisición de las competencias específicas establecidas en ella:

- La primera es ofrecer al alumnado conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las finanzas personales.
- La segunda es conseguir que el alumnado sea consciente de sus actos de compra, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo consciente de la obsolescencia programada que las empresas incorporan a los productos.
- Finalmente se pretende que el alumnado adquiera una conciencia sostenible y responsable, valorando el impacto de las actividades económicas humanas en el medio ambiente y la sociedad, así como las posibles alternativas para avanzar hacia una sociedad más sostenible y justa.

2. Competencias específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con los descriptores del Perfil de salida
1. Tomar conciencia de que las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas generan flujos de renta que responden a sus necesidades o capacidades de financiación, reconociendo que estos flujos pueden ser prestados o invertidos en el tiempo, valorando la idoneidad de realizar una adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero, sus usos dentro de un marco ético.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CC4, CCEC3.1.
2. Identificar el concepto de tipo de interés, llevando a cabo cálculos que conduzcan a establecer los resultados de operaciones básicas de préstamo, inversión y seguro, conociendo la naturaleza y finalidad de las corrientes monetarias que estos generan.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3.1, CCEC3.1.

<p>3. Conocer qué es un presupuesto personal, planificándolo y llevando a cabo su gestión efectiva, identificando y clasificando gastos e ingresos, siendo capaz de leer y entender los documentos que actúan de soporte de ingresos y gastos, como el contrato de trabajo, la nómina, las facturas y recibos de compra o préstamo, tiques, los contratos de alquiler, de seguro y las hojas de reclamación, valorando, además, las opciones reservadas para capitalizar los ahorros a través de activos financieros, una vez analizadas y comparadas sus características de riesgo, rentabilidad y liquidez, en un entorno de inversión diversificado</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.1, CPSAA4, CE3, CCEC3.1.</p>
<p>4. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos acordes con una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando las fuentes del valor y siendo críticos con la obsolescencia programada.</p>	<p>CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC 3.1.</p>
<p>5. Valorar y comprender los pilares básicos sobre los que se sustenta el Estado del Bienestar, determinando la importancia del ahorro personal, la solidaridad entre generaciones como marco de nuestro sistema público de pensiones y reconociendo el papel crucial que juegan los impuestos dentro de nuestro sistema de bienestar.</p>	<p>CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CE1, CCEC1.</p>
<p>6. Utilizar el concepto de economía circular para proponer medidas de consumo responsable, ahorro personal y eficiencia doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno local, regional y global, siendo consciente de los retos a los que se enfrenta la transición verde en cuanto a nuevas relaciones de trabajo, lucha contra la pobreza y desigualdad y combate de las brechas de género, conociendo los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, sin perder de vista las aportaciones de la administración regional.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1.</p>

3. Metodología

3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.

La materia de Finanzas Responsables tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

⌘ Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.

⌘ Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

⌘ Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del

alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

⌘ Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

⌘ Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

⌘ Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.

⌘ Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.

⌘ Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

⌘ Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

⌘ Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

⌘ Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC.

⌘ Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en

el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

⌘ Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes principalmente al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica.

Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir de los bloques segundo y tercero. Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes.

Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta estrategia son muy variadas:

- Estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Estos trabajos de investigación se podrán plantear como trabajo individual o trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicará la búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que tendrán que exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.
- Debates de temas de interés común tales como la sostenibilidad, educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones, derechos del trabajador, igualdad y brecha salarial, consumismo y otros desafíos del siglo XXI.

3.2. Situaciones de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y específicas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.

- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

2. Materiales y recursos didácticos.

En esta materia se emplearán los siguientes recursos didácticos :

- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Material de consulta: Prensa económica y revistas económicas.
- También se hará uso de material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas informáticas.

5.Saberes básicos

5.1. Organización de los saberes básicos.

Los saberes básicos se organizan y distribuyen en las siguientes unidades didácticas

Unidad didáctica	Saberes básicos
U.D 1	Las finanzas personales: qué son, por qué y para qué sirven. Presupuesto familiar, ingresos y gastos familiares, planificación y ejecución. Leer y comprender documentos: facturas y recibos.
U.D 2	El dinero. Sus usos. Quién lo emite. La inflación y cómo afecta al dinero. Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales. Monedas digitales; criptomonedas (bitcoin), tokens y monedas virtuales.
UD 3	Entidades financieras: Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras. Los seguros.
U.D 4	Servicios bancarios básicos: Productos de financiación e inversión.
U.D 5	Consumo responsable. Beneficios individuales y sociales. Eficiencia doméstica (alimentación, energía, climatización...) Las compras por impulso. La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada. Consumismo versus felicidad.
U.D 6	Trabajo y sostenibilidad. Educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones. Derechos del trabajador. Igualdad y brecha salarial. Leer y comprender documentos contrato de trabajo, nóminas.
U.D 7	Los impuestos: por qué y para qué son necesarios. El sistema público de pensiones y la solidaridad intergeneracional.

U.D 8	<p>Agenda 2030.Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Economía circular. Producción y Consumo Responsable, problemas medioambientales. Transición energética.</p> <p>Políticas sostenibles para la protección del medio ambiente y de los recursos.Desafíos del siglo XXI: Problemas de la modernización y su concienciación:Vertederos electrónicos, huella de carbono, contaminación lumínica, acústica y atmosférica, etc. con referencia especial a las actuaciones planteadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p>
--------------	---

5.2. Temporalización de las unidades didácticas a lo largo del curso.

1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
U.D 1 U.D 2 U.D 3	U.D 4 U.D 5 U.D 6	U.D 7 U.D 8

6.Elementos transversales

Los elementos transversales se concretan en las siguientes unidades didácticas:

	Unidades didácticas							
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8
Comprensión lectora.	X	x	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita.	X	x	x	x	x	x	x	x
Comunicación audiovisual					x	x		x
Competencia digital.	X	x	x	x	x	x	x	x
Educación emocional y valores.	X	x			x	x	x	x
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.					x	x		x
Educación para la convivencia					x	x	x	x
Educación para la salud.			x		x		x	x
Educación para sostenibilidad y consumo responsable					x	x	x	x

7.EVALUACION.

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación contemplados en la presente programación didáctica.

Los criterios de evaluación estarán relacionados con los siguientes instrumentos de evaluación que se mencionan a continuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Competencia específica
1.1.Explicar y representar las relaciones económicas entre economías domésticas, empresas y administraciones públicas, en el entorno próximo. 1.2.Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global 1.3. Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago, como los distintos tipos de tarjetas bancarias. 1.4. Reflexionar sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro, como medio para invertir y alcanzar diferentes objetivos personales.	C.E.1
2.1. Diferenciar entre los principales productos financieros que ofrecen las entidades financieras a los particulares, razonar por qué se pagan o reciben intereses y valorar las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas, además de la oportunidad de usarlos con garantía y responsabilidad. 2.2 Comprender las causas por las que se originan los intereses y cómo estos se generan en función de la ley de capitalización empleada, resolviendo, mediante actividades de, problemas reales de operaciones de préstamo e inversión, reconociendo los elementos implicados. 2.3. Describir la inflación e identificar cómo afecta a los productos de ahorro y préstamo, en un entorno próximo y valorar las consecuencias económicas y sociales que implica. 2.4. Conocer el concepto de mutualización de riesgos, describiendo, mediante casos prácticos, su funcionamiento y utilidad y reconociendo el papel de las entidades aseguradoras como intermediarios financieros.	C.E.2

<p>3.1.Elaborar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales, utilizando plantillas o aplicaciones para calcular en situaciones cotidianas, los distintos tipos de ingresos y gastos y su evolución, identificando aquellos gastos más elevados o no necesarios, determinando la necesidad de incrementar los ingresos, evaluando la capacidad de endeudamiento y estableciendo un plan de ahorro ante posibles situaciones imprevistas.</p> <p>3.2.Preparar los documentos relacionados con una operación simulada de compraventa, tales como facturas, albaranes y recibos.</p> <p>3.3. Resolver, a modo de retos planteados, situaciones relacionadas con un contrato de trabajo y una nómina e investigar y seleccionar aquella información que se considera relevante para dar solución a los mismos, de manera individual o en colectividad.</p>	C.E.3
<p>4.1. Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático, la desigualdad social y combatir la precarización del mercado laboral, promoviendo actitudes socialmente responsables en el entorno cercano.</p> <p>4.2. Interiorizar su parte de responsabilidad como personas individuales a la hora de cuidar y mejorar el entorno y la calidad de vida de la colectividad, así como la responsabilidad de los poderes públicos de dictar normas para que la economía sea sostenible, solidaria y respetuosa con los derechos humanos.</p> <p>4.3. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, ante el que debemos valorar la austeridad como alternativa al despilfarro, los impactos sobre la propia salud y las condiciones sociales y ecológicas en las que ha sido elaborado un producto o un servicio.</p> <p>4.4. Gestionar problemas vinculados al entorno real proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad.</p>	C.E.4
<p>5.1. Comprender el concepto de esperanza de vida y analizar su relación con las políticas básicas del estado del bienestar, como la educación y sanidad públicas.</p> <p>5.2. Tomar conciencia sobre la importancia del ahorro para afrontar los diferentes períodos que se dan en el ciclo financiero individual.</p> <p>5.3. Reconocer la importancia del sistema público de pensiones, describiendo su funcionamiento básico y valorando la solidaridad entre generaciones, sabiendo calcular, en supuestos simplificados, la pensión de jubilación.</p> <p>5.4. Reconocer la importancia de los impuestos; distinguir los impuestos básicos y llevar a cabo cálculos cotidianos en torno a IRPF e IVA.</p>	C.E.5
<p>6.1. Conocer el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales (huellas de carbono, hídrica y energética) de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema.</p> <p>6.2. Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales.</p> <p>6.3. Estudiar los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en nuestra comunidad autónoma, conociendo la relación causal consumo-trabajo con objeto de avanzar hacia modelos sostenibles que eliminen las brechas salariales.</p>	C.E.6

6.4. Comprender los ODS y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando las actuaciones que se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma en aras de su consecución y cumplimiento.	
--	--

7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación.

Los pesos de los criterios de evaluación de la materia y su distribución se establecen en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Distribución y ponderación de los criterios de evaluación. 1º Bach-Finanzas Responsables					
EVALUACIÓN	U.D	Criterio evaluación	Instrumento evaluación P: Prueba AC: actividades	% sobre evaluación	% sobre global curso
Primera	1	1.1	AC	15%	5,25%
	1	3.1	AC	15%	5,25%
	1	3.2	AC	10%	3,5%
	TOTAL U.D			40%	14%
	2	1.2	AC	20%	7%
	2	1.3	P	5%	1,75%
	2	2.3	P	5%	1,75%
	2	3.2	AC	10%	3,5%
	TOTAL U.D			40%	14%
	3	1.4	AC	10%	3,5%
	3	2.4	P	10%	3,5%
	TOTAL U.D			20%	7%
	Total 1º EVAL				
Segunda	4	1.4	AC	20%	8%
		2.1	P	10%	4%
		2.2	AC	10%	4%
		TOTAL U.D			40%
	5	4.1	AC	10%	4%
		4.2	AC	10%	4%
		4.3	AC	10%	4%

**Tabla 1. Distribución y ponderación de los criterios de evaluación.
1º Bach-Finanzas Responsables**

		4.4	AC	10%	4%
	TOTAL U.D			40%	16%
6		6.3	P	10%	4%
		3.3	AC	10%	4%
	TOTAL U.D			20%	8%
Total 2º EVAL					40%
Tercera	7	5.1	AC	16%	4%
		5.2	AC	16%	4%
		5.3	P	10%	2,5%
		5.4	P	10%	2,5%
	TOTAL U.D			52%	13%
	8	6.1	AC	16%	4%
		6.2	AC	16%	4%
		6.4	AC	16%	4%
	TOTAL U.D			48%	12%
	Total 3º EVAL				

Tabla 2. Ponderación de competencias específicas en relación a los Criterios de Evaluación

		EVALUACIÓN			TOTAL	Competencias específicas	
		1ª	2ª	3ª			
Criterios de evaluación	1.1	5,25%			5,25%	25,50%	C.E. 1
	1.2	7%			7%		
	1.3	1,75%			1,75%		
	1.4	3,5%	8%		11,50%		
	2.1		4%		4%	13%	C.E. 2
	2.2		4%		4%		
	2.3	1,75%			1,75%		
	2.4	3,5%			3,50%		
	3.1	5,25%			5,25%		

16,25%

	3.2	7%			7%		C.E. 3
	3.3		4%		4%		
	4.1		4%		4%		
	4.2		4%		4%		
	4.3		4%		4%		
	4.4		4%		4%	16%	C.E.4
	5.1			4%	4%		
	5.2			4%	4%		
	5.3			2,5%	2,50%		
	5.4			2,5%	2,50%	13%	C.E. 5
	6.1			4%	4%		
	6.2			4%	4%		
	6.3		4%		4%		
	6.4			4%	4%	16%	C.E. 6
	Total	35%	40%	25%	100%	100%	

7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los estándares serán los siguientes: Pruebas escritas (P) y Actividades de aprendizaje (AC).

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación inicialmente previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación.

Actividades de aprendizaje (AC).

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos o elaborados por el profesor.
- Análisis y comentarios de textos, noticias e informes.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Realización de documentos de gestión administrativa, financiera o laboral.
- Trabajos de indagación e investigación, realizados de forma individual o en grupo.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

P= Pruebas escritas.

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos. Estas pruebas podrán consistir en:

- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas escritas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba de control deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

Los textos, elaborados por el alumnado deben ser originales, de producción propia. No se admitirá copia o plagio de parte o totalidad de trabajos, ejercicios, pruebas. No se admiten tampoco trabajos generados por técnicas de IA. En caso de que el alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

7.5. Relación entre Criterios de Evaluación e Instrumentos de evaluación.

EVALUACIÓN	U.D	Criterio evaluación	Instrumento evaluación
Primera	1	1.1	Actividades de aprendizaje
		3.1	Actividades de aprendizaje
		3.2	Actividades de aprendizaje
	2	1.2	Actividades de aprendizaje
		1.3	Prueba escrita
		2.3	Prueba escrita
		3.2	Actividades de aprendizaje

	3	1.4	Actividades de aprendizaje
		2.4	Prueba escrita
Segunda	4	1.4	Actividades de aprendizaje
		2.1	Prueba escrita
		2.2	Actividades de aprendizaje
	5	4.1	Actividades de aprendizaje
		4.2	Actividades de aprendizaje
		4.3	Actividades de aprendizaje
		4.4	Actividades de aprendizaje
	6	6.3	Prueba escrita
		3.3	Actividades de aprendizaje
	Tercera	7	5.1
5.2			Actividades de aprendizaje
5.3			Prueba escrita
5.4			Prueba escrita
8		6.1	Actividades de aprendizaje
		6.2	Actividades de aprendizaje
		6.4	Actividades de aprendizaje

8.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando la nota y ponderación de cada uno de criterios de evaluación de la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluaciones intermedias. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. Calificación final de la materia

La calificación final de la materia se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerará la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10.

9. Procedimientos de recuperación.

9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.

En la tercera evaluación y antes de la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hayan obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos, realizarán una Prueba de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas.

Esta Prueba de recuperación tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia (Tabla 1)

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente las actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado, para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen superado las evaluaciones intermedias.

9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos absentistas con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.

Esta Prueba de recuperación global estará basada en los saberes básicos, agrupados por bloques de contenido y se aplicarán los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea igual o superior a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación en convocatoria extraordinaria.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria del curso realizarán una Prueba global basada en los saberes básicos, agrupados por bloques de contenido y se aplicarán los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.4. Procedimiento de recuperación para alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

Este curso académico, no existen alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

No obstante, el procedimiento general de recuperación de los alumnos con materia del curso anterior es el siguiente:

Si existiese una clase de repaso, el profesor/a responsable de dichas clases de repaso en coordinación con el Jefe/a del Departamento didáctico, establecerá el Plan de Recuperación e informará a los alumnos de los periodos de exámenes y evaluación a lo largo del curso. Será este profesor/a quien supervisará en las clases de repaso las actividades de recuperación para preparar y concurrir a las pruebas escritas y evaluará a los alumnos.

Si no existiese una clase de repaso, el profesor/a que tenga alumnos con la materia pendiente, en coordinación con el Jefe/a del Departamento didáctico, establecerá el Plan de Recuperación.

Será este profesor/a quien informará a los alumnos de los periodos de exámenes, recomendará al alumno las actividades de recuperación y evaluará a los alumnos.

Procedimiento e instrumentos de evaluación

Los alumnos con materias pendientes serán evaluados con los siguientes instrumentos de evaluación:

- Actividades de repaso propuestas por el profesor/a.
- Pruebas o exámenes: Se realizarán dos pruebas parciales a lo largo del curso y una prueba de recuperación final. Cada una de las pruebas escritas, estará basada en los saberes básicos de las unidades didácticas de la Programación didáctica de la materia, aplicando los criterios de evaluación y su ponderación.

Criterios de calificación:

- La calificación de cada evaluación intermedia se obtendrá con la nota obtenida en los criterios de evaluación aplicados, teniendo en cuenta la ponderación correspondiente a cada uno de ellos que consta en este Plan de Recuperación.
- La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota de las calificaciones obtenidas en cada evaluación intermedia o en su caso la de la prueba de recuperación final, teniendo en cuenta su ponderación. La materia se considerará aprobada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas de Fomento de la lectura y medidas de mejora de la expresión oral y escrita.

Este apartado está desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

2.3.EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2ºBACHILLERATO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
 - 3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.
 - 3.2. Situaciones de aprendizaje
4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.
 - 5.1. Organización de los saberes básicos.
 - 5.2. Temporalización.
6. Elementos transversales
7. Evaluación:
 - 7.1. Principios evaluación
 - 7.2. Criterios de evaluación.
 - 7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación ..
 - 7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
 - 7.5. Relación entre instrumentos y criterios de evaluación.
8. Criterios de calificación.
 - 8.1. Calificación de una evaluación.
 - 8.2. Calificación final de la materia.
9. Procedimientos de recuperación.
 - 9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
 - 9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
 - 9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.
10. Otros elementos de la programación.
 1. Medidas de Atención a la diversidad
 2. Medidas para el Fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
 3. Actividades complementarias y extraescolares
 4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción.

Normativa aplicable :

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

2. Competencias Específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con descriptores del Perfil de salida
C.E.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

<p>C.E 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.</p>
<p>C.E 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.</p>
<p>C.E.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.</p>	<p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.</p>
<p>C.E.5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p>	<p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>

3. Metodología.

3.1. Decisiones metodológicas

La metodología docente en la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.
- Actuación del profesorado como un guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de

exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

-Diseño de actividades de carácter secuencial, que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo, a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

-Fomento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de casos prácticos que simulen problemas reales.

-Utilización de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados, seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado y despierten su interés y curiosidad.

-Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y su capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se pueden proponer lecturas relacionadas con los saberes básicos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa, tanto escrita como digital, sobre temas empresariales, haciendo hincapié en los relacionados con su entorno más cercano.

-Impulso de la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas del tejido empresarial en la actualidad. El uso de estrategias interactivas permite compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de

ideas, con el respeto y la valoración positiva de las propuestas diferentes como marco.

-Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

-Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

-Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrecen internet y las TIC.

-Adaptación de materiales y recursos a los distintos niveles y diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

-Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar, tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de lograr sinergias entre ellos y la participación real y efectiva de todo el alumnado en los diferentes grupos de trabajo.

3.2. Situaciones de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y específicas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de

los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.

- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Recursos y Materiales didácticos.

Los recursos didácticos a utilizar serán :

- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, Textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Materiales disponibles en plataformas de enseñanza de Economía.
- Material de consulta: libros de texto de la materia de Economía de diferentes autores y editoriales, diccionarios de economía, monografías, anuarios y boletines estadísticos.
- Prensa económica y revistas económicas.
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales relacionadas con las nuevas tecnologías.

5. Saberes basicos.

5.1. Organización y distribución de los saberes básicos de la materia

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en las siguientes unidades didácticas:

Unidades didácticas	Saberes básicos
UD1. La empresa y el empresario.	El empresario. El emprendimiento. Perfiles. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
UD2. La empresa y sus clases.	Clasificación. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. Las formas jurídicas: tipos, características y responsabilidad
UD3. La empresa y su	El entorno empresarial y del modelo de negocio.

entorno .	<p>Previsión: tendencias clave.</p> <p>Macroeconomía: variables macroeconómicas.</p> <p>Competencia: fuerzas competitivas.</p> <p>La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO.</p> <p>Localización y dimensión de la empresa.</p> <p>Estrategias de crecimiento de la empresa</p>
U.D 4. La función productiva.	<p>La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad.</p> <p>Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.</p> <p>Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación.</p> <p>Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.</p>
UD 5. La función comercial.	<p>La función comercial. Segmento de clientes. Canales. Relaciones con clientes. Estrategias de marketing.</p> <p>El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.</p> <p>La competencia y los nichos de mercado.</p>
UD.6.La función financiera	<p>La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión.</p> <p>Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa</p>
UD.7. La información contable.	<p>La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio.</p> <p>Cuentas anuales e imagen fiel.</p> <p>Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.</p>
Ud.8. El análisis contable	<p>El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.</p>
UD.9. Los Recursos Humanos.	<p>La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.</p>
UD.10. El modelo de negocio.	<p>El modelo de negocio: concepto. Tipos de modelos de negocio.</p> <p>El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. Actividades clave.</p> <p>La propuesta de valor. Fuentes de ingresos Recursos clave.</p> <p>Asociaciones clave</p> <p>La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión.</p> <p>El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.</p> <p>Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.</p> <p>El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.</p> <p>Herramientas de presentación de un proyecto o de una idea.</p> <p>Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.</p> <p>Escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.</p> <p>Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.</p> <p>La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.</p> <p>La protección de la idea, del producto y de la marca.</p> <p>La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo.</p> <p>Redacción de un plan de negocios básico.</p>

5.2. Temporalización .

La distribución secuencial de las Unidades didácticas por evaluaciones será la siguiente :

1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
1, 2, 3 y 4	5, 6, 7 y 8	9 y 10

6. Elementos transversales

Los elementos transversales se concretan en las siguientes unidades didácticas:

Elementos transversales	UNIDADES DIDACTICAS									
	UD1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10
Comprensión lectora.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual					X				X	X
Competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación emocional y valores	X	X	X						X	X
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	X		X		X					X
Educación para la convivencia	X	X	X						X	X
Educación para la salud .	X						X	X		
Educación para sostenibilidad y consumo responsable	X	X	X		X			X	X	X

7. Evaluación.

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
<p>1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.</p> <p>1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p>	<p>Competencia específica 1</p>
<p>2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social, y su influencia en la actividad empresarial.</p> <p>2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, sus características principales y las exigencias de capital.</p> <p>2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	<p>Competencia específica 2</p>
<p>3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p>3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.</p> <p>3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.</p>	<p>Competencia específica 3</p>
<p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.</p> <p>4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando</p>	<p>Competencia específica 4</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	
<p>5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.</p> <p>5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p>	Competencia específica 5

7.3. Ponderación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el siguiente peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Distribución y Ponderación de los criterios de evaluación- EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 24-25					
EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	Instrumento	% sobre evaluación	% sobre global curso
Primera	1	1.1	P	5%	1,75%
	1	2.1	P	5%	1,75%
	TOTAL U.D			10%	3,50%
	2	2.2	P	20%	7,00%
	TOTAL U.D			20%	7,00%
	3	2.1.	AC	10%	3,50%
	3	2.3	P	20%	7,00%
	TOTAL U.D			30%	10,50%
	4	1.2	AC	10%	3,50%
	4	1.2	P	5%	1,75%
	4	3.3	P	10%	3,50%
	4	5.2	P	15%	5,25%

			TOTAL U.D	40%	14,00%
				Total 1º EVAL	35%
Segunda	5	3.4	P	10%	4,00%
	5	4.1	AC	10%	4,00%
	5	4.2	P	10%	4,00%
	TOTAL U.D			30%	12,00%
	6	5.4	P	30%	12,00%
	TOTAL U.D			30%	12,00%
	7	5.4	P	15%	6,00%
	TOTAL U.D			15%	6,00%
	8	5.4	P	15%	6,00%
	8	5.4	AC	10%	4,00%
	TOTALU.D			25%	10,00%
Total 2º EVAL					40%
Tercera	9	3.2	P		10,00%
	9	3.2	AC		2,50%
	TOTAL U.D				12,50%
	10	3.1	P		5,00%
	10	4.3	AC		1,25%
	10	5.1	P		5,00%
	10	5.3	AC		1,25%
TOTAL U.D					12,50%
Total 3º EVAL					25%
Total Curso					100%

Tabla 2.Relación entre ponderación de Competencias Específicas y Criterios de Evaluación

		EVALUACIÓN			TOTAL	
		1ª	2ª	3ª		
Criterios de evaluación	1.1	1,75%			1,75%	C.E.1 7%
	1.2	5,25%			5,25%	
	2.1	5,25%			5,25%	C.E.2 19,25%
	2.2	7%			7,00%	
	2.3	7%			7,00%	
	3.1			2,50%	2,50%	C.E.3.
	3.2			12,50%	12,50%	

	3.3	3,50%			3,50%	22,5%
	3.4		4%		4,00%	
	4.1		4%		4,00%	C.E.4. 10,50%
	4.2		4%		4,00%	
	4.3			2,50%	2,50%	
	5.1			2,50%	2,50%	C.E.5. 40,75%
	5.2	5,25%			5,25%	
	5.3			5,00%	5,00%	
	5.4		28%		28,00%	
	TOTAL	35,00%	40,00%	25,00%	100,00%	100,00%

7.4 Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos para valorar los criterios de evaluación serán los siguientes: Pruebas escritas (P) y Actividades de aprendizaje (AC).

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

Actividades de aprendizaje (AC).

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos .
- Análisis y comentarios de textos, noticias, informes de contenido económico-financiero, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Trabajos de indagación e investigación.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.
- Proyecto de simulación empresarial o de modelo de negocio, realizados de forma individual o en grupo.

Pruebas escritas (P)

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.

- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

Los textos, elaborados por el alumnado deben ser originales, de producción propia. No se admitirá copia o plagio de parte o totalidad de trabajos, ejercicios, pruebas. No se admiten tampoco trabajos generados por técnicas de IA. En caso de que el alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

7.5. Relación entre Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

A continuación se relacionan los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas y los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	Instrumento
Primera	1	1.1	Prueba escrita
	1	2.1	Prueba escrita
	2	2.2	Prueba escrita
	3	2.1.	Actividad de aprendizaje
	3	2.3	Prueba escrita
	4	1.2	Actividad de aprendizaje
	4	1.2	Prueba escrita
	4	3.3	Prueba escrita
	4	5.2	Prueba escrita
Segunda	5	3.4	Prueba escrita
	5	4.1	Actividad de aprendizaje
	5	4.2	Prueba escrita

	6	5.4	Prueba escrita
	7	5.4	Prueba escrita
	8	5.4	Prueba escrita
	8	5.4	Actividad de aprendizaje
Tercera	9	3.2	Prueba escrita
	9	3.2	Actividad de aprendizaje
	10	3.1	Prueba escrita
	10	4.3	Actividad de aprendizaje
	10	5.1	Prueba escrita
	10	5.3	Actividad de aprendizaje

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando en cada caso la nota y ponderación de cada uno de criterios de evaluación aplicados en la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluaciones intermedias. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. La calificación final de la materia

La calificación final de la materia se obtendrá como la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerará la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

9. Procedimientos de Recuperación.

9.1. Recuperación en convocatoria ordinaria.

- Con posterioridad a cada evaluación intermedia, los alumnos que no hubiesen obtenido en la misma una calificación superior a 5, deberán realizar una prueba de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes y contenidos de las unidades didácticas evaluadas y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

- Previamente a la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hubiesen obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos, realizarán una Prueba global de recuperación. Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes de las unidades didácticas de la materia y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación según consta en la Tabla 1.

9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos absentistas con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.

Esta Prueba de recuperación global contendrá todos los bloques de contenido del curso y se aplicarán los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación en Convocatoria Extraordinaria.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria del curso realizarán una Prueba escrita global de los saberes básicos de las unidades didácticas del curso, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de esta Prueba sea igual o superior a 5 puntos.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas para el Fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
Este apartado está desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

2.4.FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2ºBACHILLERATO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
 - 3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.
 - 3.2. Situaciones de aprendizaje
4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.
 - 5.1. Organización de los saberes básicos.
 - 5.2. Temporalización.
6. Elementos transversales
7. Evaluación:
 - 7.1. Principios evaluación
 - 7.2. Criterios de evaluación.
 - 7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación ..
 - 7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
 - 7.5. Relación entre instrumentos y criterios de evaluación.
8. Criterios de calificación.
 - 8.1. Calificación de una evaluación.
 - 8.2. Calificación final de la materia.
9. Procedimientos de recuperación.
 - 9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
 - 9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
 - 9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.
10. Otros elementos de la programación:
 1. Medidas de Atención a la diversidad
 2. Medidas para el Fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
 3. Actividades complementarias y extraescolares
 4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción.

Normativa aplicable:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La materia de Fundamentos de Administración y Gestión es una materia optativa eminentemente práctica y competencial que permite poner al alumnado ante retos vitales y profesionales como el autoconocimiento, el desarrollo de las habilidades blandas o la aproximación al mundo empresarial simulado mediante proyectos reales que tengan impacto en su entorno.

En ella, la inclusión de innovación educativa y, en concreto, el uso de metodologías ágiles que le han dado este enfoque práctico, se ha materializado en muchos casos en proyectos de emprendimiento que ha permitido al alumnado vivir experiencias reales en diferentes iniciativas públicas y privadas a nivel regional y nacional.

La materia de Fundamentos de Administración y Gestión permitirá al alumnado entender la realidad empresarial global desarrollando iniciativas que pongan en valor los recursos locales y que creen valor en el entorno cercano.

Además, en el caso concreto de los alumnos de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, puede suponer su único contacto durante esta etapa con contenidos económicos y empresariales y el desarrollo específico de la competencia emprendedora, fundamental para afrontar cualquier iniciativa en su futuro.

2. Competencias específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con los descriptores del Perfil
1. Identificar los principales aspectos de la innovación, elemento necesario para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, destacando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en el complejo proceso de la innovación.	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.
2. Identificar y ser consciente de las principales decisiones que debe tomar el promotor de un proyecto empresarial a la hora de decidir si lo emprende o no.	CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE3.
3. Reconocer e identificar las principales áreas funcionales del proyecto empresarial dentro de la función de dirección de	CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE3.

<p>empresa. El alumnado analizará la organización interna de la empresa, la forma jurídica, los recursos necesarios, los principales departamentos, así como el funcionamiento de los mismos: aprovisionamiento, comercial, producción, recursos humanos, financiación e inversión y contabilidad.</p>	
<p>4. Identificar y aplicar las principales normas básicas en cuanto a fiscalidad y contabilidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de contabilidad y liquidación de impuestos, y valorando la importancia de la responsabilidad fiscal para la financiación del sector público de un país.</p>	<p>CCL3, STEM1, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA3.2, CE2.</p>
<p>5. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas que debe tener un individuo en un proceso de comunicación escrita u oral, haciendo uso de ellas para realizar presentaciones eficaces y de alto impacto de sus propios proyectos de empresa.</p>	<p>CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.</p>
<p>6. Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos externos del proyecto emprendedor desarrollado en interacción directa con un entorno determinado. Para ello el alumnado debe concretar las formas de contribuir al contexto global con acciones locales concretas de economía colaborativa y economía circular que retengan el conocimiento generado mediante instrumentos de calidad diferenciada como denominaciones de origen locales o indicadores de calidad.</p>	<p>CCL3, STEM3, CD2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.</p>

3. Metodología.

3.1. Decisiones metodológicas de la materia.

Se realizarán estrategias didácticas que favorezcan el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales. Entre las que están:

- Metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio *learning by doing* (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

- Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial

inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad. Desarrollo de actividades que estimulen el interés del alumnado por la materia, incentiven su proactividad y desarrollen su capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede proponer el desarrollo de pequeños proyectos que tengan un impacto real en su entorno más cercano, la participación en concursos de índole escolar relacionados con el emprendimiento a nivel regional, nacional o internacional, el desarrollo de simuladores que lo acerquen a la realidad empresarial o la constitución de cooperativas escolares donde experimenten en primera persona la gestión de una empresa de economía social.

- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos, la explotación laboral e infantil, el papel del empresariado, su responsabilidad social y la ética empresarial, la necesidad de ser emprendedores y tener iniciativa empresarial... Para ello la utilización de estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC. Los materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este sentido, se le puede proporcionar el acceso a programas informáticos de presentación de proyectos, de edición de contenidos audiovisuales, así como programas informáticos de trabajo colaborativo.

- Trabajo por proyectos, utilizando diferentes metodologías ágiles que el docente aplicará en función de las características del proyecto y del grupo de alumnos. Se recomiendan en este apartado metodologías como aprendizaje basado en el pensamiento, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, la gamificación o “*Design Thinking*”.

- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar en clase, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos,

con el objetivo de lograr sinergias entre ellos y la participación real y efectiva en los diferentes grupos de trabajo de todo el alumnado.

3.2. Situaciones de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y específicas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Recursos materiales y didácticos.

- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Material de consulta: Prensa económica y revistas económicas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas informáticas.

5. Saberes básicos.

5.1. Organización y distribución de los saberes básicos de la materia. Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en las siguientes unidades didácticas:

U.D.1. El emprendedor y la innovación.

- La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo.
- Importancia de la innovación. Factores determinantes de la innovación. Tipos de innovación. Riesgos.
- La innovación como motor del emprendimiento en la sociedad actual.
- El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras (herramienta de análisis: *ipyme.org*).
- El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora.
- Emprender en equipo: roles para emprender.
- Emprendimiento social.

U.D.2. A por idea. Entorno y el modelo de negocio.

- Creatividad en la generación de ideas: *brainstorming*, Phillips 66, 6 sombreros para pensar...
- La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio.
- Herramientas para el Análisis del entorno: PESTEL, DAFO...
- Aplicación de varios modelos de negocio: *software-as-a-service*, co-creación, *crowdsourcing*, *canvas*...
- Las necesidades y percepciones de los clientes potenciales: el mapa de empatía.

U.D.3. Aprovisionamiento y producción.

- Decisión de localización y diseño de nuestro punto de venta.
- Área de aprovisionamiento: plan de compras y control de stocks. Pedido, albarán y factura. La hoja de cálculo como método de control de existencias.

U.D.4. El marketing.

- Muestreo e investigación de mercados.
- Aplicaciones informáticas para el estudio de mercado: el uso de formularios online.
- La experiencia de usuario en el lanzamiento de productos. Diseño de experiencia de usuario.
- Área comercial y de marketing. Técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Responsabilidad en las acciones publicitarias. Análisis de anuncios publicitarios (plan de medios, publicidad en internet y

redes sociales).

- Redes sociales como medio de comunicación empresarial.
- *Branding* y *naming* de nuestra idea de negocio.
- El prototipo. Técnicas de prototipado (origami, impresión 3D, aplicaciones web, *storyboards*...). El producto y el servicio.

U.D.5. Recursos humanos.

- Área de recursos humanos: búsqueda y selección de personal, contratación laboral, riesgos laborales, análisis de nóminas, el videocurrículum, nuevas habilidades demandadas por las empresas, etc.
- La comunicación externa e interna.
- Habilidades básicas de comunicación escrita, verbal y no verbal.

U.D.6. Inversión y financiación.

- Área de inversiones y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas. Finanzas sostenibles.

U.D.7. Contabilidad y proceso contable.

- Área de contabilidad: obligaciones contables, fiscales y documentales de la empresa.
- La contabilidad en la empresa.
- Análisis de un balance y una cuenta de resultados abreviados.

U.D.8. La forma jurídica. Documentación y trámites para la puesta en marcha. Herramientas de apoyo a emprendedores.

- Elementos intangibles del proyecto emprendedor. El lienzo Misión-Visión- Valores.
- La forma jurídica y los principales trámites para iniciar un negocio.
- Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento emprendedor a través de un PAE (Punto de Atención al Emprendedor).
- Documentación necesaria para el establecimiento de nuevos negocios. Tramitación online.
- Elementos básicos de los impuestos, lenguaje fiscal.
- Impuestos relacionados con las actividades empresariales.
- La economía sumergida y sus efectos sobre la economía española. Educación fiscal y responsabilidad ciudadana. Fiscalidad verde en España y en la Región de Murcia.

U.D.9. La empresa sostenible.

- La empresa global en el contexto local. Los 5 porqués que justifican tu propuesta empresarial en el contexto local.
- Contribución del negocio a la economía circular de mi comunidad.
- Contribución del negocio a la economía colaborativa ciudadana. Proyecto de inteligencia colaborativa.
- Transferencia de conocimiento de mi proyecto y calidad diferenciada.
- Retornos en la economía local: consumo/producción responsable y consumo local y sostenible. La huella de carbono de mi proceso productivo.

U.D.10. Presentación del proyecto.

- Presentación del proyecto empresarial utilizando diferentes herramientas de comunicación y exposición: software de creación de presentaciones multimedia.
- Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor. *Storytelling* aplicado a potenciar la imagen de marca.
- *Neotelling*, el arte de comunicar y seducir con tecnología a un equipo de trabajo en remoto.

5.2. Temporalización

Las unidades didácticas se distribuirán a lo largo de las evaluaciones de la siguiente manera:

Primera evaluación : Unidades didácticas :1, 2, 3 y 4

Segunda evaluación : Unidades didácticas :5, 6, 7 y 8

Tercera evaluación : Unidades didácticas : 9 y 10

6. Elementos Transversales

Elementos transversales										
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10
Comprensión lectora.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual	X	X		X				X	X	X
Competencia digital .	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación emocional y valores.	X	X		X	X				X	X
Fomento de la creatividad y	x	X		X				X	X	X

del espíritu científico.										
Educación para la convivencia	X	X		X	X			X	X	
Educación para la salud .	X	X			X				X	
Educación para sostenibilidad y consumo responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

7. Evaluación.

7.1. Principios de evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.1. Relacionar distintos aspectos de la innovación con el desarrollo sostenible y la calidad de vida. 1.2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa. 1.3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. 1.4. Identificar proyectos innovadores de emprendimiento social	Competencia específica 1
2.1. Valorar las capacidades innatas y adquiridas del promotor del proyecto: creatividad, liderazgo, habilidades sociales, emprendimiento, tolerancia a la frustración y a los fracasos, resiliencia, ambición... 2.2. Analizar la viabilidad económica del proyecto: capacidad de financiación frente a inversiones necesarias, planificación del plan de tesorería (ingresos y gastos). 2.3. Decidir la ubicación y la dimensión ideal de la empresa. 2.4. Ser conscientes de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa en la toma de decisiones.	Competencia específica 2
3.1. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial para desarrollar la idea de negocio y valorar la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. 3.2. Implementar diferentes técnicas de prototipado en el producto y/o servicio a ofrecer en el proyecto empresarial. 3.3. Aplicar diferentes herramientas de valoración de existencias, aprovisionamiento, estudios de mercado, comunicación empresarial, gestión de recursos humanos y contabilidad.	Competencia específica 3

<p>3.4. Recabar información sobre diferentes fuentes de financiación, así como sus ventajas e inconvenientes</p>	
<p>4.1. Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales impuestos en la economía española.</p> <p>4.2. Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, así como de una apropiada educación fiscal.</p> <p>4.3. Analizar el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía de su entorno.</p> <p>4.4. Realizar el ciclo contable de supuestos prácticos sencillos y analizar las cuentas anuales para valorar la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa</p>	<p>Competencia específica 4</p>
<p>5.1. Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral reconociendo elementos de la comunicación no verbal que aporten información al proceso.</p> <p>5.2. Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa.</p> <p>5.3. Reconocer los elementos para el desarrollo de <i>storytelling</i> aplicado a potenciar la imagen de marca en una empresa.</p> <p>5.4. Conocer las características del <i>neotelling</i> como nueva forma de comunicación en el ámbito profesional.</p> <p>5.5. Realizar presentaciones efectivas de una idea de negocio utilizando herramientas TIC siguiendo un esquema de <i>elevator pitch</i> (presentación efectiva de un proyecto empresarial en un corto espacio de tiempo) para ello.</p>	<p>Competencia específica 5</p>
<p>6.1. Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, analizando los efectos de la transformación económica y social con su entorno más cercano, y fomentando iniciativas socialmente responsables.</p> <p>6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos que respondan al interés colectivo, reconociendo la importancia de la economía circular, aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.</p> <p>6.3. Generar actitudes sensibles y comportamientos responsables que establezcan correspondencias entre la economía local y la huella ecológica y contribuyan a dar respuestas.</p> <p>6.4. Comprender y aplicar formas de calidad diferenciada desarrolladas por la administración pública, útiles para poner en valor iniciativas emprendedoras singulares y sostenibles unidas a un contexto local.</p>	<p>Competencia específica 6</p>

7.3. Ponderación y secuenciación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Distribución y Ponderación de los criterios de evaluación - 2º Bach - Fundamentos de Administración y Gestión				
EVALUACIÓN	U.D	Criterio evaluación	% sobre evaluación	% sobre global curso
PRIMERA	1	1.1	10,00%	4,00%
	1	1.4	10,00%	4,00%
	1	2.1	10,00%	4,00%
	2	1.3	20%	8,00%
	3	2.3	12,50%	5,00%
	3	3.3	15%	6,00%
	4	3.2	12,50%	5,00%
	4	3.3	10%	4,00%
Total 1º EVAL				40%
SEGUNDA	5	5.1	12,50%	5,00%
	5	5.2	12,50%	5,00%
	6	2.2	7,5%	3,00%
	6	3.4	12,5%	5,00%
	7	4.4	25%	10,00%
	8	1.2	5,0%	2,00%
	8	4.1	7,5%	3,00%
	8	4.2	5,0%	2,00%
	8	4.3	7,5%	3,00%
Total 2º EVAL				40%
TERCERA	9	2.4	25,0%	5,00%
	9	6.1	6,25%	1,25%
	9	6.2	6,25%	1,25%
	9	6.3	6,25%	1,25%
	9	6.4	6,25%	1,25%
	10	3.1	5,00%	1,00%
	10	5.3	10,00%	2,00%
	10	5.4	10,00%	2,00%
	10	5.5	25%	5,00%
Total 3º EVAL				20%
Total Curso				100%

Tabla 2. Ponderación de Competencias Específicas en relación con los criterios de evaluación. 2º Bach - Fundamentos de Administración y Gestión"

Criterio de evaluación	EVALUACIÓN				Competencia específica
	1ª	2ª	3ª	Total	
1.1	4,00%			4,00%	C.E. 1 18,00%
1.2		2,00%		2,00%	
1.3	8,00%			8,00%	
1.4	4,00%			4,00%	
2.1	4,00%			4,00%	C.E. 2 17,00%
2.2		3,00%		3,00%	
2.3	5,00%			5,00%	
2.4			5,00%	5,00%	
3.1			1,00%	1,00%	C.E. 3 21,00%
3.2	5,00%			5,00%	
3.3	10,00%			10,00%	
3.4		5,00%		5,00%	
4.1		3,00%		3,00%	C.E. 4 20%
4.2		2,00%		2,00%	
4.3		3,00%		3,00%	
4.4		12,00%		12,00%	
5.1		5,00%		5,00%	C.E. 5 19%
5.2		5,00%		5,00%	
5.3			2,00%	2,00%	
5.4			2,00%	2,00%	
5.5			5,00%	5,00%	
6.1			1,25%	1,25%	C.E. 6 5%
6.2			1,25%	1,25%	
6.3			1,25%	1,25%	
6.4			1,25%	1,25%	
Total	41,00%	40,00%	19,00%	100,00%	100%

7.4 .Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos para evaluar serán los siguientes: Pruebas escritas (P) y Actividades de aprendizaje (AC).

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación previsto, se utilizará otro de los instrumentos

propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

Actividades de aprendizaje (AC).

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos o elaborados por el profesor.
- Análisis y comentarios de textos, noticias e informes.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Realización de documentos de gestión administrativa, financiera o laboral .
- Trabajos de indagación e investigación, realizados de forma individual o en grupo.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

Pruebas escritas (P)

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

Los textos, elaborados por el alumnado deben ser originales, de producción propia. No se admitirá copia o plagio de parte o totalidad de trabajos, ejercicios, pruebas. No se admiten tampoco trabajos generados por técnicas de IA. En caso de que el

alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

7.5. Relación entre Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

A continuación se relacionan los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas y los instrumentos de evaluación empleados.

Tabla 3. Relación entre criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.			
EVALUACIÓN	U.D.	Criterio evaluación	Instrumento de evaluación
PRIMERA	1	1.1	Actividades de aprendizaje
	1	1.4	Actividades de aprendizaje
	1	2.1	Actividades de aprendizaje
	2	1.3	Actividades de aprendizaje
	3	2.3	Actividades de aprendizaje
	3	3.3	Prueba escrita
	4	3.2	Actividades de aprendizaje
	4	3.3	Prueba escrita
SEGUNDA	5	5.1	Actividades de aprendizaje
	5	5.2	Actividades de aprendizaje
	6	2.2	Prueba escrita
	6	3.4	Actividades de aprendizaje
	7	4.4	Actividades de aprendizaje Prueba escrita
	8	1.2	Actividades de aprendizaje
	8	4.1	Prueba escrita
	8	4.2	Actividades de aprendizaje
	8	4.3	Actividades de aprendizaje
TERCERA	9	2.4	Prueba escrita
	9	6.1	Actividades de aprendizaje
	9	6.2	Actividades de aprendizaje
	9	6.3	Actividades de aprendizaje
	9	6.4	Actividades de aprendizaje
	10	3.1	Actividades de aprendizaje
	10	5.3	Actividades de aprendizaje
	10	5.4	Actividades de aprendizaje
	10	5.5	Actividades de aprendizaje

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando la nota y ponderación de cada uno de los criterios de evaluación de la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluaciones intermedias. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. Calificación final de la materia

La calificación final de la materia se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerará la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10.

9. Procedimientos de recuperación.

9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.

En la tercera evaluación y antes de la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hayan obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos, realizarán una Prueba de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas.

Esta Prueba de recuperación tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia (Tabla 1)

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente las actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado, para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen superado las evaluaciones intermedias.

9.2 Procedimiento de recuperación para alumnos absentistas con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.

Esta Prueba de recuperación global estará basada en los saberes básicos, agrupados por bloques de contenido y se aplicarán los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación en convocatoria extraordinaria.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria del curso realizarán una Prueba global basada en los saberes básicos, agrupados por bloques de contenido y se aplicarán los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas de Fomento de la lectura y mejora de la comunicación oral y escrita.

Este apartado está desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

1.3. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL BACHILLERATO DE ADULTOS EN RÉGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO.

Normativa de aplicación:

- LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 21 de enero de 2019, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se regula la organización de la Educación Secundaria Obligatoria de Personas Adultas en régimen a distancia y del Bachillerato para Personas Adultas en régimen presencial nocturno y en régimen a distancia, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.1. ECONOMÍA

1º BACHILLERATO de ADULTOS EN REGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.
 - 5.1. Organización de los saberes básicos.
 - 5.2. Temporalización.
6. Elementos transversales
7. Evaluación.
 - 7.1. Principios evaluación
 - 7.2. Criterios de evaluación.
 - 7.3. Ponderación y distribución de los criterios de evaluación ..
 - 7.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación
 - 7.5. Relación entre instrumentos y criterios de calificación
8. Criterios de calificación.
 - 8.1. Calificación de una evaluación.
 - 8.2. Calificación final de la materia.
9. Procedimientos de recuperación.
 - 9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
 - 9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
 - 9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.
10. Otros elementos de la programación:
 1. Medidas de Atención a la diversidad
 2. Medidas para el Fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
 3. Actividades complementarias y extraescolares
 4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción.

El currículo de la materia de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado “el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico”.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

2. Competencias específicas

C.E.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

C.E.2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

C.E.3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

C.E.4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

C.E.5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

C.E.6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Relación entre Competencias específicas y descriptores operativos de las competencias clave

C.E. 1	CC L2		STE M2			CPSA A4	CPSA A5			C E1	C E2			
C.E. 2	CC L2	CC L3	STE M2			CPSA A4		C C 3		C E1	C E2			
C.E. 3	CC L2	CC L3				CPSA A4	CPSA A5	C C 3	C C 4	C E1	C E2			
C.E. 4	CC L2	CC L3			CPSAA 1.1	CPSA A4	CPSA A5			C E1	C E2		C D4	
C.E. 5	CC L2	CC L3		STE M4	CPSAA 1.1	CPSA A4	CPSA A5			C E1				C D5
C.E. 6		CC L3	STE M2				CPSA A5	C C 3	C C 4	C E1	C E2	C E3		

3. Metodología.

3.1. Decisiones metodológicas y didácticas

La acción docente en la materia de Economía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

⌘ Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.

⌘ Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta

metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

⌘ Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial

inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

⌘ Realización de trabajos individuales y grupales sencillos (Project Based Learning o Aprendizaje Basado en Proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje del alumnado.

⌘ Favorecimiento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de pequeños trabajos. De esta forma, se potencia la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

⌘ Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

⌘ Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.

⌘ Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.

⌘ Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al

alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes

problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas

permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

⌘ Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o

cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

⌘ Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la

violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

✂ Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y

accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.

✂ Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes

estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

✂ Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa.

✂ La materia se aborda desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica, usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico.

✂ Se debe enfatizar el papel crucial de los debates, con los que se tratará de enfrentar al alumnado a problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes.

3.2. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesor representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesor de la materia:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes

adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

- Las situaciones de aprendizaje deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Recursos materiales y didácticos.

- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Materiales disponibles en plataformas de enseñanza de Economía.
- Material de consulta: libros de texto de la materia de Economía de diferentes autores y editoriales, diccionarios de economía, monografías, anuarios y boletines estadísticos.
- Prensa económica y revistas económicas.
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales relacionadas con las nuevas tecnologías.

5. Saberes Básicos.

5.1. Organización y distribución de los saberes básicos de la materia

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en las siguientes unidades didácticas

Unidades didácticas	Saberes básicos
<p>1. Economía como ciencia</p> <p>2. Sistemas económicos</p>	<p>A. Las decisiones económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. - Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. - Decisiones económicas y ética. - Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos. - La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.

	D. Las políticas económicas. - Economía positiva y economía normativa
--	--

Unidades didácticas	Saberes básicos
3. Producción y empresa	C. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. A. Las decisiones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. - La racionalidad. - El coste de oportunidad. - Los costes irre recuperables. - El análisis marginal. - Los incentivos y las expectativas. - La eficiencia. - Riesgo e incertidumbre. B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - El análisis coste-beneficio.

Unidades didácticas	Saberes básicos
4. El mercado	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - Intercambio y mercado. - Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. - La elasticidad. - El análisis coste-beneficio. A. Las decisiones económicas. - La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. - El análisis marginal. - Los incentivos y las expectativas. - La eficiencia.

Unidades didácticas	Saberes básicos
5. Tipos de mercado	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - Intercambio y mercado. - Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. - La elasticidad. - El análisis coste-beneficio. A. Las decisiones económicas. - La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. - El análisis marginal. - Los incentivos y las expectativas. - La eficiencia. - Teoría de juegos.

Unidades didácticas	Saberes básicos
6. El mercado de trabajo	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. - Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. - La brecha salarial.

Unidades didácticas	Saberes básicos
7. Intervención del Estado en la economía	<p>B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los fallos de mercado. <p>D. Las políticas económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La intervención del Estado y su justificación. - La política económica y sus efectos.

Unidades didácticas	Saberes básicos
8. Macroeconomía e indicadores económicos	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La macroeconomía. - Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. - La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. - Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. - La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. - Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

Unidades didácticas	Saberes básicos
9. Las cuentas del Estado	<p>D. Las políticas económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La política fiscal. - El estado del bienestar y su financiación. - El principio de solidaridad y los impuestos. - El déficit público, la deuda pública y sus efectos. - La economía sumergida. <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento económico y desarrollo. - Los factores del crecimiento. - La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. - Indicadores del desarrollo social. - Bienestar y calidad de vida.

Unidades didácticas	Saberes básicos
10. El dinero y la política monetaria	<p>A. Las decisiones económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro

11. El sistema financiero.	<p>y el consumo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. - El papel de los bancos en la economía. - Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. - Los seguros. <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. - Evolución del panorama financiero. - El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. <p>D. Las políticas económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La política monetaria y la estabilidad de precios. - Funcionamiento del mercado monetario. - La inflación: teorías explicativas. - Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
-----------------------------------	--

Unidades didácticas	Saberes básicos
12. Comercio internacional y globalización. 13. Retos de la economía global.	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. <p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. - La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. - Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. - Teorías sobre el decrecimiento económico. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

5.2. Temporalización de las Unidades didácticas.

Las Unidades didácticas se distribuyen en las evaluaciones de la siguiente manera:

Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Tercera Evaluación
1, 2, 3, 4 y 5	6, 7, 8 y 9	10, 11, 12 y 13

6. Elementos Tranverales

Elementos transversales	UNIDAD DIDÁCTICA											
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11	UD12
Comprensión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

lectora.													
Expresión oral y escrita.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Comunicación audiovisual						X	X	X	X	X			
Competencia digital .	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Educación emocional y valores.	X		X				X						X
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia	X	X		X	X	X	X	X	X				X
Educación para la salud .	X						X	X	X				X
Educación para sostenibilidad y consumo responsable	X	X		X	X	X	X						X

7.Evaluación.

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
<p>1.1.Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada,diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones</p>	Competencia específica 1

<p>económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>	
<p>2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones</p>	<p>Competencia específica 2</p>
<p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p>	<p>Competencia específica 3</p>
<p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> <p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	<p>Competencia específica 4</p>
<p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<p>Competencia específica 5</p>
<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica</p>	<p>Competencia específica 6</p>

teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	
--	--

7.3. Ponderación y secuenciación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el siguiente peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Ponderaciones de los criterios de evaluación y distribución Economía 1º de Bachillerato- Adultos –Nocturno				
UD	Evaluación	Criterio de evaluación	Peso S/ nota Eval	Peso s/ nota final
1, 2	1	1.1	6,25%	2,5%
1, 2	1	1.2	6,25%	2,5%
1, 2	1	1.3	6,25%	2,5%
1, 2	1	3.1	6,25%	2,5%
1, 2	1	6.1	5%	2%
Total U.D			30%	12%
3	1	3.1	5%	2%
3	1	3.2	5%	2%
3	1	6.1	5%	2%
Total U.D			10%	6%
4	1	2.2	20%	8%
4	1	6.1	5%	2%
Total U.D			25%	10%
5	2	2.1	10%	4%
5	2	2.2	10%	4%
5	2	2.3	5%	2%
5	2	6.1	5%	2%
Total U.D			30%	12%
			Total 1ºEval	40%
6	2	2.2	10%	4%
6	2	2.3	15%	6%
6	2	6.1	5%	2%
Total U.D			30%	12%
7	2	3.1	10%	4%
7	2	2.3	5%	2%
7	2	6.1	5%	2%
Total U.D			20%	8%
8	2	3.1	10%	4%
8	2	3.2	15%	6%
8	2	6.1	5%	2%
Total U.D			30%	12%
9	2	3.1	15%	6%
9	2	6.1	5%	2%
Total U.D			20%	8%
			Total 2º Eva	40%
10, 11	3	4.1	20%	4%
10, 11	3	4.2	10%	2%

10, 11	3	4.3	20%	4%
10, 11	3	6.1	10%	2%
Total U.D			60%	12%
12, 13	3	5.1	10%	2%
12, 13	3	5.2	20%	4%
12, 13	3	6.1	10%	2%
Total U.D			40%	8%
Total 3ºEv				20%
Total curso				100%

Tabla 2. Relación entre ponderación de Competencias Específicas y Criterios de Evaluación.

		Evaluaciones			% TOTAL CURSO	Competencias específicas
		1	2	3		
Criterios de evaluación	1.1	3,0%	0,0%	0,0%	3,0%	9,0% C.E. 1
	1.2	3,0%	0,0%	0,0%	3,0%	
	1.3	3,0%	0,0%	0,0%	3,0%	
	2.1	0,0%	1,5%	0,0%	1,5%	24,0% C.E. 2
	2.2	10,0%	6,5%	0,0%	16,5%	
	2.3	0,0%	6,0%	0,0%	6,0%	
	3.1	6,0%	12,0%	0,0%	18,0%	23,0% C.E. 3
	3.2	3,0%	2,0%	0,0%	5,0%	
	4.1	0,0%	0,0%	6,0%	6,0%	16,0% C.E.4
	4.2	0,0%	0,0%	4,0%	4,0%	
	4.3	0,0%	0,0%	6,0%	6,0%	
	5.1	0,0%	0,0%	4,0%	4,0%	8,0% C.E. 5
	5.2	0,0%	0,0%	4,0%	4,0%	
	6.1	7,0%	7,0%	6,0%	20,0%	20,0% C.E. 6
	suma	35,0%	35,0%	30,0%	100,0%	100,0%

7.4 Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes: Pruebas escritas (P) y Actividades De aprendizaje (AC).

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de

evaluación. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

P= Pruebas escritas o exámenes

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

Los textos, elaborados por el alumnado deben ser originales, de producción propia. No se admitirá copia o plagio de parte o totalidad de trabajos, ejercicios, pruebas. No se admiten tampoco trabajos generados por técnicas de IA. En caso de que el alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

Ac= Actividades de aprendizaje.

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos .
- Análisis y comentarios de textos, noticias, informes de contenido económico-financiero, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Trabajos de indagación e investigación, monografías, etc.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.

- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

7.5. Relación entre Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

A continuación se relacionan los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas y los instrumentos de evaluación empleados.

Tabla 3. Relación entre criterios de evaluación e instrumentos de evaluación			
UD	Evaluación	Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1, 2	1	1.1	Prueba escrita
1, 2	1	1.2	Prueba escrita
1, 2	1	1.3	Prueba escrita
1, 2	1	3.1	Prueba escrita
1, 2	1	6.1	Actividades de aprendizaje
3	1	3.1	Prueba escrita
3	1	3.2	Prueba escrita
3	1	6.1	Actividades de aprendizaje
4	1	2.2	Prueba escrita
4	1	6.1	Actividades de aprendizaje
5	2	2.1	Prueba escrita
5	2	2.2	Prueba escrita
5	2	2.3	Prueba escrita
5	2	6.1	Actividades de aprendizaje
6	2	2.2	Prueba escrita
6	2	2.3	Prueba escrita
6	2	6.1	Actividades de aprendizaje
7	2	3.1	Prueba escrita
7	2	2.3	Prueba escrita
7	2	6.1	Actividades de aprendizaje
8	2	3.1	Prueba escrita
8	2	3.2	Prueba escrita
8	2	6.1	Actividades de aprendizaje
9	2	3.1	Prueba escrita
9	2	6.1	Actividades de aprendizaje

10, 11	3	4.1	Prueba escrita
10, 11	3	4.2	Prueba escrita
10, 11	3	4.3	Prueba escrita
10, 11	3	6.1	Actividades de aprendizaje
12, 13	3	5.1	Prueba escrita
12, 13	3	5.2	Prueba escrita
12, 13	3	6.1	Actividades de aprendizaje

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación intermedia se obtendrá como media ponderada de la nota obtenida en los criterios de evaluación de la correspondiente evaluación intermedia, según Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluaciones intermedias. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. Calificación final de la materia.

La calificación final de la materia será la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación de cada evaluación, según el peso de los criterios de evaluación de cada una de ellas (Tabla 1).

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerará la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea igual o superior a 5 puntos.

9. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

9.1. Procedimiento de recuperación en Convocatoria ordinaria.

- Con posterioridad a cada periodo de evaluación intermedia, los alumnos que no hayan superado dicha evaluación, realizarán una Prueba de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes de las unidades didácticas de dicha evaluación intermedia y se tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación, según Tabla 1.

- Antes de la evaluación final ordinaria, en el caso de que un alumno hubiese sido calificado en la materia con una nota inferior a 5 puntos, realizará una Prueba escrita global de los saberes básicos de las unidades didácticas del curso, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen superado las evaluaciones intermedias.

9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria, basada en los saberes básicos de las unidades didácticas del curso y que tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación en Convocatoria Extraordinaria.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria del curso realizarán una Prueba escrita global de los saberes básicos de las unidades didácticas del curso, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas de Fomento de la lectura.

Este apartado está desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Evaluación del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

3.2. FINANZAS RESPONSABLES

1ºBACHILLERATO DE ADULTOS EN RÉGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.
 - 5.1. Organización de los saberes básicos.
 - 5.2. Temporalización.
6. Elementos transversales
7. Evaluación:
 - 7.1. Principios evaluación
 - 7.2. Criterios de evaluación.
 - 7.3. Ponderación y distribución de los criterios de evaluación ..
 - 7.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación
 - 7.5. Relación entre instrumentos y criterios de calificación
8. Criterios de calificación.
 - 8.1. Calificación de una evaluación.
 - 8.2. Calificación final de la materia.
9. Procedimientos de recuperación.
 - 9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
 - 9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continúa.
 - 9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.
10. Otros elementos de la programación:
 1. Atención a la diversidad
 2. Medidas de Fomento de la lectura
 3. Actividades complementarias
 4. Evaluación del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado

1. Introducción.

La materia de Finanzas Responsables se ha diseñado con una triple finalidad que permitirá la adquisición de las competencias específicas establecidas en ella:

- La primera ofrecer al alumnado conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las finanzas personales.
- La segunda conseguir que el alumnado sea consciente de sus actos de compra, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo consciente de la obsolescencia programada que las empresas incorporan a los productos.
- Finalmente se pretende que el alumnado adquiera una conciencia sostenible y responsable, valorando el impacto de las actividades económicas humanas en el medio ambiente y la sociedad, así como las posibles alternativas para avanzar hacia una sociedad más sostenible y justa.

3. Competencias específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con los descriptores del Perfil
<p>1. Tomar conciencia de que las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas generan flujos de renta que responden a sus necesidades o capacidades de financiación, reconociendo que estos flujos pueden ser prestados o invertidos en el tiempo, valorando la idoneidad de realizar una adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero, sus usos dentro de un marco ético.</p>	<p>CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CC4, CCEC3.1.</p>
<p>2. Identificar el concepto de tipo de interés, llevando a cabo cálculos que conduzcan a establecer los resultados de operaciones básicas de préstamo, inversión y seguro, conociendo la naturaleza y finalidad de las corrientes monetarias que estos generan.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3.1, CCEC3.1.</p>
<p>3. Conocer qué es un presupuesto personal, planificándolo y llevando a cabo su gestión efectiva, identificando y clasificando gastos e ingresos, siendo capaz de leer y entender los documentos que actúan de soporte de ingresos y gastos, como el contrato de trabajo, la nómina, las facturas y recibos de compra o préstamo, tickets, los contratos de alquiler, de seguro y las hojas de reclamación, valorando, además, las opciones reservadas para capitalizar los ahorros a través de activos financieros, una vez analizadas y comparadas sus características de riesgo, rentabilidad y liquidez, en un entorno de inversión diversificado</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.1, CPSAA4, CE3, CCEC3.1.</p>
<p>4. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos acordes con una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando las fuentes del</p>	<p>CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1.</p>

valor y siendo críticos con la obsolescencia programada.	
5. Valorar y comprender los pilares básicos sobre los que se sustenta el Estado del Bienestar, determinando la importancia del ahorro personal, la solidaridad entre generaciones como marco de nuestro sistema público de pensiones y reconociendo el papel crucial que juegan los impuestos dentro de nuestro sistema de bienestar.	CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CE1, CCEC1.
6. Utilizar el concepto de economía circular para proponer medidas de consumo responsable, ahorro personal y eficiencia doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno local, regional y global, siendo consciente de los retos a los que se enfrenta la transición verde en cuanto a nuevas relaciones de trabajo, lucha contra la pobreza y desigualdad y combate de las brechas de género, conociendo los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, sin perder de vista las aportaciones de la administración regional.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

3. Metodología

3.1. Decisiones metodológicas y didácticas .

La materia de Finanzas Responsables tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

⌘ Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.

⌘ Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

⌘ Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

⌘ Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

⌘ Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

⌘ Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.

⌘ Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.

⌘ Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

⌘ Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

⌘ Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

⌘ Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC.

⌘ Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

⌘ Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo. Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes principalmente al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica.

Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir de los bloques segundo y tercero. Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos

con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes.

Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta estrategia son muy variadas:

- Estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Estos trabajos de investigación se podrán plantear como trabajo individual o trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicará la búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que tendrán que exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.
- Debates de temas de interés común tales como la sostenibilidad, educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones, derechos del trabajador, igualdad y brecha salarial, consumismo y otros desafíos del siglo XXI.

3.2. Situaciones de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y específicas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Materiales y recursos didácticos

- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Materiales disponibles en plataformas de enseñanza de Economía.
- Material de consulta: Prensa económica y revistas económicas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas informáticas.

5. Saberes básicos

5.1. Organización de los saberes básicos .

Unidad didáctica	Saberes básicos
U.D 1	Las finanzas personales: qué son, por qué y para qué sirven. Presupuesto familiar, ingresos y gastos familiares, planificación y ejecución. Leer y comprender documentos: facturas, recibos y otros documentos.
U.D 2	El dinero. Sus usos. Quién lo emite. La inflación y cómo afecta al dinero. Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales. Monedas digitales; criptomonedas (bitcoin), tokens y monedas virtuales.
UD 3	Entidades financieras: Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras. Los seguros.
U.D 4	Servicios bancarios básicos: Productos de financiación e inversión.
U.D 5	Consumo responsable. Beneficios individuales y sociales. Eficiencia doméstica (alimentación, energía, climatización...) Las compras por impulso. La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada. Consumismo versus felicidad.
U.D 6	Trabajo y sostenibilidad. Educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones. Derechos del trabajador. Igualdad y brecha salarial. Leer y comprender documentos contrato de trabajo, nóminas
U.D 7	Los impuestos: por qué y para qué son necesarios. El sistema público de pensiones y la solidaridad intergeneracional.

U.D 8	<p>Ajena 2030. Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Economía circular. Producción y Consumo Responsable, problemas medioambientales. Transición Energética.</p> <p>Políticas sostenibles para la protección del medio ambiente y de los recursos. Desafíos del siglo XXI: Problemas de la modernización y su concienciación: Vertederos electrónicos, huella de carbono, contaminación lumínica, acústica y atmosférica, etc. con referencia especial a las actuaciones planteadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p>
--------------	---

5.2. Temporalización de las unidades didácticas a lo largo del curso.

Las Unidades didácticas se distribuyen en las evaluaciones de la siguiente manera:

Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Tercera Evaluación
1, 2 y 3	4,5 y 6	7 y 8

6.Elementos Transversales

	Unidades didácticas							
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8
Comprensión lectora.	X	x	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita.	X	x	x	x	x	x	x	x
Comunicación audiovisual					x	x		x
Competencia digital.	X	x	x	x	x	x	x	x
Educación emocional y valores.	X	x			x	x	x	x
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.					x	x		x
Educación para la convivencia					x	x	x	x
Educación para la salud.			x		x		x	x
Educación para sostenibilidad y consumo responsable					x	x	x	x

7.Evaluación.

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación contemplados en la presente programación didáctica.

Los criterios de evaluación estarán relacionados con los siguientes instrumentos de evaluación que se mencionan a continuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Competencia específica
1.1.Explicar y representar las relaciones económicas entre economías domésticas, empresas y administraciones públicas, en el entorno próximo. 1.2.Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global 1.3. Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago, como los distintos tipos de tarjetas bancarias. 1.4. Reflexionar sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro, como medio para invertir y alcanzar diferentes objetivos personales.	C.E.1
2.1. Diferenciar entre los principales productos financieros que ofrecen las entidades financieras a los particulares, razonar por qué se pagan o reciben intereses y valorar las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas, además de la oportunidad de usarlos con garantía y responsabilidad. 2.2 Comprender las causas por las que se originan los intereses y cómo estos se generan en función de la ley de capitalización empleada, resolviendo, mediante actividades de, problemas reales de operaciones de préstamo e inversión, reconociendo los elementos implicados. 2.3. Describir la inflación e identificar cómo afecta a los productos de ahorro y préstamo, en un entorno próximo y valorar las consecuencias económicas y sociales que implica. 2.4. Conocer el concepto de mutualización de riesgos, describiendo, mediante casos prácticos, su funcionamiento y utilidad y reconociendo el papel de las entidades aseguradoras como intermediarios financieros.	C.E.2
3.1.Elaborar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales, utilizando plantillas o aplicaciones para calcular en situaciones cotidianas, los distintos tipos de ingresos y gastos y su evolución, identificando aquellos gastos más elevados o no necesarios, determinando la necesidad de incrementar los ingresos, evaluando la capacidad de endeudamiento y estableciendo un plan de ahorro ante posibles situaciones imprevistas. 3.2.Preparar los documentos relacionados con una operación simulada de compraventa, tales como facturas, albaranes y recibos. 3.3. Resolver, a modo de retos planteados, situaciones relacionadas con un contrato de trabajo y una nómina e investigar y seleccionar aquella información que se considera relevante para dar solución a los mismos, de manera individual o en colectividad.	C.E.3

<p>4.1. Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático, la desigualdad social y combatir la precarización del mercado laboral, promoviendo actitudes socialmente responsables en el entorno cercano.</p> <p>4.2. Interiorizar su parte de responsabilidad como personas individuales a la hora de cuidar y mejorar el entorno y la calidad de vida de la colectividad, así como la responsabilidad de los poderes públicos de dictar normas para que la economía sea sostenible, solidaria y respetuosa con los derechos humanos.</p> <p>4.3. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, ante el que debemos valorar la austeridad como alternativa al despilfarro, los impactos sobre la propia salud y las condiciones sociales y ecológicas en las que ha sido elaborado un producto o un servicio.</p> <p>4.4. Gestionar problemas vinculados al entorno real proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad.</p>	C.E.4
<p>5.1. Comprender el concepto de esperanza de vida y analizar su relación con las políticas básicas del estado del bienestar, como la educación y sanidad públicas.</p> <p>5.2. Tomar conciencia sobre la importancia del ahorro para afrontar los diferentes periodos que se dan en el ciclo financiero individual.</p> <p>5.3. Reconocer la importancia del sistema público de pensiones, describiendo su funcionamiento básico y valorando la solidaridad entre generaciones, sabiendo calcular, en supuestos simplificados, la pensión de jubilación.</p> <p>5.4. Reconocer la importancia de los impuestos; distinguir los impuestos básicos y llevar a cabo cálculos cotidianos en torno a IRPF e IVA.</p>	C.E.5
<p>6.1. Conocer el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales (huellas de carbono, hídrica y energética) de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema.</p> <p>6.2. Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales.</p> <p>6.3. Estudiar los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en nuestra comunidad autónoma, conociendo la relación causal consumo-trabajo con objeto de avanzar hacia modelos sostenibles que eliminen las brechas salariales.</p> <p>6.4. Comprender los ODS y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando las actuaciones que se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma en aras de su consecución y cumplimiento.</p>	C.E.6

7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación.

Los pesos de los criterios de evaluación de la materia y su distribución se establecen en la siguiente Tabla.

Tabla 1. Distribución y Ponderación de los criterios de evaluación- Finanzas Responsables 1º Bach Nocturno				
EVALUACIÓN	U.D	Criterio evaluación	% sobre evaluación	% sobre global curso
Primera	1	1.1	15%	5,25%
	1	3.1	15%	5,25%
	1	3.2	10%	3,5%
	TOTAL U.D		40%	14%
	2	1.2	20%	7%

	2	1.3	5%	1,75%
	2	2.3	5%	1,75%
	2	3.2	10%	7%
	TOTAL U.D		40%	14%
	3	1.4	10%	3,5%
	3	2.4	10%	3,5%
	TOTAL U.D		20%	7%
			Total 1º EVAL	35%
Segunda	4	1.4	20%	8%
	4	2.1	10%	4%
	4	2.2	10%	8%
	TOTAL U.D		40%	16%
	5	4.1	10%	4%
	5	4.2	10%	4%
	5	4.3	10%	4%
	5	4.4	10%	4%
	TOTAL U.D		40%	16%
	6	6.3	10%	4%
	6	3.3	10%	4%
	TOTAL U.D		20%	8%
			Total 2º EVAL	40%
Tercera	8	5.1	16%	4%
	8	5.2	16%	4%
	8	5.3	10%	2,5%
	8	5.4	10%	2,5%
	TOTAL U.D		52%	13%
	9	6.1	16%	4%
		6.2	16%	4%
		6.4	16%	4%
TOTAL U.D		48%	12%	

Total 3° EVAL	25%
Total Curso	100%

Tabla 2. Ponderación de las competencias específicas en relación a los Criterios de Evaluación

		EVALUACIÓN			TOTAL CURSO	
		1	2	3		
Criterios de evaluación	1.1	5,25%			C.E. 1 21,00%	Competencias específicas
	1.2	7%				
	1.3	7%				
	1.4	1,75%				
	2.1		4,00%		C.E. 2 19,75%	
	2.2		7,00%			
	2.3	1,75%				
	2.4		7,00%			
	3.1	8,75%			C.E. 3 12,25%	
	3.2	1,75%				
	3.3	1,75%				
	4.1		4,50%		C.E.4 18,00%	
	4.2		4,50%			
	4.3		4,50%			
	4.4		4,50%			
	5.1			2,50%	C.E. 5 13,75%	
	5.2			2,50%		
	5.3			3,75%		
	5.4			5%		
	6.1			3,75%	C.E. 6 15,25%	
6.2			3,75%			
6.3		4%				
6.4			3,75%			
	Total	35,0%	40,0%	25,0%	100,00%	

7.4. Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los estándares serán los siguientes: Pruebas escritas (P) y Actividades de aprendizaje (AC).

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación inicialmente previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación.

Actividades de aprendizaje (AC).

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos o elaborados por el profesor.
- Análisis y comentarios de textos, noticias e informes.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Realización de documentos de gestión administrativa, financiera o laboral.
- Trabajos de indagación e investigación, realizados de forma individual o en grupo.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

P= Pruebas escritas.

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas escritas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba de control deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

Los textos, elaborados por el alumnado deben ser originales, de producción propia. No se admitirá copia o plagio de parte o totalidad de trabajos, ejercicios, pruebas. No se admiten tampoco trabajos generados por técnicas de IA. En caso de que el alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

7.5. Relación entre Criterios de Evaluación e Instrumentos de evaluación.

Tabla 2. Criterios de evaluación/ instrumentos de evaluación			
EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	Instrumentos de evaluación
Primera	1	1.1	Actividades de aprendizaje
	1	3.1	Actividades de aprendizaje
	1	3.2	Actividades de aprendizaje
	2	1.2	Actividades de aprendizaje
	2	1.3	Prueba escrita
	2	2.3	Prueba escrita
	2	3.2	Actividades de aprendizaje
	3	1.4	Actividades de aprendizaje
	3	2.4	Prueba escrita
Segunda	4	1.4	Actividades de aprendizaje
	4	2.1	Prueba escrita
	4	2.2	Actividades de aprendizaje
	5	4.1	Actividades de aprendizaje
	5	4.2	Actividades de aprendizaje
	5	4.3	Actividades de aprendizaje
	5	4.4	Actividades de aprendizaje
	6	6.3	Prueba escrita
	6	3.3	Actividades de aprendizaje
Tercera	7	5.1	Actividades de aprendizaje
	7	5.2	Actividades de aprendizaje
	7	5.3	Prueba escrita
	7	5.4	Prueba escrita
	8	6.1	Actividades de aprendizaje
	8	6.2	Actividades de aprendizaje
	8	6.4	Actividades de aprendizaje

8. Criterios de Calificación

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando la nota y ponderación de cada uno de los criterios de evaluación de la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluaciones intermedias. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. Calificación final de la materia

La calificación final de la materia se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerará la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10.

9. Procedimientos de Recuperación.

9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.

En la tercera evaluación y antes de la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hayan obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos, realizarán una Prueba de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas.

Esta Prueba de recuperación tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia (Tabla 1)

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente las actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado, para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen superado las evaluaciones intermedias.

9.2 Procedimiento de recuperación para alumnos absentistas con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.

Esta Prueba de recuperación global estará basada en los saberes básicos, agrupados por bloques de contenido y se aplicarán los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3.Procedimiento de recuperación en convocatoria extraordinaria.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria del curso realizarán una Prueba global basada en los saberes básicos, agrupados por bloques de contenido y se aplicarán los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas de Fomento de la lectura y mejora de la comunicación oral y escrita.

Este apartado está desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4.Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

3.3.EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

2ºBACHILLERATO ADULTOS EN RÉGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.
 - 5.1. Organización de los saberes básicos.
 - 5.2. Temporalización.
6. Elementos transversales
7. Evaluación:
 - 7.1. Principios evaluación
 - 7.2. Criterios de evaluación.
 - 7.3. Ponderación y distribución de los criterios de evaluación ..
 - 7.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación
 - 7.5. Relación entre instrumentos y criterios de calificación
8. Criterios de calificación.
 - 8.1. Calificación de una evaluación.
 - 8.2. Calificación final de la materia.
9. Procedimientos de recuperación.
 - 9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
 - 9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continúa.
 - 9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.
10. Otros elementos de la programación:
 1. Medidas de Atención a la diversidad
 2. Medidas para el Fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
 3. Actividades complementarias y extraescolares
 4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

2. Competencias específicas.

Competencias específicas	Relación con los descriptores del Perfil de salida
C.E.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2. 1.
C.E 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

<p>C.E 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.</p>
<p>C.E.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.</p>	<p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.</p>
<p>C.E.5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p>	<p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>

3. Metodología

3.1. Decisiones y estrategias metodológicas .

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se aborda desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y empresarial del entorno y el desarrollo de un proyecto de empresa básico.

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

–Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.

–Actuación del profesorado como un guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

- Diseño de actividades de carácter secuencial, que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo, a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Fomento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de casos prácticos que simulen problemas reales.
- Utilización de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados, seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado y despierten su interés y curiosidad.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y su capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se pueden proponer lecturas relacionadas con los saberes básicos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa, tanto escrita como digital, sobre temas empresariales, haciendo hincapié en los relacionados con su entorno más cercano.
- Impulso de la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas del tejido empresarial en la actualidad. El uso de estrategias interactivas permite compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, con el respeto y la valoración positiva de las propuestas diferentes como marco.
- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.
- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrecen internet y las TIC.
- Adaptación de materiales y recursos a los distintos niveles y diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.
- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar, tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de lograr sinergias entre ellos y la participación real y efectiva de todo el alumnado en los diferentes grupos de trabajo.

3.2. Situaciones de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y específicas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Recursos materiales y didácticos.

- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Materiales disponibles en plataformas de enseñanza de Economía.
- Material de consulta: libros de texto de la materia de Economía de diferentes autores y editoriales, diccionarios de economía, monografías, anuarios y boletines estadísticos.
- Prensa económica y revistas económicas.
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales relacionadas con las nuevas tecnologías.

5. Saberes básicos.

5.1. Organización y distribución de los saberes básicos de la materia

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en las siguientes unidades didácticas :

Unidades didácticas	Saberes básicos
UD1. La empresa y el empresario. Emprendimiento y la innovación.	El empresario. El emprendimiento. Perfiles. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
UD2. La empresa y sus clases.	Clasificación. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. Las formas jurídicas: tipos, características y responsabilidad
UD3. La empresa y su entorno localización, dimensión y crecimiento.	El entorno empresarial y del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento.
U.D 4. La función productiva.	La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación
UD 5. La función comercial.	La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. La competencia y los nichos de mercado.
UD.6.La función financiera	La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa
UD.7. La información contable.	La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
UD.8. El análisis contable	El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros
UD.9. Los Recursos Humanos .	La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
UD.10. El modelo de negocio.	El modelo de negocio: concepto. Tipos de modelos de negocio. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.

	<p>Escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.</p> <p>Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.</p> <p>La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes.</p> <p>Desarrollo de producto ágil.</p> <p>La protección de la idea, del producto y de la marca.</p> <p>La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo.</p> <p>Redacción de un plan de negocios básico.</p>
--	--

5.2.Temporalización de las Unidades didácticas.

Las unidades didácticas de la materia se desarrollarán en las siguientes evaluaciones

Primera evaluación	Segunda evaluación	Tercera evaluación
1, 2, 3 y 4	5, 6, 7 y 8	9 y 10

6. Elementos Transversales

Elementos transversales	UNIDADES DIDACTICAS									
	UD1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10
Comprensión lectora.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual					X				X	X
Competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación emocional y valores	X	X	X						X	X
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	X		X		X					X
Educación para la convivencia	X	X	X						X	X
Educación para la salud .	X						X	X		
Educación para sostenibilidad y consumo responsable	X	X	X		X			X	X	X

7. Evaluación .

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
<p>1.1.Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.</p> <p>1.2.Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p>	<p>Competencia específica 1</p>
<p>2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social, y su influencia en la actividad empresarial.</p> <p>2.2.Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, sus características principales y las exigencias de capital.</p> <p>2.3.Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	<p>Competencia específica 2</p>
<p>3.1.Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>3.2.Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p>3.3.Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.</p> <p>3.4.Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.</p>	<p>Competencia específica 3</p>

<p>4.1.Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2.Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.</p> <p>4.3.Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p>	<p>Competencia específica 4</p>
<p>5.1.Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>5.2.Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3.Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.</p> <p>5.4.Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados</p>	<p>Competencia específica 5</p>

7.3. Ponderación y secuenciación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el siguiente peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Distribución y Ponderación de los criterios de evaluación Empresa y Modelos de negocio- Adultos – Régimen presencial nocturno.				
EVALUACIÓN	U.D	Criterio evaluación	% sobre evaluación	% sobre global curso
Primera	1	1.1	5%	1,75%
	1	2.1	5%	1,75%
	2	2.2	20%	7%
	3	2.1.	10%	3,5%
	3	2.3	20%	7%
	4	1.2	10%	3,5%

	4	1.2	5%	1,75%
	4	3.3	10%	3,5%
	4	5.2	15%	5,25%
Total 1º EVAL				35%
Segunda	5	3.4	10%	4%
	5	4.1	10%	4%
	5	4.2	10%	4%
	6	5.4	30%	12%
	7	5.4	15%	6%
	8	5.4	15%	6%
	8	5.4	10%	4%
Total 2º EVAL				40%
Tercera	9	3.2	40%	10%
	9	3.2	10%	2,5%
	10	3.1	20%	5%
	10	4.3	5%	1,25%
	10	5.1	20%	5%
	10	5.3	5%	1,25%
Total 3º EVAL				25%
Total Curso				100%

Relación entre ponderación de Competencias Específicas y Criterios de Evaluación

Criterios de evaluación	EVALUACIÓN					Competencias
	1ª	2ª	3ª			
1.1	3,50%			3,50%	C.E.1 5,25%	
1.2	1,75%			1,75%		
2.1	5,25%			5,25%	C.E.2 15,75%	
2.2	3,50%			3,50%		

2.3	7%			7,00%	
3.1			5,00%	5,00%	C.E.3. 28,50%
3.2			12,50%	12,50%	
3.3	7,00%			7,00%	
3.4		4%		4,00%	
4.1		4%		4,00%	C.E.4. 10,50%
4.2		4%		4,00%	
4.3			2,50%	2,50%	
5.1			2,50%	2,50%	C.E.5. 40,00%
5.2	7,00%			7,00%	
5.3			2,50%	2,50%	
5.4		28%		28,00%	
TOTAL	35,00%	40,00%	25,00%	100,00%	100,00%

7.4 Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes: Pruebas escritas (P) y Actividades de aprendizaje (AC).

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación previstos, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

Actividades de aprendizaje (AC).

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos .
- Análisis y comentarios de textos, noticias, informes de contenido económico-financiero, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Trabajos de indagación e investigación.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.
- Proyecto de simulación empresarial o de modelo de negocio, realizados de forma individual o en grupo.

Pruebas escritas (P)

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

Los textos, elaborados por el alumnado deben ser originales, de producción propia. No se admitirá copia o plagio de parte o totalidad de trabajos, ejercicios, pruebas. No se admiten tampoco trabajos generados por técnicas de IA. En caso de que el alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

7.5. Relación entre Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

A continuación se relacionan los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas y los instrumentos de evaluación empleados. Tabla 2

Tabla 2. Relación entre criterios de evaluación e instrumentos de evaluación			
EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	Instrumento de evaluación
Primera	1	1.1	Prueba escrita
	1	2.1	Prueba escrita
	2	2.2	Prueba escrita
	3	2.1	Actividades de aprendizaje
	3	2.3	Prueba escrita

Tabla 2. Relación entre criterios de evaluación e instrumentos de evaluación			
	4	1.2	Actividades de aprendizaje
	4	1.2	Prueba escrita
	4	3.3	Prueba escrita
	4	5.2	Prueba escrita
Segunda	5	3.4	Prueba escrita
	5	4.1	Actividades de aprendizaje
	5	4.2	Prueba escrita
	6	5.4	Prueba escrita
	7	5.4	Prueba escrita
	8	5.4	Prueba escrita
	8	5.4	Actividades de aprendizaje
Tercera	9	3.2	Prueba escrita
	9	3.2	Actividades de aprendizaje
	10	3.1	Prueba escrita
	10	4.3	Actividades de aprendizaje
	10	5.1	Prueba escrita
	10	5.3	Actividades de aprendizaje

8. Criterios de calificación

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación intermedia se obtendrá como media ponderada de la nota obtenida en los criterios de evaluación de la correspondiente evaluación intermedia, según Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alternándose solo la ponderación prevista de las evaluaciones intermedias. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. Calificación final de la materia.

La calificación final de la materia será la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación de cada evaluación, según el peso de los criterios de evaluación de cada una de ellas (Tabla 1).

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerará la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea igual o superior a 5 puntos.

9. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

9.1. Procedimiento de recuperación en Convocatoria ordinaria.

- Con posterioridad a cada periodo de evaluación intermedia, los alumnos que no hayan superado dicha evaluación, realizarán una Prueba de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes de las unidades didácticas de dicha evaluación intermedia y se tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación, según Tabla 1.

- Antes de la evaluación final ordinaria, en el caso de que un alumno hubiese sido calificado en la materia con una nota inferior a 5 puntos, realizará una Prueba escrita global de los saberes básicos de las unidades didácticas del curso, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen superado las evaluaciones intermedias.

9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria, basada en los saberes básicos de las unidades didácticas del curso y que tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación en Convocatoria Extraordinaria.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria del curso realizarán una Prueba escrita global de los saberes básicos de las unidades didácticas del curso, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas. Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica

10.2. Medidas de Fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.

Este apartado está desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

1.4. PROGRAMA DEL DIPLOMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL.

4. Bachillerato Internacional EMPRESA Y GESTIÓN NIVEL SUPERIOR

1. Introducción

Los alumnos que cursan el Programa del Bachillerato Internacional deben a lo largo de dos cursos desarrollar los contenidos de las materias del Bachillerato LOMCE, como los del Programa del Diploma, de ahí que se haya intentado realizar una distribución adecuada de lo mismos con la finalidad de que los alumnos alcancen los objetivos y capacidades de ambos programas.

2. Objetivos y Contenidos del programa del Diploma de BI-NS

El curso de Empresa y Gestión del Programa del Diploma del IB es una asignatura del Grupo 3, Individuos y Sociedades.

Los objetivos generales del curso de Empresa y Gestión para el NS son capacitar a los alumnos para:

- a) explorar cuestiones relacionadas con la empresa desde diferentes perspectivas culturales
- b) adquirir una visión holística de las actividades empresariales
- c) desarrollar el pensamiento crítico en relación con el comportamiento de los individuos y de las organizaciones
- d) desarrollar su aptitud para tomar decisiones empresariales informadas
- e) apreciar la naturaleza y la importancia del cambio en los contextos local, regional y mundial.
- f) tomar conciencia de los factores sociales, culturales y éticos que intervienen en las acciones de las organizaciones, y de los individuos en el marco de las organizaciones
- g) apreciar las responsabilidades sociales y éticas de las empresas que operan en los mercados internacionales
- h) desarrollar una comprensión de la importancia de la innovación en un entorno empresarial.

3. Contenidos

Los contenidos en el programa del diploma se agrupan en las siguientes unidades didácticas que se han dispuesto en el siguiente orden:

Unidad 1: Introducción a la Gestión Empresarial.

- ¿Qué es una empresa?
- Tipos de entidades empresariales.
- Objetivos empresariales.
- Partes interesadas.
- Crecimiento y evolución.

Unidad 2: Gestión de Recursos Humanos

- Introducción a la gestión de recursos humanos.
- Estructura organizativa.
- Liderazgo y gestión.
- Motivación y desmotivación.
- Cultura organizativa o corporativa.
- Comunicación.
- Relaciones entre empleadores y empleados.

Unidad 3: Contabilidad y Finanzas

- Introducción a las finanzas.
- Fuentes de financiación.
- Costos e ingresos.
- Estados financieros al cierre de un ejercicio.
- Análisis de índices de rentabilidad y eficiencia.
- Análisis de índices de eficiencia.
- Flujo de caja.
- Evaluación de inversiones.
- Presupuestos.

Unidad 4: Marketing

- Introducción al marketing.
- Planificación de marketing.
- Pronóstico de ventas.
- Estudios de mercado.
- Las siete p's de la mezcla de marketing.
- Marketing internacional.

Unidad 5: Gestión de Operaciones

- Introducción a la gestión de operaciones.
- Métodos de operaciones.
- Producción ajustada y gestión de la calidad.
- Ubicación.
- Análisis del punto de equilibrio.
- Planificación de la producción.
- Gestión de crisis y planificación para contingencias.
- Investigación y desarrollo.
- Gestión de sistemas de información.

4. Distribución de los Contenidos del programa del Diploma BI

<u>Primer Curso</u>	<u>Segundo Curso</u>
Unidad 1: Introducción a la gestión empresarial. Unidad 2: Gestión de recursos humanos (Parte I) Unidad 4: Marketing. Unidad 3: Contabilidad y Finanzas (Parte I)	Unidad 2: Gestión de recursos humanos (Parte II) Unidad 3: Contabilidad y Finanzas (Parte II) Unidad 5: Gestión de operaciones.

5. Metodología didáctica

La metodología a aplicar consistirá en la utilización sistemática de distintas estrategias expositivas, de aprendizaje y de indagación que se detallan a continuación:

Las estrategias expositivas por parte del profesor consisten en la presentación a los alumnos oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado, utilizando los términos y conceptos propios de la materia de una forma asequible y que contribuyan al mismo tiempo a mejorar la expresión oral y escrita de los alumnos.

Estrategias de aprendizaje: actividades realizadas por los alumnos y simultáneas a la explicación del profesor:

- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales que ayuden a entender la organización conceptual de lo que se presenta.
- Realización de actividades de repaso de contenidos, actividades de refuerzo y de ampliación que posibiliten al alumno la asimilación de los conocimientos y la aplicación práctica de los mismos.

Las estrategias de indagación ocupan un lugar destacado en las materias de contenido económico.

Con ellas se trata fomentar la autonomía del alumno, la búsqueda de información y favorecer la incorporación significativa y funcional de lo aprendido.

Al mismo tiempo las estrategias de indagación realizadas en grupo favorecen la interacción y cooperación de los alumnos y la participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Entre las actividades didácticas de indagación se encuentran:

- Investigaciones sobre distintos temas, así como su posterior exposición y debate.
- El estudio de casos y simulaciones de distintas situaciones...

6. Criterios de Evaluación y Procedimientos de Evaluación y Calificación.

6.1. Criterios de Evaluación y calificación del alumno en el Programa del BI.

Tras haber estudiado el curso de Empresa y Gestión de NS , los alumnos deberán ser capaces de:

1. Demostrar conocimiento y comprensión de la terminología, los conceptos, los principios y las teorías empresariales.
2. Tomar decisiones empresariales mediante un proceso en el que se identifican

las cuestiones en juego, se seleccionan e interpretan datos, se aplican herramientas y técnicas apropiadas, y se recomiendan soluciones adecuadas.

3. Analizar y evaluar decisiones empresariales recurriendo a diversas fuentes.

4. Evaluar estrategias y prácticas empresariales dando muestras de ejercer un pensamiento crítico

5. Aplicar habilidades y conocimientos aprendidos en la asignatura a situaciones hipotéticas o reales del mundo de los negocios.

6. Comunicar ideas e información del área de empresas de forma eficaz y precisa, haciendo uso de herramientas y formatos apropiados.

7. Sintetizar conocimientos a fin de desarrollar un marco para la toma de decisiones empresariales.

Procedimientos de Evaluación y Calificación en el Programa del Diploma al finalizar el 2º Curso.

En la asignatura de Empresa y Gestión NS, la nota final para el diploma del BI se obtiene mediante la suma de la evaluación externa (80%) y la interna (20%).

La evaluación externa

Consta de tres pruebas escritas de evaluación,

Prueba 1. Duración: 1 hora y 30 minutos.

Basada en un enunciado previamente publicado que especifica el contexto y el marco del estudio de caso no visto anteriormente.

Esta prueba se divide en dos secciones:

Sección A: Contenido de las cinco unidades del programa de estudios.

Los alumnos responden todas las preguntas estructuradas de esta sección basándose en el estudio de caso (20 puntos).

Sección B: Contenido de las cinco unidades del programa de estudios.

Los alumnos responden una de dos preguntas de respuesta larga basándose en el estudio de caso (10 puntos).

Prueba 2. Duración: 1 hora y 45 minutos.

Basada en el material de estímulo no visto anteriormente con un enfoque cuantitativo.

Esta prueba se divide en dos secciones:

Sección A: Contenido de las cinco unidades del programa de estudios.

Los alumnos responden todas las preguntas estructuradas de esta sección basándose en el material de estímulo no visto anteriormente (30 puntos).

Sección B: Contenido de las cinco unidades del programa de estudios.

Los alumnos responden una de dos preguntas compuestas por algunas preguntas estructuradas y una pregunta de respuesta larga basándose en el material de estímulo no visto anteriormente (20 puntos).

Prueba 3. Duración: 1 hora y 15 minutos.

Basada en material de estímulo no visto anteriormente sobre una iniciativa social.

Contenido de las cinco unidades del programa de estudios.

Los alumnos responden una pregunta obligatoria basándose en el material de estímulo no visto anteriormente (25 puntos).

La evaluación interna (Proyecto de investigación)

Este componente lo evalúa internamente el profesor y lo modera externamente el BI al final del curso.

Los alumnos elaboran un proyecto de investigación, usando una perspectiva conceptual, acerca de una cuestión o problema empresarial real que afecte a una organización determinada. Máximo 1.800 palabras (25 puntos).

1.5. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE CICLOS FORMATIVOS

1.5.1 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL CICLO FORMATIVO

DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA (DAM) GRADO SUPERIOR-Curso 1º

1. 5.1.1 MODALIDAD PRESENCIAL

1.5.1.1.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

MODALIDAD PRESENCIAL

Familia profesional	Informática y Comunicaciones
Ciclo, grupo	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, 1º.
Módulo	1709 : ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I
Modalidad	Presencial
Duración	90 horas distribuidas en 3 periodos lectivos semanales

ÍNDICE

1. 1 PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	2
1.1. EMPRENDIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL 3ºESO	2
1.2. ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO. 4º ESO	21
UD 7. Entorno social, ambiental y cultural	28
UD 8. El emprendimiento	28
UD 9. El trabajo en equipo	28
UD 10. Creación y puesta en marcha de un negocio	28
1.3.PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE. 4ºESO	39
1.4.FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL.4ºESO	53
1.2 PROGRAMACIÓN DE MATERIAS DE BACHILLERATO	68
2.1.ECONOMÍA 1ºBACHILLERATO	68
2.2.FINANZAS RESPONSABLES 1ºBACHILLERATO	90
2.3.EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2ºBACHILLERATO	107
2.4.FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2ºBACHILLERATO	123
1.3. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL BACHILLERATO DE ADULTOS EN RÉGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO.	140
3.1. ECONOMÍA 1ºBACHILLERATO de ADULTOS EN REGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO	141
3.2. FINANZAS RESPONSABLES 1ºBACHILLERATO DE ADULTOS EN RÉGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO	159
3.3.EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	175
2ºBACHILLERATO ADULTOS EN RÉGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO	175
1.4. PROGRAMA DEL DIPLOMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL.	190
4.Bachillerato Internacional	190
EMPRESA Y GESTIÓN NIVEL SUPERIOR	190
1.5. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE CICLOS FORMATIVOS	196
 SEGUNDA PARTE	 227
1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	228
2. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	241
3. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	242
4. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	245

1. Introducción

Esta programación corresponde al módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I, módulo que sustituye al antiguo de Formación y Orientación Laboral (FOL), en virtud de las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y la Resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional en la que se establece que:

“Código: 1709. Itinerario personal para la empleabilidad I, se imparte en primer curso, con una carga lectiva de 3 horas semanales, 90 anuales, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran en el Anexo V del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. Este módulo reemplazará al módulo de Formación y Orientación Laboral, que será eliminado. Será común en todos los ciclos formativos, tanto de grado medio como de grado superior, sin perjuicio de la obligatoriedad del profesorado que lo imparta de adaptarlo, en medida de lo posible, al sector productivo asociado al ciclo formativo.”

Este módulo está incluido en el ciclo formativo de grado superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma el Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, actualizado por el Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, de la familia profesional Informática y Comunicaciones, donde se fijan sus enseñanzas mínimas y por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma , modificados por el Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Se encuentra a su vez regulado a su vez por la Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en el ámbito de la Comunidad

Autónoma de la Región de Murcia, modificada por la Orden de la Consejería de Educación de 10 de septiembre de 2022 por la que se modifican los currículos de los ciclos formativos de formación profesional de la familia profesional de informática y comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La competencia general de este título consiste en desarrollar, implantar, documentar y mantener aplicaciones informáticas multiplataforma, utilizando tecnologías y entornos de desarrollo específicos, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de «usabilidad» y calidad exigidas en los estándares establecidos.

2. Contribución del módulo a los Objetivos generales del ciclo formativo y a las Competencias profesionales del título.

El módulo Itinerario Personal para la empleabilidad I en adelante IPE I contribuye a alcanzar los Objetivos generales siguientes del ciclo formativo:

t) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes.

u) Identificar formas de intervención ante conflictos de tipo personal y laboral, teniendo en cuenta las decisiones más convenientes, para garantizar un entorno de trabajo satisfactorio.

v) Identificar y valorar las oportunidades de promoción profesional y de aprendizaje, analizando el contexto del sector, para elegir el itinerario laboral y formativo más conveniente.

w) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

x) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

El módulo IPE I contribuye a la consecución de las siguientes Competencias Profesionales y Sociales, del ciclo formativo:

t) Establecer vías eficaces de relación profesional y comunicación con sus superiores, compañeros y subordinados, respetando la autonomía y competencias de las distintas personas.

u) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante.

v) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

w) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.

y) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

3. Metodología.

La metodología que se va a emplear pone su punto de partida en el principio de metodología activa que considera la capacidad de los alumnos/as para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos así como para desarrollar su creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Además toda actuación que se lleve a cabo en el proceso de enseñanza- aprendizaje va a tener como pilares los siguientes principios metodológicos:

- Aprendizaje significativo: ello implicará que el alumno/a asociará sus aprendizajes con elementos que una vez asimilados, no se olvidarán. Este principio se basa en la teoría del constructivismo y debe partir del nivel de conocimientos previos de cada uno de los alumnos/as, el cual se detectará en la evaluación inicial.
- Aprendizaje funcional y organización significativa de los conocimientos: la organización de los contenidos y aprendizajes se estructura en torno a ciertos bloques de conocimiento, que a su vez proporcionan al alumno estructuras y conocimientos completos de aplicación inminente en su vida laboral. Básico en todos los Módulos Profesionales de la Formación Profesional Específica, supone la necesidad de conectar con los intereses y motivaciones de los alumnos/as a través de la exposición de contenidos prácticos y actuales que van a ser aplicados por el alumnado de forma inminente.
- Fomento del trabajo autónomo: la finalidad del módulo es que el alumno consiga desenvolverse de manera autosuficiente en el mercado laboral, conociendo sus

derechos y obligaciones y estando familiarizado con las normas y regulaciones que lo estructuran. Por tanto la metodología gira en torno a dos pilares: la polivalencia funcional que debe adquirir todo alumno/a para una mejor inserción en el mundo del trabajo y su rotación en él; y la educación permanente que debe buscar todo trabajador actual y futuro para adaptarse a los continuos cambios que se producen en el sistema educativo.

- De lo general a lo específico: el alumno adquirirá conocimientos generales que serán concretados conforme avance su conocimiento y capacidad en el manejo de los contenidos del módulo, con la finalidad de concordar la metodología y el desarrollo y evolución de la mente del alumnado.

A lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje se hará uso de la siguiente tipología de actividades:

- De introducción-motivación, se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo, y se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses, y asimismo detectar sus conocimientos previos.
- De repetición, encaminadas a adquirir los conocimientos programados, así como si corregir algún error conceptual, y también detectar el nivel de vocabulario, conexión del tema con la realidad próxima...Posteriormente, y una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de aplicación.
- Actividades de aplicación, una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales, estrategias de resolución de casos lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos. Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán
- De investigación o ampliación, para atender a la personalización e individualización de la enseñanza, deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo.
- Actividades de recuperación, para aquellos alumnos que tengan dificultad para seguir el ritmo del gran grupo, y para reforzar a alumnos que presenten dificultades.

4. Recursos y materiales didácticos.

- Libro de texto básico “Itinerario personal para la empleabilidad I” Editorial McGraw Hill.
- Otros libros de texto y manuales relacionados con la materia.
- Apuntes elaborados por los profesores, presentaciones para el aula o material complementario.
- Legislación relacionada con el módulo.
- Convenio Colectivo del sector
- Material audiovisual.
- Noticias de prensa escrita, radio, TV o medios digitales.
- Modelos de Contratos de Trabajo para su cumplimentación en el aula.
- Modelos de recibos de salario para su cumplimentación en el aula.

- Modelos de currículum vitae más comunes para su cumplimentación en el aula.
- Se usará Google Classroom como plataforma online a disposición del alumnado

5. Contenidos.

BLOQUE 1 : El sector productivo y su relación con el perfil profesional del título. U1
<ul style="list-style-type: none"> ● 1.a) Análisis del sector profesional del título del ciclo formativo. Coyuntura laboral. ● 1.b) Tendencias del mercado laboral y oportunidades emergentes. Inteligencia artificial y automatización en el mercado laboral y en el sector profesional. ● 1.c) Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral actual. Identificación de las más relevantes en el sector profesional del título del ciclo formativo. ● 1.d) Actitudes y aptitudes profesionales. Concepto y diferencias. Importancia de las aptitudes profesionales para la empleabilidad. ● 1.e) Identificación y descripción de los puestos de trabajo relacionados con los perfiles profesionales del título. Características. Funciones. Competencias, formación, actitudes y aptitudes requeridas. ● 1.f) Análisis de las competencias profesionales y requisitos para el ingreso en la Administración pública
BLOQUE 2 :Funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales. U2-U3-U4-U5
<ul style="list-style-type: none"> ● 2.a) El trabajo y la salud. Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador. ● 2.b) Identificación y clasificación de los factores de riesgo en general y, en concreto, en el sector profesional del título del ciclo formativo ● 2.c) Daños derivados del trabajo: Accidentes de trabajo. Enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas de la actividad laboral. ● 2.d) Marco normativo básico. Derechos y deberes básicos de trabajadores y empresarios. ● 2.e) Riesgos laborales generales relacionados con las condiciones de seguridad, las condiciones medioambientales, las condiciones ergonómicas y las condiciones psicosociales. ● 2.f) Riesgos laborales específicos y sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores, en el sector en el que se ubica el título. ● 2.g) Medidas de prevención y protección de riesgos laborales. Medidas de prevención. Principios y técnicas de prevención. Medidas de protección colectiva. La señalización de seguridad. Medidas de protección individual. Los equipos de protección individual. Especial protección a colectivos específicos. ● 2.h) Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional en el que se ubica el título. ● 2.i) Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. ● 2.j) Plan de prevención de riesgos laborales. Evaluación de riesgos. Organización y planificación de la prevención. Plan de Autoprotección: planes de emergencia y de evacuación. ● 2.k) Primeros auxilios: concepto y principios generales y protocolo de actuación ante situaciones de emergencia. Técnicas básicas de primeros auxilios aplicadas

en el lugar del accidente. Actuación en función de las lesiones. El botiquín de primeros auxilios: composición y uso.

BLOQUE 3 : La relación laboral. Acción protectora del sistema de Seguridad Social. U6-U7-U8-U9-U10

- 3.a) El derecho del trabajo. Marco jurídico. Derechos y deberes derivados de las relaciones laborales.
- 3.b) El contrato de trabajo. Modalidades de contrato. El periodo de prueba. Medidas establecidas para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- 3.c) Tiempos de trabajo. Análisis en el convenio aplicable al sector profesional del título del ciclo formativo. Nuevas formas de flexibilidad y de organización del trabajo.
- 3.d) El recibo del salario. Condiciones económicas establecidas en el convenio colectivo aplicable al sector profesional del título del ciclo formativo.
- 3.e) Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos. El finiquito.
- 3.f) Juzgados y tribunales laborales. Procedimiento de reclamación judicial.
- 3.g) Tramitación digital en el ámbito laboral.
- 3.h) La Seguridad Social. Estructura del sistema. Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social. Acción protectora: contingencias y principales prestaciones económicas. Incapacidad temporal. La protección por desempleo: situación legal de desempleo, prestación, subsidio y otras ayudas.
- 3.i) La representación de los trabajadores. Medidas de conflicto colectivo. Procedimientos de resolución de conflictos.

BLOQUE 4 El potencial profesional: autoorientación para la inserción profesional. U11

- 4.a) Análisis del potencial profesional. El autoconocimiento como proceso de introspección. Autopercepción. Características personales y profesionales en el plano cognitivo, emocional, de intereses y valores. La aceptación y la autoestima como claves para una mentalidad de crecimiento personal y mejorar la empleabilidad. Herramientas de Inteligencia artificial en el proceso del autoconocimiento.
- 4.b) Autoanálisis de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo.
- 4.c) Reflexión sobre las competencias, intereses profesionales y destrezas personales en relación a los requerimientos actuales del perfil profesional.
- 4.d) Identificación de itinerarios formativos profesionales relacionados con el título del ciclo formativo. Oportunidades de formación y educación en Europa.
- 4. e) Plan de acción para mejorar y enriquecer nuestras competencias. Carencias. Metas y objetivos. Recursos. Plazos. Seguimiento y evaluación.
- 4.f) El curriculum vitae. Aspectos esenciales. Tipos. Modelos. Herramientas digitales para su elaboración. La carta de motivación. El Curriculum Europass. Oportunidades de empleo en Europa.

BLOQUE 5 : El aprendizaje autónomo. U12

- 5.a) Creación de un entorno personal de aprendizaje. Concepto. Identificación de necesidades de aprendizaje. Fuentes de información: páginas y sitios web. Herramientas digitales para crear y organizar información y contenidos de

aprendizaje. Red personal de aprendizaje: redes sociales, profesionales y de comunicación.

- 5.b) El plan de desarrollo personal (PDP) como herramienta para maximizar el potencial y el desarrollo personal y profesional. Evaluación periódica del progreso.
- 5.c) La identidad digital. Concepto y características. Riesgos derivados de una gestión inadecuada. Protección de datos personales e identidad digital. Relevancia para el empleo.

5.1. Organización de los contenidos por Bloques y Unidades de Trabajo (UT).

BLOQUES	UNIDADES	CONTENIDOS
BLOQUE 1 : El sector productivo y su relación con el perfil profesional del título	U1	1A-1B-1C-1D-1E-1F
BLOQUE 2 :Funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales	U2-U3-U4-U5	2A-2B-2C-2D-2E-2F-2G-2H-2I -2J -2K
BLOQUE 3: La relación laboral. Acción protectora del sistema de Seguridad Social	U6-U7-U8- U9-U10	3A-3B-3C-3D-3E-3F-3G-3H-3I
BLOQUE 4 : El potencial profesional: autoorientación para la inserción profesional.	U11	4A-4B-4C-4D-4E-4F
BLOQUE 5 : El aprendizaje autónomo	U12	5A-5B-5C

TABLA UNIDADES	
UNIDAD 1	MI SECTOR PROFESIONAL
UNIDAD 2	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
UNIDAD 3	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIDAD 4	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA
UNIDAD 5	PRIMEROS AUXILIOS
UNIDAD 6	EL TRABAJADOR EN LA EMPRESA : LA RELACIÓN LABORAL
UNIDAD 7	CONTRATO Y TIEMPO DE TRABAJO

UNIDAD 8	RECIBO DE SALARIOS
UNIDAD 9	MODIFICACIÓN SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL
UNIDAD 10	LA SEGURIDAD SOCIAL
UNIDAD 11	PROYECTO PROFESIONAL
UNIDAD 12	APRENDIZAJE AUTÓNOMO

5.2. Contenidos de las Unidades de Trabajo.

UNIDAD 1: MI SECTOR PROFESIONAL

1. Las empresas de programación.
 - 1.1 Diferencias entre sectores productivos
 - 1.2 Características específicas SP de las empresas de programación informática
 - 1.2.1 Características del SP en España
 - 1.2.2 Características del SP en la Región de Murcia.
2. Coyuntura laboral del SP de programación informática
 - 2.1 Coyuntura laboral en España
 - 2.2 Coyuntura laboral en la Región de Murcia
3. Tendencias del mercado laboral y oportunidades emergentes
4. IA y automatización en el SP de la programación informática
5. Competencias personales y sociales demandadas en el mercado laboral
6. Actitudes y aptitudes profesionales
 - 6.1 Importancia de las aptitudes profesionales para la empleabilidad
7. Posibilidades de empleabilidad con mi titulación.
 - 7.1 Requisitos para ingreso en la función pública

UNIDAD 2 : SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El trabajo y la salud
 - 1.1 Salud.
 - 1.2 Impacto del trabajo en la salud
 - 1.3 Salud laboral
2. Condiciones de trabajo
 - 2.1 Riesgo laboral
 - 2.2 Riesgos laborales más frecuentes en los programadores informáticos.
 - 2.3 Matriz de riesgos
3. Daños derivados del trabajo
 - 3.1. Accidente de trabajo
 - 3.2 Enfermedad Profesional
 - 3.3 Diferencia entre accidente de trabajo y enfermedad profesional
 - 3.4 Otras patologías
4. PRL: Prevención de riesgos laborales
 - 4.1 Técnicas de prevención
 - 4.2 Técnicas de protección

- 4.2.2 Técnicas de protección colectivas
- 4.2.2 Técnicas de protección individual
- 5. Señalización de los riesgos laborales

UNIDAD 3 : PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- 1. Marco normativo.
 - 1.1 Ley de prevención de riesgos laborales de 1995
 - 1.2 Derechos y obligaciones de los trabajadores en relación con la PRL
 - 1.3 Obligaciones de la empresa en relación con la PRL
 - 1.4 Responsabilidad en materia de PRL
- 2. Riesgos ambientales en el trabajo.
 - 2.1 Riesgos físicos
 - 2.1.1 Ruido
 - 2.1.2 Vibraciones
 - 2.1.3 Ambiente térmico
 - 2.1.4 Radiaciones electromagnéticas
 - 2.2 Riesgos químicos
 - 2.2.1 Características del riesgo químico
 - 2.2.2 Prevención del riesgo químico
 - 2.3 Riesgos biológicos
- 3. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad
 - 3.1 Riesgos derivados de los lugares de trabajo
 - 3.2 Riesgos derivados de los equipos de trabajo
 - 3.2.1 Riesgos derivados del uso de máquinas
 - 3.2.2 Riesgos derivados del uso de herramientas
 - 3.2.3 Riesgos derivados de equipos informáticos o nuevas tecnologías.
 - 3.3 Riesgos derivados de las instalaciones eléctricas
 - 3.4 Riesgos derivados de incendios
- 4. Riesgos ergonómicos
 - 4.1 Carga física
 - 4.1.1 Postura de trabajo
 - 4.1.2 Manipulación de cargas
 - 4.1.3 Movimientos repetitivos
 - 4.2 La carga mental
- 5. Riesgos psicosociales
 - 5.1 El estrés
 - 5.1.1 Burnout (Síndrome de Agotamiento Profesional)
 - 5.1.2 Tecnoestrés
 - 5.2 El acoso laboral : mobbing
 - 5.3 Medidas de prevención frente a los riesgos psicosociales

UNIDAD 4 : ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA

- 1. Gestión de la prevención de riesgos en la empresa.
 - 1.1 Principios y medidas de la acción preventiva de la empresa.
 - 1.2 Organización de la prevención en la empresa
 - 1.3 Plan de prevención de riesgos laborales
 - 1.4 La evaluación de riesgos laborales
 - 1.4.1 Identificación de los riesgos

- 1.4.2 Estimación del riesgo
- 1.4.3 Valoración del riesgo
- 1.5 Planificación de la acción preventiva
- 1.6 Herramientas para la gestión de riesgos laborales en pequeñas y medianas empresas
- 2. Participación de los trabajadores en la PRL
- 3. Organismos públicos relacionados con la PRL
- 4. Medidas de autoprotección en la empresa
 - 4.1 Actuaciones ante situaciones de emergencia: plan de emergencia
 - 4.1.1 Identificación y clasificación de las emergencias
 - 4.1.2 Procedimientos de actuación ante emergencias
 - 4.1.3 Equipos de emergencia
 - 4.1.4 Normas de evacuación

UNIDAD 5 : LOS PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMPRESA

- 1. Primeros auxilios
 - 1.1 Concepto
 - 1.2 Conducta PAS (Proteger- Alertar- Socorrer)
 - 1.3 Triajes
 - 1.4 Botiquín
- 2. Parada cardiorrespiratoria
 - 2.1 Concepto
 - 2.2 Cadena de supervivencia : SVB (Soporte vital básico)
 - 2.2.1 Reconocimiento y solicitud de ayuda
 - 2.2.2 PLS (Posición lateral de seguridad)
 - 2.2.3 RCP (Reanimación cardiopulmonar)
 - 2.2.4 Utilización del DEA
 - 2.2.4.SVA (Soporte vital avanzado)
- 3. Atragantamientos
 - 3.1 Maniobra de Heimlich
- 4. Otras técnicas básicas de primeros auxilios en el lugar del accidente
 - 4.1 Hemorragias
 - 4.2 Quemaduras
 - 4.3 Traumatismos
 - 4.4 Heridas
 - 4.5 Transporte de personas heridas

UNIDAD 6: EL TRABAJADOR EN LA EMPRESA : LA RELACIÓN LABORAL

- 1. El Derecho Del Trabajo.
- 2. La Relación Laboral
 - 2.1 Relaciones Laborales Ordinarias
 - 2.2 Relaciones Laborales Especiales
 - 2.3 Relaciones No Laborales
- 3. Las Fuentes Del Derecho Del Trabajo
 - 3.2 Jerarquía De Las Fuentes Del Derecho Del Trabajo
 - 3.3 Principios De Aplicación De La Normativa Laboral
- 4. Derechos Y Deberes De Los Trabajadores

- 4.1 participación De Los Trabajadores En La Empresa
- 4.2 Negociación Colectiva
- 4.2 Derechos De Los Trabajadores
- 4.4 Conflictos Colectivos
- 4.2 Deberes De Los Trabajadores
- 4.3 Potestades Y Deberes Del Empresario
- 5. Organismos Públicos Laborales.

UNIDAD 7 : CONTRATO Y TIEMPO DE TRABAJO

- 1.El Contrato De Trabajo
 - 1.1 Elementos Del Contrato De Trabajo
 - 1.2 Sujetos De La Relación Laboral
 - 1.2.1 Trabajador/ Empleado
 - 1.2.1.1 Trabajo De Menores
 - 1.2.2 Empleador/Empresario
- 2. Particularidades Del Contrato De Trabajo
 - 2.1 Forma
 - 2.2 Contenido Mínimo
 - 2.3 El Periodo De Prueba
 - 2.4 Cláusulas Adicionales
- 3. Tipos De Contrato
 - 3.1 Contrato Indefinido
 - 3.1.1 Indefinido Ordinario
 - 3.1.2 Fijo Discontinuo
 - 3.1.3 Contrato Indefinido Adscrito A Obra
 - 3.2 Contratos De Duración Determinada
 - 3.2.1 Contrato Temporal Por Circunstancias De La Producción
 - 3.2.2 Contrato De Sustitución
 - 3.3 Contratos Formativos
 - 3.3.1 Contrato De Formación En Alternancia
 - 3.3.2 Contrato Para La Práctica Profesional
 - 3.4 Contratos A Tiempo Parcial
 - 3.4.1 Horas Complementarias
- 4. Otras Formas De Contratación
 - 4.1 Contratos A Través De Ett (Empresa De Trabajo Temporal)
 - 4.2 Contrato De Relevó
 - 4.3 Trabajo A Distancia/Teletrabajo
- 5. Tipos De Jornada
 - 5.1 Jornada Continuada Y Partida
 - 5.2 Jornadas Regulares E Irregulares
 - 5.3 Jornadas Especiales
 - 5.3.1 Jornadas Especiales Por Circunstancias Personales
 - 5.3.2 Jornadas Especiales Por Erte /Etop
 - 5.4 Jornada Nocturna Y Trabajo A Turnos
 - 5.5 Horas Extraordinarias
- 6. Conciliación De La Vida Laboral Y Familiar

- 7. Periodos De Descanso
- 8. Permisos Retribuidos
 - 8.1 Por Causas Familiares
 - 8.2 Para La Promoción Y Formación
 - 8.3 Vacaciones
 - 8.4 Calendario Y Fiestas Laborales

UNIDAD 8 RECIBO DE SALARIOS

- 1. El salario
 - 1.1 Concepto y tipos
 - 1.2 Estructura del salario
 - 1.2.1 Percepciones salariales
 - 1.2.1 Percepciones no salariales
 - 1.3 El SMI (salario mínimo interprofesional)
- 2. Recibo de salarios
 - 2.1 Devengos
 - 2.1.1 Salario base
 - 2.1.2 Complementos salariales
 - 2.2 Deducciones
 - 2.2.1 Aportaciones a la seguridad social
 - 2.2.2 Aportaciones al IRPF
 - 2.2.3 Otras deducciones
 - 2.3 Bases de cotización
 - 2.3.1 Base de cotización de contingencias comunes
 - 2.3.2 Base de cotización de contingencias profesionales
 - 2.3.3 Base de aplicación del IRPF
 - 2.3.4 Conceptos no computables en las bases de cotización
 - 2.4 Tipos de cotización a la Seguridad social.

UNIDAD 9 : MODIFICACIÓN SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

- 1. Introducción : El Ius Variandi Empresarial
- 2. Tipos De Modificaciones En Los Contratos De Trabajo
 - 2.1 Movilidad Funcional
 - 2.2 Movilidad Geográfica
 - 2.2.1 Traslado
 - 2.2.2 Desplazamientos Temporales
 - 2.3 Modificaciones Sustanciales De Las Condiciones De Trabajo
 - 2.3.1 Modificaciones Individuales.
 - 2.3.2 Modificaciones Colectivas
- 3. Suspensión Del Contrato De Trabajo
 - 3.1 Causas De Suspensión
 - 3.2 Excedencias
 - 3.2.1 Clases
 - 3.3. Suspensión Del Contrato Reducción De Jornada Por Causas Etop, O Derivadas De Fuerza Mayor

- 4. Extinción Del Contrato De Trabajo
 - 4.1 Por Acuerdo Entre Empresa Y Trabajad@R
 - 4.2 Por Voluntad Del Trabajad@R
 - 4.3 Por Voluntad De La Empresa
 - 4.3.1 Despido Colectivo
 - 4.3.2 Despido Por Causas Objetivas Legalmente Procedentes
 - 4.3.3 Despido Disciplinario

UNIDAD 10 : LA SEGURIDAD SOCIAL

- 1. El sistema de seguridad social
 - 1.1 Origen y evolución
- 2. Modelo de seguridad social : niveles de protección
- 3. Organismos de la seguridad social
 - 3.1 Competencias de los organismos de la seguridad social
- 4. Obligaciones de las empresas con la seguridad social
- 5. Las prestaciones de la seguridad social
 - 5.1 Prestaciones en especie
 - 5.2 Prestaciones económicas
 - 5.2.1 Nacimiento y cuidado del menor. Lactancia. Riesgo de embarazo
 - 5.2.2 Invalidez temporal
 - 5.2.3 Invalidez permanente
 - 5.2.4 Jubilación
 - 5.2.5 Muerte y supervivencia
 - 5.2.6 Desempleo

UNIDAD 11 : PROYECTO PROFESIONAL

- 1. Objetivo profesional
 - 1.1 Autoconocimiento
 - 1.2 Auto percepción
 - 1.3 Autoestima
 - 1.4 Características personales y profesionales
 - 1.5 Crecimiento personal y mejora de la empleabilidad
- 2. DAFO personal
 - 2.1 Debilidades
 - 2.2. Amenazas
 - 2.3 Fortalezas
 - 2.4 Oportunidades
- 3. Perfil profesional
 - 3.1 Competencias profesionales
 - 3.2 Intereses profesionales
 - 3.3 Destrezas personales
- 4. Itinerarios profesionales tras mi formación.
 - 4.1 Oportunidades de formación en Europa
- 5. Plan de acción
 - 5.1 Metas
 - 5.2 Objetivos
 - 5.3 Recursos

- 5.4 Plazos : seguimiento y evaluación
- 6. Búsqueda de empleo.
 - 6.1 El curriculum vitae.
 - 6.2 La carta de motivación.
 - 6.3 El Curriculum Europass. Oportunidades de empleo en Europa.

UNIDAD 12 APRENDIZAJE AUTÓNOMO

- 1. Entorno personal de aprendizaje
 - 1.2 Necesidades de aprendizaje
 - 1.3 Fuentes de información y herramientas digitales
 - 1.4 Redes sociales, profesionales y de comunicación
- 2 El plan de desarrollo personal
- 3. La identidad digital.
 - 3.1 Concepto y características.
 - 3.2 Riesgos.
 - 3.3 Protección de datos personales e identidad digital.
 - 3.4 Relevancia para el empleo.

5.3. Secuenciación y distribución temporal .

La secuenciación de los contenidos prevista por evaluaciones es la siguiente:

1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
UNIDAD 1	UNIDAD 6	UNIDAD 11
UNIDAD 2	UNIDAD 7	UNIDAD 12
UNIDAD 3	UNIDAD 8	
UNIDAD 4	UNIDAD 9	
UNIDAD 5	UNIDAD 10	

EVALUACIÓN	BLOQUE	UNIDAD
1º EVALUACIÓN	BLOQUE 1	<ul style="list-style-type: none"> ● U1: EL SECTOR PRODUCTIVO
	BLOQUE 2	<ul style="list-style-type: none"> ● U2: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ● U3: PRL ● U4: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA ● U5: PRIMEROS AUXILIOS
2º EVALUACIÓN	BLOQUE 3	<ul style="list-style-type: none"> ● U6: EL TRABAJADOR EN LA EMPRESA: LA RELACIÓN LABORAL ● U7: CONTRATO Y TIEMPO DE TRABAJO ● U8: RECIBO DE SALARIOS ● U9: MODIFICACIÓN SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

		<ul style="list-style-type: none"> ● U10 : LA SEGURIDAD SOCIAL
3º EVALUACIÓN	BLOQUE 4	<ul style="list-style-type: none"> ● U11: PROYECTO PROFESIONAL
	BLOQUE 5	<ul style="list-style-type: none"> ● U12: APRENDIZAJE AUTÓNOMO

6. Relación de las Unidades de Trabajo con los Resultados del Aprendizaje.

BLOQUES DE CONTENIDO	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1 El sector productivo y su relación con el perfil profesional del título	<ul style="list-style-type: none"> ● U1: El sector productivo 	RA1 .Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.
BLOQUE 2 Funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> ● U2: Seguridad y salud en el trabajo ● U3:PRL ● U4:Organización y gestión de la prl en la empresa ● U5:Primeros auxilios 	RA2 . Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales
BLOQUE 3 La relación laboral. Acción protectora del sistema de Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> ● U6: El trabajador en la empresa: la relación laboral ● U7:Contrato y tiempo de trabajo ● U8:Recibo de salarios ● U9: Modificación suspensión y extinción de la relación laboral ● U10: La seguridad social 	RA 3 .Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
BLOQUE 4 El potencial profesional: autoorientación para la inserción profesional.	<ul style="list-style-type: none"> ● U11: Proyecto profesional 	RA 4 . Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
BLOQUE 5 El aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ● U12:Aprendizaje autónomo 	RA 5 .Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo

autónomo		reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.
----------	--	--

7. Evaluación.

7.1. Principios de la evaluación.

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
- Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.2. Criterios de evaluación.

Los resultados del aprendizaje del módulo se concretan en los siguientes criterios de evaluación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 1	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b. Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c. Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional

	<p>relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo</p>
<p>RA 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. b. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia e. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. g. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. i. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
<p>RA 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> d. Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. e. Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. f. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos

	<p>que conlleva.</p> <ul style="list-style-type: none"> g. Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. h. Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. i. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. j. Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
RA 4	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b. Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d. Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g. Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h. Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i. Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j. Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k. Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
RA 5	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b. Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c. Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d. Se ha puesto en práctica la competencia digital para

	<p>configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p> <p>e. Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.</p> <p>f. Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.</p> <p>g. Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.</p> <p>h. Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.</p> <p>i. Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.</p>
--	--

7.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se emplearán los siguientes instrumentos para evaluar los criterios de evaluación y comprobar el grado de adquisición de los resultados del aprendizaje del módulo.

PRUEBAS o EXÁMENES (P).

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos. Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.
- Cuestiones basadas en la realización de documentos de gestión administrativa laboral de una empresa.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (AC).

En este instrumento se valorarán los contenidos conceptuales , procedimentales y actitudinales del alumno en las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos. Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Actividades realizadas en clase, valorándose la participación del alumno.
- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, de distintos recursos didácticos
- Análisis de textos, noticias, informes de contenido económico-laboral, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Realización de Trabajos escritos relacionados con los contenidos.
- Realización de talleres y cursos on line de instituciones como formacarm relacionados con los contenidos de la materia

Las incidencias en la realización de una actividad en la que se solicite trabajo personal de producción propia del alumno por la utilización de generadores de contenido mediante inteligencia artificial, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. En caso de que el alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

A criterio del profesor se invalidará el mismo dándole al alumno un plazo para su corrección y posterior exposición del mismo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN GENERAL DEL MÓDULO	PONDERACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO
RA 1	10%	UD 1: 10%
RA 2	25%	UD 2: 5% UD 3: 10% UD 4: 5% UD 5: 5%
RA 3	45%	UD 6: 10% UD 7: 10% UD 8: 5% UD 9: 10% UD 10: 10%
RA 4	10%	UD 11: 10%
RA 5	10%	UD 12: 10%

RA1 .Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE

Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	EVALUACIÓN Pruebas: 80% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 20% del peso en RA
a. Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
b. Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	Prueba escrita
c. Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo	Prueba escrita y actividades de aprendizaje

RA 2: Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales	
CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 80% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 20% del peso en RA
a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	Actividades de aprendizaje
b. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades	Prueba escrita

profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	
c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	Prueba escrita
d. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia	Prueba escrita
e. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales	Prueba escrita
f. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	Prueba escrita
g. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo	Actividades de aprendizaje
h. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	Prueba escrita
i. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje

RA3 .Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 80% del peso en el RA. Actividades de

	aprendizaje: 20% del peso en RA
a. Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	Prueba escrita y actividad de aprendizaje
b. Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	Prueba escrita y actividad de aprendizaje
c. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	Prueba escrita
d. Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	Prueba escrita
e. Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	Prueba escrita
f. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	Actividad de aprendizaje
g. Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral	Actividad de aprendizaje

RA4 .Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 50% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 50% del peso en RA
a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Actividades de aprendizaje
b. Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	Prueba escrita

c. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	Prueba escrita
d. Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	Actividades de aprendizaje
e. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Prueba escrita
f. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	Actividades de aprendizaje
g. Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	Actividades de aprendizaje
h. Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	Actividades de aprendizaje
i. Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	Actividades de aprendizaje
j. Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	Actividades de aprendizaje

RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual	
CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 60% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 40% del peso en RA
a. Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	Actividades de aprendizaje
b. Se ha identificado la empleabilidad como	Actividad de aprendizaje

capacidad de adaptación al entorno laboral.	
c. Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
d. Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Actividades de aprendizaje
e. Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
f. Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.	Actividad de aprendizaje
g. Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	Actividades de aprendizaje
h. Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	Actividades de aprendizaje
i. Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual	Prueba escrita

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de la evaluación será el resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los Resultados de aprendizaje evaluados en cada una de las unidades de trabajo que comprende dicha evaluación, teniendo en cuenta la ponderación establecida para cada uno de ellos.

El peso del instrumento Prueba Escrita será el determinado específicamente en cada resultado de aprendizaje. Si se hubiesen realizado varias pruebas escritas o actividades de aprendizaje en una evaluación, la nota correspondiente a este instrumento de evaluación será la media aritmética de las mismas.

Para considerar una evaluación aprobada el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a cinco puntos

8.2. Calificación final del módulo.

La calificación final ordinaria del módulo será la media aritmética ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la nota obtenida en el procedimiento de recuperación sí este se hubiese realizado.

Considerando la temporalización prevista de los bloques de contenido, las unidades de trabajo y los resultados del aprendizaje, la ponderación de cada una de las evaluaciones será la siguiente:

PONDERACIÓN DE CALIFICACIONES POR EVALUACIÓN	
1º EVALUACIÓN	35%
2º EVALUACIÓN	45%
3º EVALUACIÓN	20%

Esta ponderación prevista podría alterarse si la programación tuviese que ajustarse y las unidades de trabajo previstas para una evaluación, tuviesen que ser evaluadas en una evaluación fuesen distintas. Este hecho se haría constar en la evaluación de la práctica docente. Para aprobar el módulo el alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos.

9. Procedimientos de recuperación.

9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.

Al finalizar la tercera evaluación y con carácter previo a la evaluación final ordinaria, los alumnos que no hubiesen obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos, podrán realizar una Prueba escrita de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas. Esta prueba evaluará, agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones, con la ponderación establecida para cada una de ellos.

A efectos del cálculo de la calificación final del módulo, se considerará la mejor calificación obtenida en cada resultado del aprendizaje e instrumento de evaluación a lo largo de todo el curso. Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado.

9.2. Procedimiento de Recuperación en convocatoria extraordinaria.

El alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria siempre que no haya agotado el número máximo de convocatorias legalmente establecido.

Este procedimiento consistirá en una prueba global escrita que evaluará agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones.

En la elaboración y calificación de esta prueba, la ponderación de los resultados de aprendizaje de cada bloque de contenido será la siguiente :

BLOQUE DE CONTENIDO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN GENERAL DEL MÓDULO
BLOQUE 1: El sector productivo y su relación con el perfil profesional del título	RA 1	10%
BLOQUE 2: Funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales	RA 2	25%
BLOQUE 3: La relación laboral. Acción protectora del sistema de Seguridad Social	RA 3	45%
BLOQUE 4: El potencial profesional: autoorientación para la inserción profesional.	RA 4	10%
BLOQUE 5: El aprendizaje autónomo	RA 5	10%

Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado.

9.3. Procedimiento de recuperación por pérdida de evaluación continua.

Cuando las faltas de asistencia justificadas e injustificadas del alumno sean superiores al 30% de las horas lectivas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

En este caso el alumno realizará antes de finalizar la evaluación final ordinaria, una única prueba escrita que contendrá agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones.

Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado.

9.4. Procedimiento de Recuperación del módulo pendiente de cursos anteriores.

El profesor/a responsable del módulo informará al alumnado del Procedimiento de Recuperación. Este procedimiento consistirá en realizar antes de finalizar la evaluación final ordinaria de segundo curso, una única prueba escrita que contendrá agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje del módulo.

Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado.

La ponderación de los Resultados de Aprendizaje de cada bloque de contenido será la siguiente, al ser diferente ya que el módulo que se recuperará corresponde con el módulo FOL (Formación y orientación laboral) al que IPE I sustituye tras la reforma de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

BLOQUE DE CONTENIDO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN GENERAL DEL MÓDULO
Orientación laboral	RA 1	10%
Derecho Laboral y Seguridad Social	RA2,RA3,RA4	45% (15% cada RA)
Salud laboral	RA5, RA6,RA7	45% (15% cada RA)

10. Otros elementos de la programación

10.1. Atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas. Estas medidas se desarrollan en la Segunda Parte, apartado 1 de la Programación didáctica del Departamento, y serán aplicadas en el presente módulo siempre teniendo en cuenta que no es posible realizar adaptaciones significativas en formación profesional.

10.2. Actividades complementarias y extraescolares.

Estas medidas se desarrollan en la Segunda Parte, apartado 3 de la Programación didáctica del Departamento.

10.3. Evaluación del proceso de enseñanza , de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está contemplado en la Segunda Parte, apartado 4 de la Programación didáctica del Departamento.

5.1.2 MODALIDAD DISTANCIA

5.1.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

MODALIDAD DISTANCIA

Familia profesional	Informática y Comunicaciones
Ciclo, grupo	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, 1º.
Módulo	1709 : ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I
Modalidad	Distancia
Duración	90 horas

ÍNDICE

1. Introducción

2. Contribución del módulo a los Objetivos generales del ciclo formativo y a las Competencias profesionales del título.

3. Metodología.

4. Recursos y materiales didácticos.

5. Contenidos.

5.1. Organización de los contenidos por Bloques y Unidades de Trabajo (UT).

5.2. Contenidos de las Unidades de Trabajo.

5.3. Secuenciación y distribución temporal .

6. Relación de las Unidades de Trabajo con los Resultados del Aprendizaje.

7. Evaluación.

7.1. Principios de la evaluación.

7.2. Criterios de evaluación.

7.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

7.4. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación. Relación entre Resultados de Aprendizaje e instrumentos de evaluación

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

8.2. Calificación final del módulo. Convocatoria ordinaria

8.3 Calificación final del módulo. Convocatoria extraordinaria

8.4. Procedimiento de Recuperación del módulo pendiente de cursos anteriores.

9. Otros elementos de la programación

9.1. Atención a la diversidad.

9.2. Actividades complementarias

9.3. Evaluación del proceso de enseñanza , de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción

Esta programación corresponde al módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I, módulo que sustituye al antiguo de Formación y Orientación Laboral (FOL), en virtud de las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y la Resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional en la que se establece que:

“Código: 1709. Itinerario personal para la empleabilidad I, se imparte en primer curso, con una carga lectiva de 3 horas semanales, 90 anuales, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran en el Anexo V del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. Este módulo reemplazará al módulo de Formación y Orientación Laboral, que será eliminado. Será común en todos los ciclos formativos, tanto de grado medio como de grado superior, sin perjuicio de la obligatoriedad del profesorado que lo imparta de adaptarlo, en medida de lo posible, al sector productivo asociado al ciclo formativo.”

Este módulo está incluido en el ciclo formativo de grado superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma el Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, actualizado por el Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, de la familia profesional Informática y Comunicaciones, donde se fijan sus enseñanzas mínimas y por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma , modificados por el Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Se encuentra a su vez regulado a su vez por la Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, modificada por la Orden de la Consejería de Educación de 10 de septiembre de 2022 por la que se modifican los currículos de los ciclos formativos de formación profesional de la familia profesional de informática y comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La competencia general de este título consiste en desarrollar, implantar, documentar y mantener aplicaciones informáticas multiplataforma, utilizando tecnologías y entornos de desarrollo específicos, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de «usabilidad» y calidad exigidas en los estándares establecidos.

2. Contribución del módulo a los Objetivos generales del ciclo formativo y a las Competencias profesionales del título.

El módulo Itinerario Personal para la empleabilidad I en adelante IPE I contribuye a alcanzar los Objetivos generales siguientes del ciclo formativo:

t) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes.

u) Identificar formas de intervención ante conflictos de tipo personal y laboral, teniendo en cuenta las decisiones más convenientes, para garantizar un entorno de trabajo satisfactorio.

v) Identificar y valorar las oportunidades de promoción profesional y de aprendizaje, analizando el contexto del sector, para elegir el itinerario laboral y formativo más conveniente.

w) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

x) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

El módulo IPE I contribuye a la consecución de las siguientes Competencias Profesionales y Sociales, del ciclo formativo:

t) Establecer vías eficaces de relación profesional y comunicación con sus superiores, compañeros y subordinados, respetando la autonomía y competencias de las distintas personas.

u) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante.

v) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

w) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.

y) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

3. Metodología.

En la modalidad a distancia vamos a llevar a cabo los distintos tipos de sesiones que se detallan a continuación:

→ Sesiones presenciales voluntarias evaluables (PVE).

Se corresponden con las pruebas objetivas parciales que se realizan al final de una evaluación. Se realizan pruebas parciales al finalizar la primera y segunda evaluación Su realización es voluntaria y tendrá carácter presencial.

Su superación se tendrá en cuenta en la calificación final del módulo. En caso de que la calificación de cualquiera de estas pruebas sea positiva, se guardará en las dos convocatorias del curso: ordinaria y extraordinaria.

→ Sesiones presenciales obligatorias evaluables (POE).

Se corresponden con las pruebas presenciales finales. Se realizará una prueba final en cada una de las convocatorias: ordinaria y extraordinaria del curso, cuyos criterios de calificación se detallan en esta programación didáctica.

En estas pruebas finales se aplicarán todos los criterios de evaluación, por lo tanto, se valorará la adquisición de todos los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

En las pruebas presenciales finales el alumno tendrá que realizar las actividades correspondientes a las evaluaciones no superadas, y, por tanto, correspondientes a los resultados de aprendizaje no superados.

→ **Sesiones no presenciales evaluables (NPE).**

Este tipo de actividades no presenciales pero que serán calificadas, se dividen en tres tipos:

1. **Tareas.** Cada unidad de trabajo contendrá una tarea, que el alumno deberá completar y entregar en la plataforma de EaD, en el plazo de tiempo y forma establecidos por el profesor en el momento de creación de la misma.
2. **Cuestionarios de Autoevaluación telemáticos (on line).** En cada unidad de trabajo el alumno tendrá que realizar un cuestionario que encontrará en la plataforma de EaD. Este cuestionario sirve para que el alumno pueda evaluar sus conocimientos en referencia a los contenidos trabajados en esa unidad.
3. **Foros de participación en la plataforma de EaD :** En estos se plantearán debates , se compartirán dudas y se tratarán temas de interés. Haciendo uso de los foros, el alumno será evaluado por su participación activa en la resolución de dudas de los compañeros, por compartir cuestiones de interés y experiencias relacionadas con los contenidos del módulo.

→ **Sesiones no presenciales no evaluables (NPNE).**

En esta categoría incluimos las sesiones de tutorías grupales telemáticas (online) Estas tutorías, de una hora de duración, se realizan en semanas alternas en el mismo horario, en turno vespertino.

En estas tutorías, el profesor puede:

- Resolver dudas de los alumnos.
- Explicar los contenidos de las Unidades de Trabajo.
- Proponer actividades y ejercicios complementarios.

La temporalización y contenidos de las sesiones de tutoría se exponen al final de este apartado. Las tutorías grupales telemáticas (online) deben ser interactivas con una participación activa de los alumnos. Para la participación en las tutorías el profesor podrá exigir que el alumno utilice el correo oficial de la Consejería de Educación, active su webcam y el micrófono. Además, debe mostrar una imagen de sí mismo adecuada y acorde con la asistencia a un centro de formación y debe respetar las normas de convivencia establecidas en el centro. Si un alumno no cumpliera alguno de estos requisitos el profesor podrá expulsar de la tutoría online a dicho alumno o impedir su acceso a la sesión de tutoría. Para las dudas particulares de los alumnos, el profesor podrá atenderlas en su hora semanal de atención a alumnos prevista en su horario, previa petición de cita por parte del alumno. Las consultas que se realicen a los profesores serán respondidas a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta el horario lectivo de cada profesor y de cada módulo.

Temporalización y contenidos de las tutorías grupales:

Primera evaluación:

FECHA	Nº DE SESIÓN	CONTENIDO
25/09/2024	TUTORÍA 1	Presentación del módulo, contenidos y resultados de aprendizaje metodología y evaluación.
09/10/2024	TUTORÍA 2	Explicación de la Unidad 1 El mercado de trabajo así como de la tarea asociada.
23/10/2024	TUTORÍA 3	Explicación de la ampliación de la Unidad 1 adaptada al sector profesional de las empresas de desarrollo de software . Resolución de dudas
6/11/2024	TUTORÍA 4	Explicación de la Unidad 2 Prevención de riesgos laborales así como de la tarea asociada
20/11/2024	TUTORÍA 5	Explicación de la ampliación de la Unidad 2 riesgos laborales específicos de las empresas del sector de la informática. Resolución de dudas

Segunda evaluación:

FECHA	Nº DE SESIÓN	CONTENIDO
08/01/2025	TUTORÍA 1	Explicación de la Unidad 3 Gestión de la prevención de riesgos laborales así como de la tarea asociada.
22/01/2025	TUTORÍA 2	Explicación de la ampliación de la Unidad 3 plan de prevención de riesgos laborales en el sector profesional de las empresas de desarrollo de software . Resolución de dudas
05/02/2025	TUTORÍA 3	Explicación de la Unidad 4 La relación laboral por cuenta ajena , así como de la tarea asociada
19/02/2025	TUTORÍA 4	Explicación de la ampliación de la Unidad 4, especificaciones en las relaciones laborales por cuenta ajena del sector profesional de las empresas de desarrollo de software. Resolución de dudas
05/03/2025	TUTORÍA 5	Resolución de dudas y repaso previo al examen

Tercera evaluación

FECHA	Nº DE SESIÓN	CONTENIDO
-------	--------------	-----------

02/04/2025	TUTORÍA 1	Explicación de la Unidad 5 Lidérate desarrollo personal y profesional así como de la tarea asociada. Resolución de dudas
30/04/2025	TUTORÍA 2	Explicación de la Unidad 6 Búsqueda de empleo así como de la tarea asociada. Resolución de dudas
14/05/2025	TUTORÍA 3	Resolución de dudas y repaso previo al examen

NOTA: La cantidad y contenido de las tutorías grupales podría sufrir cambios en base a circunstancias sobrevenidas y a las sugerencias realizadas por los alumnos.

4. Recursos y materiales didácticos.

Se contemplan los siguientes materiales didácticos:

- Contenidos de cada una de las Unidades de trabajo subidas en la plataforma de EaD.
- Contenidos recursos extra propuestos por el profesor en la plataforma
- Direcciones web para consulta.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Tareas y prácticas

Se precisan los siguientes recursos didácticos:

- Equipo PC capaz de ejecutar las herramientas que se utilizarán en el módulo.
- Webcam y micrófono o, en su defecto, teléfono o dispositivo móvil con capacidad de videoconferencia
- Conexión a Internet.
- Software de videoconferencia (preferentemente Google Meet).

5. Contenidos.

BLOQUE 1 :El sector productivo y su relación con el perfil profesional del título U1
<ul style="list-style-type: none"> ● 1.a) Análisis del sector profesional del título del ciclo formativo. Coyuntura laboral. ● 1.b) Tendencias del mercado laboral y oportunidades emergentes. Inteligencia artificial y automatización en el mercado laboral y en el sector profesional. ● 1.c) Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral actual. Identificación de las más relevantes en el sector profesional del título del ciclo formativo. ● 1.d) Actitudes y aptitudes profesionales. Concepto y diferencias. Importancia de las aptitudes profesionales para la empleabilidad. ● 1.e) Identificación y descripción de los puestos de trabajo relacionados con los perfiles profesionales del título. Características. Funciones. Competencias, formación, actitudes y aptitudes requeridas. ● 1.f) Análisis de las competencias profesionales y requisitos para el ingreso en la Administración pública

BLOQUE 2 : Funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales. U2-U3

- 2.a) El trabajo y la salud. Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador.
- 2.b) Identificación y clasificación de los factores de riesgo en general y, en concreto, en el sector profesional del título del ciclo formativo
- 2.c) Daños derivados del trabajo: Accidentes de trabajo. Enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas de la actividad laboral.
- 2.d) Marco normativo básico. Derechos y deberes básicos de trabajadores y empresarios.
- 2.e) Riesgos laborales generales relacionados con las condiciones de seguridad, las condiciones medioambientales, las condiciones ergonómicas y las condiciones psicosociales.
- 2.f) Riesgos laborales específicos y sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores, en el sector en el que se ubica el título.
- 2.g) Medidas de prevención y protección de riesgos laborales. Medidas de prevención. Principios y técnicas de prevención. Medidas de protección colectiva. La señalización de seguridad. Medidas de protección individual. Los equipos de protección individual. Especial protección a colectivos específicos.
- 2.h) Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional en el que se ubica el título.
- 2.i) Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- 2.j) Plan de prevención de riesgos laborales. Evaluación de riesgos. Organización y planificación de la prevención. Plan de Autoprotección: planes de emergencia y de evacuación.
- 2.k) Primeros auxilios: concepto y principios generales y protocolo de actuación ante situaciones de emergencia. Técnicas básicas de primeros auxilios aplicadas en el lugar del accidente. Actuación en función de las lesiones. El botiquín de primeros auxilios: composición y uso.

BLOQUE 3 : La relación laboral. Acción protectora del sistema de Seguridad Social. U4

- 3.a) El derecho del trabajo. Marco jurídico. Derechos y deberes derivados de las relaciones laborales.
- 3.b) El contrato de trabajo. Modalidades de contrato. El periodo de prueba. Medidas establecidas para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- 3.c) Tiempos de trabajo. Análisis en el convenio aplicable al sector profesional del título del ciclo formativo. Nuevas formas de flexibilidad y de organización del trabajo.
- 3.d) El recibo del salario. Condiciones económicas establecidas en el convenio colectivo aplicable al sector profesional del título del ciclo formativo.
- 3.e) Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos. El finiquito.
- 3.f) Juzgados y tribunales laborales. Procedimiento de reclamación judicial.
- 3.g) Tramitación digital en el ámbito laboral.
- 3.h) La Seguridad Social. Estructura del sistema. Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social. Acción protectora: contingencias y principales prestaciones económicas. Incapacidad temporal. La protección por desempleo: situación legal de desempleo, prestación, subsidio y otras ayudas.
- 3.i) La representación de los trabajadores. Medidas de conflicto colectivo. Procedimientos de resolución de conflictos.

BLOQUE 4 El potencial profesional: autoorientación para la inserción profesional. **U6**

- 4.a) Análisis del potencial profesional. El autoconocimiento como proceso de introspección. Autopercepción. Características personales y profesionales en el plano cognitivo, emocional, de intereses y valores. La aceptación y la autoestima como claves para una mentalidad de crecimiento personal y mejorar la empleabilidad. Herramientas de Inteligencia artificial en el proceso del autoconocimiento.
- 4.b) Autoanálisis de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo.
- 4.c) Reflexión sobre las competencias, intereses profesionales y destrezas personales en relación a los requerimientos actuales del perfil profesional.
- 4.d) Identificación de itinerarios formativos profesionales relacionados con el título del ciclo formativo. Oportunidades de formación y educación en Europa.
- 4. e) Plan de acción para mejorar y enriquecer nuestras competencias. Carencias. Metas y objetivos. Recursos. Plazos. Seguimiento y evaluación.
- 4.f) El curriculum vitae. Aspectos esenciales. Tipos. Modelos. Herramientas digitales para su elaboración. La carta de motivación. El Curriculum Europass. Oportunidades de empleo en Europa.

BLOQUE 5 : El aprendizaje autónomo. **U5**

- 5.a) Creación de un entorno personal de aprendizaje. Concepto. Identificación de necesidades de aprendizaje. Fuentes de información: páginas y sitios web. Herramientas digitales para crear y organizar información y contenidos de aprendizaje. Red personal de aprendizaje: redes sociales, profesionales y de comunicación.
- 5.b) El plan de desarrollo personal (PDP) como herramienta para maximizar el potencial y el desarrollo personal y profesional. Evaluación periódica del progreso.
- 5.c) La identidad digital. Concepto y características. Riesgos derivados de una gestión inadecuada. Protección de datos personales e identidad digital. Relevancia para el empleo.

5.1. Organización de los contenidos por Bloques y Unidades de Trabajo (UT).

BLOQUES	UNIDADES	CONTENIDOS
BLOQUE 1 : El sector productivo y su relación con el perfil profesional del título	U1	1A-1B-1C-1D-1E-1F
BLOQUE 2 :Funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales	U2-U3	2A-2B-C-2D-2E-2F-2G-2H -2I -2J -2K
BLOQUE 3: La relación laboral. Acción protectora del sistema de Seguridad	U4	3A-3B-3C-3D-3E-3F-3G-3H -3I

Social		
BLOQUE 4 : El potencial profesional: autoorientación para la inserción profesional.	U6	4A-4B-4C-4D-4E-4F
BLOQUE 5 : El aprendizaje autónomo	U5	5A-5B-5C

5.2. Contenidos de las Unidades de Trabajo.

UNIDAD 1 : EL MERCADO DE TRABAJO

1. Conocemos el mercado de trabajo
 - 1.1 Situación y evolución del mercado de trabajo
 - 1.2 Los nuevos yacimientos de empleo
 - 1.3 Observatorio del mercado de trabajo
2. Acceso al mercado de trabajo
 - 2.1 Sectores Público y Privado
 - 2.2 El autoempleo
3. Competencias clave
 - 3.1 Habilidades esenciales
 - 3.2 Competencias más demandadas

UNIDAD 2 : PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. Cultura preventiva
 - 1.1 Técnicas de prevención
 - 1.2 Factores de riesgo más habituales
2. Los daños profesionales
 - 2.1 Accidente de trabajo
 - 2.2 Enfermedad profesional
 - 2.3 Patologías inespecíficas
 - 2.4 Patologías emergentes
3. Los riesgos profesionales : concepto y clasificación
4. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad
 - 4.1 Lugares de trabajo
 - 4.2 Equipos de trabajo
 - 4.3 Instalaciones eléctricas
 - 4.3.1 ¿De qué depende la gravedad del accidente eléctrico?
 - 4.4 Instalaciones contra incendios
5. Riesgos derivados de las condiciones ambientales
 - 5.1 Riesgos de origen físico
 - 5.1.1 Ruido
 - 5.1.2 Vibraciones
 - 5.1.3 Temperatura
 - 5.1.4 Iluminación

- 5.1.4 Radiaciones
- 5.2 Riesgos de origen químico
 - 5.2.1 Identificación de productos químicos
 - 5.2.2 Efectos sobre la salud
- 5.3 Riesgos de origen biológico
 - 5.3.1 Transmisión de los agentes biológicos
 - 5.3.2 Legislación sobre riesgos de origen biológico.
- 6. Riesgos ergonómicos y psicosociales
 - 6.1 Objetivos de la ergonomía y la psicología aplicada
 - 6.2 Carga de trabajo : carga física
 - 6.3 Carga de trabajo: carga mental
 - 6.4 Factores psicosociales

UNIDAD 3 : GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- 1. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
 - 1.1 Deberes de la empresa
 - 1.1.1 Protección especial a determinados colectivos
 - 1.2 Deberes del trabajador y de la trabajadora
- 2. Organización de la prevención en la empresa
 - 2.1 Órganos técnicos
 - 2.1.1 Funciones de prevención de nivel básico intermedio y superior
 - 2.2 Órganos de representación
 - 2.2.1 El delegado o delegada de prevención
 - 2.2.2 El comité de seguridad y salud
- 3. El plan de prevención de la empresa
 - 3.1 Contenido del plan de prevención
 - 3.2 Política de prevención
 - 3.2 Instrumentos de gestión del plan de prevención
 - 3.2.1 Evaluación de riesgos
 - 3.2.2 Planificación de la acción preventiva
 - 3.2.3 Control de riesgos
 - 3.4 Plan de emergencias
 - 3.5 Plan de autoprotección
- 4. Documentación del sistema de gestión de la prevención
 - 4.1 Manual de prevención y procedimientos del sistema
 - 4.2 Instrucciones de trabajo y registros de datos
- 5. Técnicas de protección.
- 6. Primeros auxilios
 - 6.1 El botiquín
 - 6.2 Técnicas básicas de primeros auxilios
 - 6.2.1 Reanimación cardiopulmonar
 - 6.2.2 Primeros auxilios ante quemaduras
 - 6.2.3 Hemorragias
 - 6.2.4 Fracturas

COPI

UNIDAD 4 : LA RELACIÓN LABORAL POR CUENTA AJENA

1. ¿Qué se entiende por relación laboral?
2. El Derecho del trabajo fuentes y principios
 - 2.1 El Derecho del trabajo y las normas que lo regulan
 - 2.2 Normas laborales estatales o internas
 - 2.2.1 Constitución Española, leyes, normas con rango de ley y reglamentos
 - 2.2.2 Convenios Colectivos
 - 2.2.3 Contrato de Trabajo y la Costumbre laboral
 - 2.3 Normas laborales internacionales
 - 2.4 Principios de aplicación e interpretación de las normas laborales
3. Derechos y deberes básicos
 - 3.1 Derechos del trabajador y de la trabajadora
 - 3.2 Deberes del trabajador y de la trabajadora
 - 3.3 Poderes del empresario
4. Contrato de trabajo
 - 4.1 Modalidades de contratación
5. Nuevos entornos de organización del trabajo
 - 5.1 Jornada y horario
 - 5.2 Reducciones y ampliaciones de jornada
 - 5.3 Descansos
 - 5.4 Permisos
 - 5.5 El período de prueba
 - 5.6 Clasificación profesional
6. El salario
 - 6.1 Estructura y composición del salario
 - 6.2 La nómina
7. Recursos laborales
8. Modificación suspensión y extinción del contrato de trabajo
 - 8.1 La modificación del contrato de trabajo
 - 8.2 Suspensión del contrato de trabajo
 - 8.3 Extinción del contrato de trabajo
 - 8.1 Modalidades de contratación
9. Prestaciones básicas de la Seguridad Social

UNIDAD 5 : LIDÉRATE.DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

1. Proceso de autoconocimiento
 - 1.1 Intereses, motivaciones, habilidades y destrezas
 - 1.2 Motivación laboral
 - 1.3 Competencias más demandadas en empresas
2. Diseñando mis objetivos profesionales
3. La importancia de la autoestima
4. La matriz DAFO en la búsqueda de empleo
5. Itinerarios formativos
 - 5.1 Estructura de los ciclos formativos
 - 5.2 El nivel académico
 - 5.3 El nivel profesional

6. La carrera profesional
 - 6.1 Balance personal ¿Quién soy?
 - 6.2 El análisis del mercado de trabajo ¿Qué hay?
 - 6.3 La definición de un objetivo profesional ¿Qué busco?
 - 6.4 El plan de acción ¿Cómo lo busco?

UNIDAD 6 : BÚSQUEDA DE EMPLEO

1. ¿Qué podemos hacer al finalizar el ciclo formativo?
2. La toma de decisiones
 - 2.1 Fases de la toma de decisiones
 - 2.2 Contextos actuales
3. ¿Quieres trabajar?
 - 3.1 El proceso de búsqueda de empleo
 - 3.2 Canales de búsqueda de empleo
 - 3.2.1 Canales de búsqueda pasiva de empleo
 - 3.2.2 Canales de búsqueda activa de empleo
 - 3.3 Instrumentos de presentación
 - 3.3.1 La carta de presentación y carta de motivación
 - 3.2.2 El curriculum vitae
4. ¿Quieres seguir formándote?
5. Competencias digitales

5.3. Secuenciación y distribución temporal .

La secuenciación de los contenidos prevista por evaluaciones es la siguiente:

1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3ºEVALUACIÓ
UNIDAD 1	UNIDAD 3	UNIDAD 5
UNIDAD 2	UNIDAD 4	UNIDAD 6

EVALUACIÓN	BLOQUE	UNIDAD
1º EVALUACIÓN	BLOQUE 1	● U1:EL MERCADO DE TRABAJO
	BLOQUE 2	● U2:PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
2º EVALUACIÓN	BLOQUE 2	● U3: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
	BLOQUE 3	● U4: LA RELACIÓN LABORAL POR CUENTA AJENA
3º	BLOQUE 4	● U5: LIDÉRATE.DESARROLLO PERSONAL

EVALUACIÓN		Y PROFESIONAL
	BLOQUE 5	<ul style="list-style-type: none"> • U6: BÚSQUEDA DE EMPLEO

6. Relación de las Unidades de Trabajo con los Resultados del Aprendizaje.

BLOQUES DE CONTENIDO	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1 El sector productivo y su relación con el perfil profesional del título	<ul style="list-style-type: none"> • U1: El mercado de trabajo 	RA1 .Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.
BLOQUE 2 Funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> • U2: Prevención de riesgos laborales • U3:Gestión de la prevención de riesgos laborales 	RA2 . Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales
BLOQUE 3 La relación laboral. Acción protectora del sistema de Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> • U4 : La relación laboral por cuenta ajena 	RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
BLOQUE 4 El potencial profesional: autoorientación para la inserción profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • U5: Lidérate.Desarroll o personal y profesional I 	RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
BLOQUE 5 El aprendizaje autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • U6: Búsqueda de empleo 	RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje

		autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.
--	--	---

7. Evaluación.

7.1. Principios de la evaluación.

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
- Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.2. Criterios de evaluación.

Los resultados del aprendizaje del módulo se concretan en los siguientes criterios de evaluación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 1	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b. Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c. Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo
RA 2	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo

	<p>equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> b. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia e. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. g. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. i. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
RA 3	<ul style="list-style-type: none"> d. Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. e. Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. f. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. g. Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. h. Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. i. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar

	<p>esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>j. Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p>
RA 4	<p>a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.</p> <p>b. Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>c. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</p> <p>d. Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p> <p>e. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.</p> <p>g. Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p> <p>h. Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.</p> <p>i. Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.</p> <p>j. Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.</p> <p>k. Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.</p>
RA 5	<p>a. Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.</p> <p>b. Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.</p> <p>c. Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p> <p>d. Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p> <p>e. Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.</p> <p>f. Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.</p> <p>g. Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como</p>

	<p>herramienta para la mejora de la empleabilidad.</p> <p>h. Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.</p> <p>i. Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.</p>
--	--

7.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

A continuación, se desarrollan los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que van a aplicarse, tanto en las evaluaciones intermedias primera y segunda , como en la evaluación final ordinaria y en la convocatoria extraordinaria , así como el procedimiento de evaluación previsto para aquellos alumnos que, como consecuencia de faltas de asistencia, sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Instrumentos de evaluación:

Se utilizarán los siguientes:

1. Tareas de cada una de las UT impartidas la evaluación.
2. Cuestionarios de Autoevaluación on line de cada una de las unidades de trabajo.
3. Participación en los Foros de la plataforma EaD.
4. Pruebas objetivas presenciales (tanto en sesiones PVE como POE).

Ponderación de los instrumentos de evaluación

- Prueba presencial 55%
- Tareas 30%
- Cuestionarios de autoevaluación on line 10%
- Participación en foros y herramientas de comunicación 5%

Procedimientos de evaluación .

Los procedimientos de evaluación de los diferentes instrumentos empleados serán los siguientes:

1. Tareas de cada una de las UT impartidas la evaluación : Cada unidad de trabajo contendrá una tarea, que el alumno obligatoriamente deberá completar y entregar en la plataforma de EaD, en el plazo de tiempo y forma establecidos por el profesor en el momento de creación de la misma:
 - ◆ Las tareas se calificarán sobre 10 puntos (calificación máxima)
 - ◆ Cuando el profesor crea una tarea, además del enunciado de la misma y el formato de entrega, se indica una fecha de entrega de la tarea y una fecha límite (posterior a la fecha de entrega). El alumno debe entregar la tarea en la plataforma de EaD antes de que se cumpla la fecha de entrega. Si sobrepasa la fecha de entrega, puede entregarla hasta la fecha límite, viéndose su calificación afectada. El profesor valorará el porcentaje que reduce la calificación de la tarea, siendo la penalización máxima de un 30% de la nota.

- ◆ Si las tareas están calificadas, no se permitirá su reenvío, salvo en situaciones excepcionales y a valoración del profesor, siempre que haya un motivo justificado.
- ◆ No se aceptarán entregas de tareas una vez se haya sobrepasado dicho plazo extraordinario (conocido como fecha límite en la plataforma).
- ◆ En el caso de que el profesor considere necesario subir la solución de la tarea a la plataforma, se realizará una vez finalizada la fecha de entrega.
- ◆ El profesor podrá anular total o parcialmente una tarea si detecta que ha sido copiada por el alumno.
- ◆ Las tareas de las unidades de trabajo de una evaluación pueden tener el mismo o distinto peso dentro de la evaluación. Por tanto la calificación final de las tareas de una evaluación será en el primer caso, la media aritmética de la nota de cada una de ellas y en el segundo la media ponderada de nota de las tareas de una evaluación .

2. Cuestionarios de Autoevaluación on line de cada una de las unidades de trabajo. En cada unidad de trabajo el alumno tendrá que realizar un cuestionario que encontrará en la plataforma de EaD. Este cuestionario sirve para que el alumno pueda evaluar sus conocimientos en referencia a los contenidos trabajados en esa unidad.

- ◆ Cada cuestionario tienen una calificación máxima de 10 puntos
- ◆ El alumno tendrá dos intentos para realizar cada cuestionario.
- ◆ La calificación final de cada cuestionario es la nota mayor obtenida en cualquiera de los tres intentos.
- ◆ En cada evaluación, se establecerá una fecha límite para la realización de los cuestionarios, a partir de la cual no será posible su realización. De esta forma, el alumnado que haya realizado los cuestionarios en plazo podrá revisar las soluciones antes de la prueba de evaluación.
- ◆ Los alumnos que no realicen ningún intento de los cuestionarios antes de la fecha límite no tendrán acceso a la solución.
- ◆ La calificación por evaluación de los cuestionarios online será la media aritmética de la nota de cada uno de ellos.
- ◆ Plazo para la realización de cuestionarios : Una semana antes (aproximadamente) de la fecha del examen presencial de cada evaluación se cerrarán los cuestionarios de autoevaluación .De esta forma, el alumno tiene tiempo de conocer los errores en los cuestionarios, y les sirven para la prueba objetiva.

3. Participación en foros de la plataforma EaD: el alumno será evaluado por su participación activa en los mismos. Será considerada la participación en los siguientes casos:

- ◇ Resolución de las dudas o cuestiones planteadas por el profesor o por cualquier otro alumno del curso, relacionada con los contenidos de la unidad.

- ◊ Adjuntar artículos, enlaces o archivos relacionados con los contenidos de las diferentes unidades, que permitan aclarar o ampliar los conocimientos de la unidad.
 - ◊ Participación en otros hilos temáticos propuestos por el profesor.
 - ◊ El profesor dará una nota única por la participación en foros, por alumno y evaluación, valorando toda su participación.
 - ◊ Para obtener la máxima calificación en el foro (10 puntos) , es necesario realizar al menos, dos intervenciones relevantes, ya que cada una de ellas tendrá una puntuación máxima de 5 puntos.
 - ◊ Plazo para la participación: Una semana antes (aproximadamente) de la fecha del examen presencial de cada evaluación se cerrará la participación en foros.
4. Pruebas objetivas presenciales (tanto en sesiones PVE como POE): las pruebas objetivas presenciales consistirán en un examen con preguntas tipo test con alternativas de respuesta, siendo sólo una la correcta. Se establecerá una penalización por número de fallos cometidos, que se indicará en cada una de las pruebas.

- ◊ Para superar la prueba deberá obtener una nota de 5 puntos o más.

En todas las pruebas presenciales que se desarrollen, hay que tener en cuenta:

- ◊ El alumno debe identificarse mediante DNI, pasaporte o permiso de circulación. El documento deberá estar en vigor.
- ◊ Deberá presentarse 10 minutos antes de la hora de inicio del examen, cumpliendo con las normas de higiene y seguridad laboral establecidas con carácter general.
- ◊ No cabe la utilización de teléfonos móviles o cualquier dispositivo con capacidad de mandar y/o recibir mensajes que no haya sido previamente autorizado por el profesor (de forma expresa en la convocatoria del examen y/o instrucciones previas a su realización).
- ◊ Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán las preguntas realizadas hasta ese momento.
- ◊ No se repetirán pruebas presenciales a aquellos alumnos que no se presenten el día y la hora establecidos, salvo causa grave y justificada documentalmente que deberá ser valorada por el profesor del módulo.

7.4.Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación. Relación entre Resultados de Aprendizaje e instrumentos de evaluación

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN GENERAL DEL MÓDULO	PONDERACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO
RA 1	10%	UD 1: 10%
RA 2	35%	UD 2: 15% UD 3: 25%
RA 3	35%	UD 4 : 35%
RA 4	10%	UD 5: 10%
RA 5	10%	UD 6: 10%

RA1 .Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.				
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Instrumentos de Evaluación (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C=Cuestionario, F=Foro)				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PO	T	C	F
a. Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	x	x	x	
b. Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	x	x	x	
c. Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo	x	x		x

RA 2: Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Instrumentos de Evaluación (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C=Cuestionario, F=Foro)				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PO	T	C	F
a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	x	x		x
b. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	x	x	x	
c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.		x	x	
d. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia	x	x		
e. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales	x	x	x	
f. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	x	x	x	
g. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el	x	x	x	

contenido del mismo				
h. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.		x	x	x
i. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	x	x	x	

RA3 .Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Instrumentos de Evaluación (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C=Cuestionario, F=Foro)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PO	T	C	F
a. Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	x	x	x	
b. Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	x		x	x
c. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	x		x	x
d. Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	x		x	
e. Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	x		x	
f. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.				
g. Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral				

RA4 .Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Instrumentos de Evaluación (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C=Cuestionario, F=Foro)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PO	T	C	F
a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	x	x		x
b. Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	x	x	x	
c. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	x		x	
d. Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	x			x
e. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	x		x	
f. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	x	x	x	
g. Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	x			x
h. Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	x	x	x	
i. Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	x		x	
j. Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	x	x	x	

RA 5.Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje

haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Instrumentos de Evaluación (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C=Cuestionario, F=Foro)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PO	T	C	F
a. Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.		x		x
b. Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	x		x	
c. Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	x	x	x	
d. Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	x	x		
e. Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	x		x	
f. Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.	x	x	x	
g. Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	x	x		x
h. Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	x			
i. Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual	x	x		

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación, será la media ponderada resultante de la aplicación de los cuatro instrumentos de evaluación considerando la ponderación establecida en el apartado anterior para cada uno de ellos. Es necesario obtener al menos una calificación de 5 puntos en la Prueba voluntaria presencial (PVE) ,para que se puedan sumar las calificaciones de los restantes instrumentos de evaluación. En caso contrario la calificación de la evaluación será inferior a 5 puntos y por tanto se considerará no aprobada.

La nota de los exámenes presenciales voluntarios aprobados por evaluaciones (PVE) se mantendrá en las dos convocatorias del curso. Los alumnos que no hubiesen obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos en alguna de las evaluaciones, podrán recuperarlas en la prueba final obligatoria y presencial (POE), siendo necesario obtener al menos una calificación de 5 puntos en esta prueba POE, para que se puedan añadir las calificaciones de los restantes instrumentos de evaluación.

Durante la segunda y tercera evaluación se podrá proponer a los alumnos realizar en la plataforma de EaD las tareas y cuestionarios de autoevaluación que tengan pendientes de realizar de evaluaciones anteriores, aplicando el profesor la correspondiente penalización de estas tareas por exceder el plazo límite de presentación. La tercera evaluación tendrá carácter final y no tendrá examen específico de recuperación.

8.2. Calificación final del módulo.Convocatoria ordinaria

La calificación final del módulo en convocatoria ordinaria se obtendrá de la siguiente manera:

- Para los alumnos que hayan sido evaluados de forma continua a lo largo del curso, la calificación final en convocatoria de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que las tres evaluaciones estén aprobadas, teniendo en cuenta las correspondientes recuperaciones.
- Si algún alumno tuviese que ser evaluado globalmente de todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba final obligatoria y presencial (POE) , la calificación final en convocatoria de junio será la resultante de aplicar la nota de esta prueba y sumar la nota de los restantes instrumentos de evaluación con sus correspondientes ponderaciones. En este caso para aprobar el módulo el alumno deberá obtener en esta prueba (POE) al menos una calificación de 5.
- Para los alumnos que no hubiesen podido ser evaluados de forma continua y tuviesen que ser evaluados globalmente de todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba final obligatoria y presencial se le aplicarán los siguientes instrumentos de evaluación:
 - a. Prueba final obligatoria y presencial
 - b. Realización de una o varias tareas, que habrá de presentar previamente al examen.
 - c. Estos instrumentos tendrán la siguiente ponderación.
 - Prueba final obligatoria presencial 70%
 - Tareas 30%

- d. Es necesario obtener al menos un 5 en la prueba presencial extraordinaria para que se le sume la calificación obtenida en las tareas. En caso contrario la calificación será la nota obtenida en el examen presencial realizado.

8.3 Calificación final del módulo. Convocatoria extraordinaria

La calificación final en convocatoria extraordinaria del módulo se obtendrá de la siguiente manera:

- Para los alumnos que hayan sido evaluados de forma continua a lo largo del curso, la calificación final en convocatoria extraordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que las tres evaluaciones estén aprobadas, teniendo en cuenta las correspondientes recuperaciones.
- Si algún alumno tuviese que ser evaluado globalmente de todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba final presencial y extraordinaria.
- La calificación final en convocatoria de junio será la resultante de aplicar la nota de esta prueba y sumar la nota de los restantes instrumentos de evaluación con sus correspondientes ponderaciones. En este caso para aprobar el módulo el alumno deberá obtener en esta prueba (POE) al menos una calificación de 5.
- Para los alumnos que no hubiesen podido ser evaluados de forma continua y tuviesen que ser evaluados globalmente de todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba final presencial se le aplicarán los siguientes instrumentos de evaluación
 - Prueba final presencial extraordinaria.
 - Realización de una o varias tareas, que habrá de presentar previamente al examen.

Estos instrumentos tendrán la siguiente ponderación.

- Prueba final presencial extraordinaria 70%
- Tareas (valor medio ponderado) 30%

Es necesario obtener al menos un 5 en la prueba presencial extraordinaria para que se le sume la calificación obtenida en las tareas. En caso contrario la calificación será la nota obtenida en el examen presencial realizado.

8.4. Procedimiento de Recuperación del módulo pendiente de cursos anteriores.

Los alumnos del segundo curso del ciclo, con el módulo pendiente del curso académico anterior, serán evaluados de todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba objetiva presencial (POE), que se realizará en el mes de enero del actual curso académico.

Los alumnos serán informados con suficiente anticipación de la fecha y condiciones de la prueba, así como podrán realizar las consultas y dudas correspondientes, en las horas de tutoría asignadas al profesorado que imparte el módulo.

Esta prueba (POE) consistirá en un examen con preguntas tipo test con alternativas de respuesta, siendo sólo una la correcta. Se establecerá una penalización por número de fallos cometidos, que se indicará previamente a la realización de la prueba. Para superar el módulo deberá obtenerse en dicha prueba una nota de 5 puntos o más.

9. Otros elementos de la programación

9.1. Atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas. Estas medidas se desarrollan de manera general en la Segunda Parte, apartado 1 de la Programación didáctica del Departamento, y serán aplicadas en el presente módulo siempre teniendo en cuenta que no es posible realizar adaptaciones significativas en formación profesional.

De todas formas se han previsto las siguientes actuaciones en relación con la modalidad de impartición del ciclo formativo:

1. Actuaciones de apoyo ordinario.

Dadas las diferencias de aprendizaje que pueden darse entre los alumnos, se proponen las siguientes medidas:

- Elaboración de ejercicios complementarios para aquellos alumnos que lo soliciten, y con distintos niveles de dificultad y profundización, para aquellos alumnos que lo precisen.
- Atención en tutorías individuales a los alumnos que lo soliciten por tener dificultad en el aprendizaje.

2. Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.

En el caso de que existan serias dificultades en el aprendizaje, se adaptarán los instrumentos de evaluación empleados, primando aquellos que fomenten las habilidades prácticas del alumno en el entorno de trabajo, en detrimento de las pruebas escritas tradicionales, de contenido más teórico. Los contenidos mínimos exigibles y resultados de aprendizaje no se adaptarán, por coincidir en su totalidad con los del currículo.

3. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Se introduce en la plataforma una sección de material complementario en la sección recursos para alumnos que deseen profundizar más en la materia.

4. Teleformación y brecha digital.

Al ser una educación a distancia basada en una plataforma online, será la teleformación la base de la enseñanza de este módulo. Cada alumno deberá disponer de los recursos necesarios: equipo informático con los requisitos de hardware y software necesarios, y conexión a internet para el acceso a la plataforma de EaD y a las tutorías.

9.2. Actividades complementarias

Estas medidas se desarrollan en la Segunda Parte, apartado 3 de la Programación didáctica del Departamento.

9.3. Evaluación del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está contemplado en la Segunda Parte, apartado 4 de la Programación didáctica del Departamento.

**5.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO
MEDIO SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (SMR) -MODALIDAD
PRESENCIAL**

**5.2.1.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL
MÓDULO ITINERARIO PERSONAL
PARA LA EMPLEABILIDAD I**

MODALIDAD PRESENCIAL

Familia profesional	Informática y Comunicaciones
Ciclo, grupo	Sistemas Microinformáticos y Redes, 1º.
Módulo	1709 : ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I
Modalidad	Presencial
Duración	90 horas distribuidas en 3 periodos lectivos semanales

ÍNDICE

1. Introducción

2. Contribución del módulo a los Objetivos generales del ciclo formativo y a las Competencias profesionales del título.

3. Metodología.

4. Recursos y materiales didácticos.

5. Contenidos.

5.1. Organización de los contenidos por Bloques y Unidades de Trabajo (UT).

5.2. Contenidos de las Unidades de Trabajo.

5.3. Secuenciación y distribución temporal .

6. Relación de las Unidades de Trabajo con los Resultados del Aprendizaje.

7. Evaluación.

7.1. Principios de la evaluación.

7.2. Criterios de evaluación.

7.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

7.4. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación. Relación entre Resultados de Aprendizaje e instrumentos de evaluación

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

8.2. Calificación final del módulo.

9. Procedimientos de recuperación.

9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.

9.2. Procedimiento de Recuperación en convocatoria extraordinaria.

9.3. Procedimiento de recuperación por pérdida de evaluación continúa.

9.4. Procedimiento de Recuperación del módulo pendiente de cursos anteriores.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Atención a la diversidad.

10.2. Actividades complementarias

10.3. Evaluación del proceso de enseñanza , de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción

Esta programación corresponde al módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I, módulo que sustituye al antiguo de Formación y Orientación Laboral (FOL), en virtud de las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y la Resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional en la que se establece que:

“Código: 1709. Itinerario personal para la empleabilidad I, se imparte en primer curso, con una carga lectiva de 3 horas semanales, 90 anuales, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran en el Anexo V del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. Este módulo reemplazará al módulo de Formación y Orientación Laboral, que será eliminado. Será común en todos los ciclos formativos, tanto de grado medio como de grado superior, sin perjuicio de la obligatoriedad del profesorado que lo imparta de adaptarlo, en medida de lo posible, al sector productivo asociado al ciclo formativo.”

Este módulo está incluido en el ciclo formativo de Grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes que está regulado por el RD 1691/2007, de 14 de diciembre por el que se establece el título y las enseñanzas mínimas, modificados por el Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Regulado a su vez por Orden de 30 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia por la que se establece el currículo, modificada su vez por la Orden de la Consejería de Educación de 10 de septiembre de 2022 por la que se modifican los currículos de los ciclos formativos de formación profesional de la familia profesional de informática y comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El perfil profesional del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes queda determinado por su competencia general, sus competencias

profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La competencia general de este título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

2. Contribución del módulo a los Objetivos generales del ciclo formativo y a las Competencias profesionales del título.

El módulo Itinerario Personal para la empleabilidad I en adelante IPE I contribuye a alcanzar los Objetivos generales siguientes del ciclo formativo:

n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

El módulo IPE I contribuye a la consecución de las siguientes Competencias Profesionales y Sociales del ciclo formativo:

q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

3. Metodología.

La metodología que se va a emplear pone su punto de partida en el principio de metodología activa que considera la capacidad de los alumnos/as para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos así como para desarrollar su creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Además toda actuación que se lleve a cabo en el proceso de enseñanza- aprendizaje va a tener como pilares los siguientes principios metodológicos:

- Aprendizaje significativo: ello implicará que el alumno/a asociará sus aprendizajes con elementos que una vez asimilados, no se olvidarán. Este principio se basa en

la teoría del constructivismo y debe partir del nivel de conocimientos previos de cada uno de los alumnos/as, el cual se detectará en la evaluación inicial.

- Aprendizaje funcional y organización significativa de los conocimientos: la organización de los contenidos y aprendizajes se estructura en torno a ciertos bloques de conocimiento, que a su vez proporcionan al alumno estructuras y conocimientos completos de aplicación inminente en su vida laboral. Básico en todos los Módulos Profesionales de la Formación Profesional Específica, supone la necesidad de conectar con los intereses y motivaciones de los alumnos/as a través de la exposición de contenidos prácticos y actuales que van a ser aplicados por el alumnado de forma inminente.
- Fomento del trabajo autónomo: la finalidad del módulo es que el alumno consiga desenvolverse de manera autosuficiente en el mercado laboral, conociendo sus derechos y obligaciones y estando familiarizado con las normas y regulaciones que lo estructuran. Por tanto la metodología gira en torno a dos pilares: la polivalencia funcional que debe adquirir todo alumno/a para una mejor inserción en el mundo del trabajo y su rotación en él; y la educación permanente que debe buscar todo trabajador actual y futuro para adaptarse a los continuos cambios que se producen en el sistema educativo.
- De lo general a lo específico: el alumno adquirirá conocimientos generales que serán concretados conforme avance su conocimiento y capacidad en el manejo de los contenidos del módulo, con la finalidad de concordar la metodología y el desarrollo y evolución de la mente del alumnado.

A lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje se hará uso de la siguiente tipología de actividades:

- De introducción-motivación, se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo, y se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses, y asimismo detectar sus conocimientos previos.
- De repetición, encaminadas a adquirir los conocimientos programados, así como si corregir algún error conceptual, y también detectar el nivel de vocabulario, conexión del tema con la realidad próxima...Posteriormente, y una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de aplicación.
- Actividades de aplicación, una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales, estrategias de resolución de casos lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos. Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán
- De investigación o ampliación, para atender a la personalización e individualización de la enseñanza, deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo.
- Actividades de recuperación, para aquellos alumnos que tengan dificultad para seguir el ritmo del gran grupo, y para reforzar a alumnos que presenten dificultades

4. Recursos y materiales didácticos.

- Libro de texto básico “Itinerario personal para la empleabilidad I” Editorial McGraw Hill
- Otros libros de texto y manuales relacionados con la materia.
- Apuntes elaborados por los profesores, presentaciones para el aula o material complementario.
- Legislación relacionada con el módulo.
- Convenio Colectivo del sector
- Material audiovisual.
- Noticias de prensa escrita, radio, TV o medios digitales.
- Modelos de Contratos de Trabajo para su cumplimentación en el aula.
- Modelos de recibos de salario para su cumplimentación en el aula.
- Modelos de currículum vitae más comunes para su cumplimentación en el aula.

5. Contenidos.

BLOQUE 1 : El sector productivo y su relación con el perfil profesional del título. U1
<ul style="list-style-type: none"> ● 1.a) Análisis del sector profesional del título del ciclo formativo. Coyuntura laboral. ● 1.b) Tendencias del mercado laboral y oportunidades emergentes. Inteligencia artificial y automatización en el mercado laboral y en el sector profesional. ● 1.c) Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral actual. Identificación de las más relevantes en el sector profesional del título del ciclo formativo. ● 1.d) Actitudes y aptitudes profesionales. Concepto y diferencias. Importancia de las aptitudes profesionales para la empleabilidad. ● 1.e) Identificación y descripción de los puestos de trabajo relacionados con los perfiles profesionales del título. Características. Funciones. Competencias, formación, actitudes y aptitudes requeridas. ● 1.f) Análisis de las competencias profesionales y requisitos para el ingreso en la Administración pública
BLOQUE 2 :Funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales. U2-U3-U4-U5
<ul style="list-style-type: none"> ● 2.a) El trabajo y la salud. Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador. ● 2.b) Identificación y clasificación de los factores de riesgo en general y, en concreto, en el sector profesional del título del ciclo formativo ● 2.c) Daños derivados del trabajo: Accidentes de trabajo. Enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas de la actividad laboral. ● 2.d) Marco normativo básico. Derechos y deberes básicos de trabajadores y empresarios. ● 2.e) Riesgos laborales generales relacionados con las condiciones de seguridad, las condiciones medioambientales, las condiciones ergonómicas y las condiciones psicosociales. ● 2.f) Riesgos laborales específicos y sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores, en el sector en el que se ubica el título. ● 2.g) Medidas de prevención y protección de riesgos laborales. Medidas de prevención. Principios y técnicas de prevención. Medidas de protección colectiva.

La señalización de seguridad. Medidas de protección individual. Los equipos de protección individual. Especial protección a colectivos específicos.

- 2.h) Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional en el que se ubica el título.
- 2.i) Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- 2.j) Plan de prevención de riesgos laborales. Evaluación de riesgos. Organización y planificación de la prevención. Plan de Autoprotección: planes de emergencia y de evacuación.
- 2.k) Primeros auxilios: concepto y principios generales y protocolo de actuación ante situaciones de emergencia. Técnicas básicas de primeros auxilios aplicadas en el lugar del accidente. Actuación en función de las lesiones. El botiquín de primeros auxilios: composición y uso.

BLOQUE 3 : La relación laboral. Acción protectora del sistema de Seguridad Social. U6-U7-U8-U9-U10

- 3.a) El derecho del trabajo. Marco jurídico. Derechos y deberes derivados de las relaciones laborales.
- 3.b) El contrato de trabajo. Modalidades de contrato. El periodo de prueba. Medidas establecidas para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- 3.c) Tiempos de trabajo. Análisis en el convenio aplicable al sector profesional del título del ciclo formativo. Nuevas formas de flexibilidad y de organización del trabajo.
- 3.d) El recibo del salario. Condiciones económicas establecidas en el convenio colectivo aplicable al sector profesional del título del ciclo formativo.
- 3.e) Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos. El finiquito.
- 3.f) Juzgados y tribunales laborales. Procedimiento de reclamación judicial.
- 3.g) Tramitación digital en el ámbito laboral.
- 3.h) La Seguridad Social. Estructura del sistema. Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social. Acción protectora: contingencias y principales prestaciones económicas. Incapacidad temporal. La protección por desempleo: situación legal de desempleo, prestación, subsidio y otras ayudas.
- 3.i) La representación de los trabajadores. Medidas de conflicto colectivo. Procedimientos de resolución de conflictos.

BLOQUE 4 El potencial profesional: autoorientación para la inserción profesional. U11

- 4.a) Análisis del potencial profesional. El autoconocimiento como proceso de introspección. Auto percepción. Características personales y profesionales en el plano cognitivo, emocional, de intereses y valores. La aceptación y la autoestima como claves para una mentalidad de crecimiento personal y mejorar la empleabilidad. Herramientas de Inteligencia artificial en el proceso del autoconocimiento.
- 4.b) Autoanálisis de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo.
- 4.c) Reflexión sobre las competencias, intereses profesionales y destrezas personales en relación a los requerimientos actuales del perfil profesional.
- 4.d) Identificación de itinerarios formativos profesionales relacionados con el título del ciclo formativo. Oportunidades de formación y educación en Europa.

- 4. e) Plan de acción para mejorar y enriquecer nuestras competencias. Carencias. Metas y objetivos. Recursos. Plazos. Seguimiento y evaluación.
- 4.f) El curriculum vitae. Aspectos esenciales. Tipos. Modelos. Herramientas digitales para su elaboración. La carta de motivación. El Curriculum Europass. Oportunidades de empleo en Europa.

BLOQUE 5 : El aprendizaje autónomo. U12

- 5.a) Creación de un entorno personal de aprendizaje. Concepto. Identificación de necesidades de aprendizaje. Fuentes de información: páginas y sitios web. Herramientas digitales para crear y organizar información y contenidos de aprendizaje. Red personal de aprendizaje: redes sociales, profesionales y de comunicación.
- 5.b) El plan de desarrollo personal (PDP) como herramienta para maximizar el potencial y el desarrollo personal y profesional. Evaluación periódica del progreso.
- 5.c) La identidad digital. Concepto y características. Riesgos derivados de una gestión inadecuada. Protección de datos personales e identidad digital. Relevancia para el empleo.

5.1. Organización de los contenidos por Bloques y Unidades de Trabajo (UT).

BLOQUES	UNIDADES	CONTENIDOS
BLOQUE 1 : El sector productivo y su relación con el perfil profesional del título	U1	1A-1B-1C-1D-1E-1F
BLOQUE 2 :Funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales	U2-U3-U4-U5	2A-2B-2C-2D-2E-2F-2G-2H-2I -2J -2K
BLOQUE 3: La relación laboral. Acción protectora del sistema de Seguridad Social	U6-U7-U8- U9-U10	3A-3B-3C-3D-3E-3F-3G-3H-3I
BLOQUE 4 : El potencial profesional: autoorientación para la inserción profesional.	U11	4A-4B-4C-4D-4E-4F
BLOQUE 5 : El aprendizaje autónomo	U12	5A-5B-5C

TABLA UNIDADES

UNIDAD 1	MI SECTOR PROFESIONAL
UNIDAD 2	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

UNIDAD 3	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIDAD 4	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA
UNIDAD 5	PRIMEROS AUXILIOS
UNIDAD 6	EL TRABAJADOR EN LA EMPRESA : LA RELACIÓN LABORAL
UNIDAD 7	CONTRATO Y TIEMPO DE TRABAJO
UNIDAD 8	RECIBO DE SALARIOS
UNIDAD 9	MODIFICACIÓN SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL
UNIDAD 10	LA SEGURIDAD SOCIAL
UNIDAD 11	PROYECTO PROFESIONAL
UNIDAD 12	APRENDIZAJE AUTÓNOMO

5.2. Contenidos de las Unidades de Trabajo.

UNIDAD 1 : MI SECTOR PROFESIONAL

1. El sector de las empresas servicios de sistemas microinformáticos y redes
 - 1.1 Características específicas SP de las empresas proveedoras de servicios de técnicos de sistemas microinformáticos y redes
2. Coyuntura laboral del sp de sistemas microinformáticos y redes
3. Tendencias del mercado laboral y oportunidades emergentes
4. la y automatización en el sp de la programación informática
5. Competencias personales y sociales demandadas en el mercado laboral
6. Actitudes y aptitudes profesionales
 - 6.1 Importancia de las Aptitudes Profesionales para la Empleabilidad
7. Posibilidades de empleabilidad con mi titulación.
 - 7.1 Requisitos para ingreso en la función pública

UNIDAD 2 : SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El trabajo y la salud
 - 1.1 Salud.
 - 1.2 Impacto del trabajo en la salud
 - 1.3 Salud laboral
2. Condiciones de trabajo
 - 2.1 Riesgo laboral
 - 2.2 Riesgos laborales más frecuentes en los programadores informáticos.
 - 2.3 Matriz de riesgos
3. Daños derivados del trabajo
 - 3.1. Accidente de trabajo
 - 3.2 Enfermedad Profesional
 - 3.3 Diferencia entre accidente de trabajo y enfermedad profesional

- 3.4 Otras patologías
- 4. PRL: Prevención de riesgos laborales
 - 4.1 Técnicas de prevención
 - 4.2 Técnicas de protección
 - 4.2.2 Técnicas de protección colectivas
 - 4.2.2 Técnicas de protección individual
- 5. Señalización de los riesgos laborales

UNIDAD 3 : PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- 1. Marco normativo.
 - 1.1 Ley de prevención de riesgos laborales de 1995
 - 1.2 Derechos y obligaciones de los trabajadores en relación con la PRL
 - 1.3 Obligaciones de la empresa en relación con la PRL
 - 1.4 Responsabilidad en materia de PRL
- 2. Riesgos ambientales en el trabajo.
 - 2.1 Riesgos físicos
 - 2.1.1 Ruido
 - 2.1.2 Vibraciones
 - 2.1.3 Ambiente térmico
 - 2.1.4 Radiaciones electromagnéticas
 - 2.2 Riesgos químicos
 - 2.2.1 Características del riesgo químico
 - 2.2.2 Prevención del riesgo químico
 - 2.3 Riesgos biológicos
- 3. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad
 - 3.1 Riesgos derivados de los lugares de trabajo
 - 3.2 Riesgos derivados de los equipos de trabajo
 - 3.2.1 Riesgos derivados del uso de máquinas
 - 3.2.2 Riesgos derivados del uso de herramientas.
 - 3.2.3 Riesgos derivados de equipos informáticos o nuevas tecnologías.
 - 3.3 Riesgos derivados de las instalaciones eléctricas
 - 3.4 Riesgos derivados de incendios
- 4. Riesgos ergonómicos
 - 4.1 Carga física
 - 4.1.1 Postura de trabajo
 - 4.1.2 Manipulación de cargas
 - 4.1.3 Movimientos repetitivos
 - 4.2 La carga mental
- 5. Riesgos psicosociales
 - 5.1 El estrés
 - 5.1.1 Burnout (Síndrome de Agotamiento Profesional)
 - 5.1.2 Tecnoestrés
 - 5.2 El acoso laboral : mobbing
 - 5.3 Medidas de prevención frente a los riesgos psicosociales

UNIDAD 4 : ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA

1. Gestión de la prevención de riesgos en la empresa.
 - 1.1 Principios y medidas de la acción preventiva de la empresa.
 - 1.2 Organización de la prevención en la empresa
 - 1.3 Plan de prevención de riesgos laborales
 - 1.4 La evaluación de riesgos laborales
 - 1.4.1 Identificación de los riesgos
 - 1.4.2 Estimación del riesgo
 - 1.4.3 Valoración del riesgo
 - 1.5 Planificación de la acción preventiva
 - 1.6 Herramientas para la gestión de riesgos laborales en pequeñas y medianas empresas
2. Participación de los trabajadores en la PRL
3. Organismos públicos relacionados con la PRL
4. Medidas de autoprotección en la empresa
 - 4.1 Actuaciones ante situaciones de emergencia: plan de emergencia
 - 4.1.1 Identificación y clasificación de las emergencias
 - 4.1.2 Procedimientos de actuación ante emergencias
 - 4.1.3 Equipos de emergencia
 - 4.1.4 Normas de evacuación

UNIDAD 5 : LOS PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMPRESA

1. Primeros auxilios
 - 1.1 Concepto
 - 1.2 Conducta PAS (Proteger- Alertar-Socorrer)
 - 1.3 Triajes
 - 1.4 Botiquín
2. Parada cardiorrespiratoria
 - 2.1 Concepto
 - 2.2 Cadena de supervivencia : SVB (Soporte vital básico)
 - 2.2.1 Reconocimiento y solicitud de ayuda
 - 2.2.2 PLS (Posición lateral de seguridad)
 - 2.2.3 RCP (Reanimación cardiopulmonar)
 - 2.2.4 Utilización del DEA
 - 2.2.4.SVA (Soporte vital avanzado)
3. Atragantamientos
 - 3.1 Maniobra de Heimlich
4. Otras técnicas básicas de primeros auxilios en el lugar del accidente
 - 4.1 Hemorragias
 - 4.2 Quemaduras
 - 4.3 Traumatismos
 - 4.4 Heridas
 - 4.5 Transporte de personas heridas

UNIDAD 6: EL TRABAJADOR EN LA EMPRESA : LA RELACIÓN LABORAL

- 1.El Derecho Del Trabajo.
2. La Relación Laboral
 - 2.1 Relaciones Laborales Ordinarias
 - 2.2 Relaciones Laborales Especiales
 - 2.3 Relaciones No Laborales
3. Las Fuentes Del Derecho Del Trabajo
 - 3.2 Jerarquía De Las Fuentes Del Derecho Del Trabajo
 - 3.3 Principios De Aplicación De La Normativa Laboral
4. Derechos Y Deberes De Los Trabajadores
 - 4.1 participación De Los Trabajadores En La Empresa
 - 4.2 Negociación Colectiva
 - 4.2 Derechos De Los Trabajadores
 - 4.4 Conflictos Colectivos
 - 4.2 Deberes De Los Trabajadores
 - 4.3 Potestades Y Deberes Del Empresario
5. Organismos Públicos Laborales.

UNIDAD 7 : CONTRATO Y TIEMPO DE TRABAJO

- 1.El Contrato De Trabajo
 - 1.1 Elementos Del Contrato De Trabajo
 - 1.2 Sujetos De La Relación Laboral
 - 1.2.1 Trabajador/ Empleado
 - 1.2.1.1 Trabajo De Menores
 - 1.2.2 Empleador/Empresario
2. Particularidades Del Contrato De Trabajo
 - 2.1 Forma
 - 2.2 Contenido Mínimo
 - 2.3 El Periodo De Prueba
 - 2.4 Cláusulas Adicionales
3. Tipos De Contrato
 - 3.1 Contrato Indefinido
 - 3.1.1 Indefinido Ordinario
 - 3.1.2 Fijo Discontinuo
 - 3.1.3 Contrato Indefinido Adscrito A Obra
 - 3.2 Contratos De Duración Determinada
 - 3.2.1 Contrato Temporal Por Circunstancias De La Producción
 - 3.2.2 Contrato De Sustitución
 - 3.3 Contratos Formativos
 - 3.3.1 Contrato De Formación En Alternancia
 - 3.3.2 Contrato Para La Práctica Profesional
 - 3.4 Contratos A Tiempo Parcial
 - 3.4.1 Horas Complementarias
4. Otras Formas De Contratación
 - 4.1 Contratos A Través De Ett (Empresa De Trabajo Temporal)
 - 4.2 Contrato De Relevo
 - 4.3 Trabajo A Distancia/Teletrabajo

- 5. Tipos De Jornada
 - 5.1 Jornada Continuada Y Partida
 - 5.2 Jornadas Regulares E Irregulares
 - 5.3 Jornadas Especiales
 - 5.3.1 Jornadas Especiales Por Circunstancias Personales
 - 5.3.2 Jornadas Especiales Por Erte /Etop
 - 5.4 Jornada Nocturna Y Trabajo A Turnos
 - 5.5 Horas Extraordinarias
- 6. Conciliación De La Vida Laboral Y Familiar
- 7. Periodos De Descanso
- 8. Permisos Retribuidos
 - 8.1 Por Causas Familiares
 - 8.2 Para La Promoción Y Formación
 - 8.3 Vacaciones
 - 8.4 Calendario Y Fiestas Laborales

UNIDAD 8 RECIBO DE SALARIOS

- 1. El salario
 - 1.1 Concepto y tipos
 - 1.2 Estructura del salario
 - 1.2.1 Percepciones salariales
 - 1.2.1 Percepciones no salariales
 - 1.3 El SMI (salario mínimo interprofesional)
- 2. Recibo de salarios
 - 2.1 Devengos
 - 2.1.1 Salario base
 - 2.1.2 Complementos salariales
 - 2.2 Deducciones
 - 2.2.1 Aportaciones a la seguridad social
 - 2.2.2 Aportaciones al IRPF
 - 2.2.3 Otras deducciones
 - 2.3 Bases de cotización
 - 2.3.1 Base de cotización de contingencias comunes
 - 2.3.2 Base de cotización de contingencias profesionales
 - 2.3.3 Base de aplicación del IRPF
 - 2.3.4 Conceptos no computables en las bases de cotización
 - 2.4 Tipos de cotización a la Seguridad social.

UNIDAD 9 : MODIFICACIÓN SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

- 1. Introducción : El Ius Variandi Empresarial
- 2. Tipos De Modificaciones En Los Contratos De Trabajo
 - 2.1 Movilidad Funcional
 - 2.2 Movilidad Geográfica
 - 2.2.1 Traslado
 - 2.2.2 Desplazamientos Temporales

- 2.3 Modificaciones Sustanciales De Las Condiciones De Trabajo
 - 2.3.1 Modificaciones Individuales.
 - 2.3.2 Modificaciones Colectivas
- 3. Suspensión Del Contrato De Trabajo
 - 3.1 Causas De Suspensión
 - 3.2 Excedencias
 - 3.2.1 Clases
 - 3.3. Suspensión Del Contrato Reducción De Jornada Por Causas Etop, O Derivadas De Fuerza Mayor
- 4. Extinción Del Contrato De Trabajo
 - 4.1 Por Acuerdo Entre Empresa Y Trabajad@R
 - 4.2 Por Voluntad Del Trabajad@R
 - 4.3 Por Voluntad De La Empresa
 - 4.3.1 Despido Colectivo
 - 4.3.2 Despido Por Causas Objetivas Legalmente Procedentes
 - 4.3.3 Despido Disciplinario

UNIDAD 10 : LA SEGURIDAD SOCIAL

- 1. El sistema de seguridad social
 - 1.1 Origen y evolución
- 2. Modelo de seguridad social : niveles de protección
- 3. Organismos de la seguridad social
 - 3.1 Competencias de los organismos de la seguridad social
- 4. Obligaciones de las empresas con la seguridad social
- 5. Las prestaciones de la seguridad social
 - 5.1 Prestaciones en especie
 - 5.2 Prestaciones económicas
 - 5.2.1 Nacimiento y cuidado del menor. Lactancia. Riesgo de embarazo
 - 5.2.2 Invalidez temporal
 - 5.2.3 Invalidez permanente
 - 5.2.4 Jubilación
 - 5.2.5 Muerte y supervivencia
 - 5.2.6 Desempleo

UNIDAD 11 : PROYECTO PROFESIONAL

- 1 Objetivo profesional
 - 1.1 Autoconocimiento
 - 1.2 Auto percepción
 - 1.3 Autoestima
 - 1.4 Características personales y profesionales
 - 1.5 Crecimiento personal y mejora de la empleabilidad
- 2. DAFO personal
 - 2.1 Debilidades
 - 2.2. Amenazas
 - 2.3 Fortalezas
 - 2.4 Oportunidades

3. Perfil profesional
 - 3.1 Competencias profesionales
 - 3.2 Intereses profesionales
 - 3.3 Destrezas personales
4. Itinerarios profesionales tras mi formación.
 - 4.1 Oportunidades de formación en Europa
5. Plan de acción
 - 5.1 Metas
 - 5.2 Objetivos
 - 5.3 Recursos
 - 5.4 Plazos : seguimiento y evaluación
6. Búsqueda de empleo.
 - 6.1 El curriculum vitae.
 - 6.2 La carta de motivación.
 - 6.3 El Curriculum Europass. Oportunidades de empleo en Europa.

UNIDAD 12 APRENDIZAJE AUTÓNOMO

1. Entorno personal de aprendizaje
 - 1.2 Necesidades de aprendizaje
 - 1.3 Fuentes de información y herramientas digitales
 - 1.4 Redes sociales, profesionales y de comunicación
- 2 El plan de desarrollo personal
3. La identidad digital.
 - 3.1 Concepto y características.
 - 3.2 Riesgos.
 - 3.3 Protección de datos personales e identidad digital.
 - 3.4 Relevancia para el empleo.

5.3. Secuenciación y distribución temporal .

La secuenciación de los contenidos prevista por evaluaciones es la siguiente:

1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
UNIDAD 1	UNIDAD 6	UNIDAD 11
UNIDAD 2	UNIDAD 7	UNIDAD 12
UNIDAD 3	UNIDAD 8	
UNIDAD 4	UNIDAD 9	
UNIDAD 5	UNIDAD 10	

EVALUACIÓN	BLOQUE	UNIDAD
-------------------	---------------	---------------

1º EVALUACIÓN	BLOQUE 1	<ul style="list-style-type: none"> ● U1: EL SECTOR PRODUCTIVO
	BLOQUE 2	<ul style="list-style-type: none"> ● U2: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ● U3:PRL ● U4:ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA ● U5:PRIMEROS AUXILIOS
2º EVALUACIÓN	BLOQUE 3	<ul style="list-style-type: none"> ● U6: EL TRABAJADOR EN LA EMPRESA: LA RELACIÓN LABORAL ● U7:CONTRATO Y TIEMPO DE TRABAJO ● U8:RECIBO DE SALARIOS ● U9:MODIFICACIÓN SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL ● U10 : LA SEGURIDAD SOCIAL
3º EVALUACIÓN	BLOQUE 4	<ul style="list-style-type: none"> ● U11: PROYECTO PROFESIONAL
	BLOQUE 5	<ul style="list-style-type: none"> ● U12: APRENDIZAJE AUTÓNOMO

6. Relación de las Unidades de Trabajo con los Resultados del Aprendizaje.

BLOQUES DE CONTENIDO	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1 El sector productivo y su relación con el perfil profesional del título	<ul style="list-style-type: none"> ● U1: El sector productivo 	RA1 .Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.
BLOQUE 2 Funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> ● U2: Seguridad y salud en el trabajo ● U3:PRL ● U4:Organización y gestión de la prl en la empresa ● U5:Primeros auxilios 	RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales
BLOQUE 3 La relación laboral. Acción protectora del sistema de Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> ● U6: El trabajador en la empresa: la relación laboral ● U7:Contrato y tiempo de trabajo ● U8:Recibo de salarios ● U9: Modificación suspensión y 	RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio

	extinción de la relación laboral <ul style="list-style-type: none"> ● U10: La seguridad social 	colectivo del sector.
BLOQUE 4 El potencial profesional: autoorientación para la inserción profesional.	<ul style="list-style-type: none"> ● U11: Proyecto profesional 	RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
BLOQUE 5 El aprendizaje autónomo	<ul style="list-style-type: none"> ● U12: Aprendizaje autónomo 	RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

7. Evaluación.

7.1. Principios de la evaluación.

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
- Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.2. Criterios de evaluación.

Los resultados del aprendizaje del módulo se concretan en los siguientes criterios de evaluación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 1	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b. Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c. Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo
RA 2	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. b. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia e. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. g. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

	<ul style="list-style-type: none"> i. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
RA 3	<ul style="list-style-type: none"> d. Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. e. Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. f. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. g. Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. h. Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. i. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. j. Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
RA 4	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b. Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d. Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g. Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h. Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i. Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j. Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k. Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas

	de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
RA 5	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b. Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c. Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d. Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. e. Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f. Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad. g. Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. h. Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i. Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

7.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se emplearán los siguientes instrumentos para evaluar los criterios de evaluación y comprobar el grado de adquisición de los resultados del aprendizaje del módulo.

PRUEBAS o EXÁMENES (P).

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos. Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.
- Cuestiones basadas en la realización de documentos de gestión administrativa laboral de una empresa.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (AC).

En este instrumento se valorarán los contenidos conceptuales , procedimentales y actitudinales del alumno en las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos. Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Actividades realizadas en clase, valorándose la participación del alumno.
- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, de distintos recursos didácticos
- Análisis de textos, noticias, informes de contenido económico-laboral, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Realización de Trabajos escritos relacionados con los contenidos.
- Realización de talleres y cursos on line de instituciones como formacarm relacionados con los contenidos de la materia

Las incidencias en la realización de una actividad en la que se solicite trabajo personal de producción propia del alumno por la utilización de generadores de contenido mediante inteligencia artificial, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. En caso de que el alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

A criterio del profesor se invalidará el mismo dándole al alumno un plazo para su corrección y posterior exposición del mismo.

7.4.Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación. Relación entre Resultados de Aprendizaje e instrumentos de evaluación

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN GENERAL DEL MÓDULO	PONDERACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO
RA 1	10%	UD 1: 10%

RA 2	25%	UD 2: 5% UD 3: 10% UD 4: 5% UD 5: 5%
RA 3	45%	UD 6: 10% UD 7: 10% UD 8: 5% UD 9: 10% UD 10: 10%
RA 4	10%	UD 11: 10%
RA 5	10%	UD 12: 10%

RA1 .Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 80% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 20% del peso en RA
a. Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
b. Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	Prueba escrita
c. Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo	Prueba escrita y actividades de aprendizaje

RA 2:Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales	
CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 80% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 20% del peso en RA
a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	Actividades de aprendizaje
b. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	Prueba escrita
c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	Prueba escrita
d. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia	Prueba escrita
e. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales	Prueba escrita
f. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	Prueba escrita

g. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo	Actividades de aprendizaje
h. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	Prueba escrita
i. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje

RA3 .Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 80% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 20% del peso en RA
a. Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	Prueba escrita y actividad de aprendizaje
b. Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	Prueba escrita y actividad de aprendizaje
c. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	Prueba escrita
d. Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	Prueba escrita
e. Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se	Prueba escrita

pueden dar en la relación laboral.	
f. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	Actividad de aprendizaje
g. Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral	Actividad de aprendizaje

RA4 .Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 50% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 50% del peso en RA
a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Actividades de aprendizaje
b. Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	Prueba escrita
c. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	Prueba escrita
d. Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	Actividades de aprendizaje
e. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Prueba escrita
f. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	Actividades de aprendizaje
g. Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	Actividades de aprendizaje

h. Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	Actividades de aprendizaje
i. Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	Actividades de aprendizaje
j. Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	Actividades de aprendizaje

RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual

CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 60% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 40% del peso en RA
a. Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	Actividades de aprendizaje
b. Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	Actividad de aprendizaje
c. Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
d. Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Actividades de aprendizaje
e. Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
f. Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.	Actividad de aprendizaje

g. Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	Actividades de aprendizaje
h. Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	Actividades de aprendizaje
i. Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual	Prueba escrita

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de la evaluación será el resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los Resultados de aprendizaje evaluados en cada una de las unidades de trabajo que comprende dicha evaluación, teniendo en cuenta la ponderación establecida para cada uno de ellos.

El peso del instrumento Prueba Escrita será el determinado específicamente en cada resultado de aprendizaje. Si se hubiesen realizado varias pruebas escritas o actividades de aprendizaje en una evaluación, la nota correspondiente a este instrumento de evaluación será la media aritmética de las mismas.

Para considerar una evaluación aprobada el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a cinco puntos

8.2. Calificación final del módulo.

La calificación final ordinaria del módulo será la media aritmética ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la nota obtenida en el procedimiento de recuperación sí este se hubiese realizado.

Considerando la temporalización prevista de los bloques de contenido, las unidades de trabajo y los resultados del aprendizaje, la ponderación de cada una de las evaluaciones será la siguiente:

PONDERACIÓN DE CALIFICACIONES POR EVALUACIÓN	
1º EVALUACIÓN	35%
2º EVALUACIÓN	45%
3º EVALUACIÓN	20%

Esta ponderación prevista podría alterarse si la programación tuviese que ajustarse y las unidades de trabajo previstas para una evaluación, tuviesen que ser evaluadas en una evaluación fuesen distintas. Este hecho se haría constar en la evaluación de la

práctica docente. Para aprobar el módulo el alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos.

9. Procedimientos de recuperación.

9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.

Al finalizar la tercera evaluación y con carácter previo a la evaluación final ordinaria, los alumnos que no hubiesen obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos, podrán realizar una Prueba escrita de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas. Esta prueba evaluará, agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones, con la ponderación establecida para cada una de ellos.

A efectos del cálculo de la calificación final del módulo, se considerará la mejor calificación obtenida en cada resultado del aprendizaje e instrumento de evaluación a lo largo de todo el curso. Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado.

9.2. Procedimiento de Recuperación en convocatoria extraordinaria.

El alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria siempre que no haya agotado el número máximo de convocatorias legalmente establecido.

Este procedimiento consistirá en una prueba global escrita que evaluará agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones.

En la elaboración y calificación de esta prueba, la ponderación de los resultados de aprendizaje de cada bloque de contenido será la siguiente :

BLOQUE DE CONTENIDO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN GENERAL DEL MÓDULO
BLOQUE 1: Funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales	RA 1	25%
BLOQUE 2: El sector productivo y su relación con el perfil profesional del título	RA 2	10%
BLOQUE 3: La relación laboral. Acción protectora del sistema de Seguridad Social	RA 3	45%

BLOQUE 4: El potencial profesional: autoorientación para la inserción profesional.	RA 4	10%
BLOQUE 5: El aprendizaje autónomo	RA 5	10%

Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado.

9.3. Procedimiento de recuperación por pérdida de evaluación continua.

Cuando las faltas de asistencia justificadas e injustificadas del alumno sean superiores al 30% de las horas lectivas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

En este caso el alumno realizará antes de finalizar la evaluación final ordinaria, una única prueba escrita que contendrá agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones.

Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado.

9.4. Procedimiento de Recuperación del módulo pendiente de cursos anteriores.

El profesor/a responsable del módulo informará al alumnado del Procedimiento de Recuperación. Este procedimiento consistirá en realizar antes de finalizar la evaluación final ordinaria de segundo curso, una única prueba escrita que contendrá agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje del módulo.

Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado.

La ponderación de los Resultados de Aprendizaje de cada bloque de contenido será la siguiente, al ser diferente ya que el módulo que se recuperará corresponde con el módulo FOL (Formación y orientación laboral) al que IPE I sustituye tras la reforma de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

BLOQUE DE CONTENIDO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN GENERAL DEL MÓDULO
Orientación laboral	RA 1	10%
Derecho Laboral y Seguridad Social	RA2,RA3,RA4	45% (15% cada RA)

Salud laboral	RA5, RA6,RA7	45% (15% cada RA)
---------------	--------------	--------------------

10. Otros elementos de la programación

10.1. Atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas. Estas medidas se desarrollan en la Segunda Parte, apartado 1 de la Programación didáctica del Departamento, y serán aplicadas en el presente módulo siempre teniendo en cuenta que no es posible realizar adaptaciones significativas en formación profesional.

10.2. Actividades complementarias

Estas medidas se desarrollan en la Segunda Parte, apartado 3 de la Programación didáctica del Departamento.

10.3. Evaluación del proceso de enseñanza , de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está contemplado en la Segunda Parte, apartado 4 de la Programación didáctica del Departamento.

5.2.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO EIE

5.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

MODALIDAD PRESENCIAL

Familia profesional	Informática y Comunicaciones
Ciclo, grupo	Sistemas Microinformáticos y Redes, 2º.
Módulo	0230 : EMPRESA INICIATIVA EMPRENDEDORA
Modalidad	Presencial
Duración	60 horas distribuidas en 3 periodos lectivos semanales

1. Introducción
2. Contribución del módulo a los Objetivos generales del ciclo formativo y a las Competencias profesionales del título.
3. Metodología.
4. Recursos y materiales didácticos.
5. Contenidos.
 - 5.1. Organización de los contenidos por Bloques y Unidades de Trabajo (UT).
 - 5.2. Contenidos de las Unidades de Trabajo.
 - 5.3. Secuenciación y distribución temporal .
6. Relación de las Unidades de Trabajo con los Resultados del Aprendizaje.
7. Evaluación.
 - 7.1. Principios de la evaluación.
 - 7.2. Criterios de evaluación.
 - 7.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
 - 7.4. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación.
Relación entre Resultados de Aprendizaje e instrumentos de evaluación
8. Criterios de calificación.
 - 8.1. Calificación de una evaluación.
 - 8.2. Calificación final del módulo.
9. Procedimientos de recuperación.
 - 9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.
 - 9.2. Procedimiento de Recuperación en convocatoria extraordinaria.
 - 9.3. Procedimiento de recuperación por pérdida de evaluación continua.
 - 9.4. Procedimiento de Recuperación del módulo pendiente de cursos anteriores.
10. Otros elementos de la programación
 - 10.1. Atención a la diversidad.
 - 10.2. Actividades complementarias
 - 10.3. Evaluación del proceso de enseñanza , de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Esta programación corresponde al módulo de Empresa Iniciativa Emprendedora incluido en el ciclo formativo de Grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes que está regulado por el RD 1691/2007, de 14 de diciembre por el que se establece el título y las enseñanzas mínimas modificados por el Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Regulado a su vez por Orden de 30 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia por la que se establece el currículo, modificada su vez por la Orden de la Consejería de Educación de 10 de septiembre de 2022 por la que se modifican los currículos de los ciclos formativos de formación profesional de la familia profesional de informática y comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El perfil profesional del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La competencia general de este título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

2. Contribución del módulo a los Objetivos generales del ciclo formativo y a las Competencias profesionales del título.

El módulo Empresa Iniciativa Emprendedora en adelante EIE contribuye a alcanzar los Objetivos generales siguientes del ciclo formativo:

- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

El módulo EIE contribuye a la consecución de las siguientes Competencias Profesionales y Sociales del ciclo formativo:

- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización
- v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

3. Metodología.

La metodología que se va a emplear pone su punto de partida en el principio de metodología activa que considera la capacidad de los alumnos/as para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos así como para desarrollar su creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Además toda actuación que se lleve a cabo en el proceso de enseñanza- aprendizaje va a tener como pilares los siguientes principios metodológicos:

- Aprendizaje significativo: ello implicará que el alumno/a asociará sus aprendizajes con elementos que una vez asimilados, no se olvidarán. Este principio se basa en la teoría del constructivismo y debe partir del nivel de conocimientos previos de cada uno de los alumnos/as, el cual se detectará en la evaluación inicial.
- Aprendizaje funcional y organización significativa de los conocimientos: la organización de los contenidos y aprendizajes se estructura en torno a ciertos bloques de conocimiento, que a su vez proporcionan al alumno estructuras y conocimientos completos de aplicación inminente en su vida laboral. Básico en todos los Módulos Profesionales de la Formación Profesional Específica, supone la necesidad de conectar con los intereses y motivaciones de los alumnos/as a través de la exposición de contenidos prácticos y actuales que van a ser aplicados por el alumnado de forma inminente.
- Fomento del trabajo autónomo: la finalidad del módulo es que el alumno consiga desenvolverse de manera autosuficiente en el mercado laboral, conociendo sus derechos y obligaciones y estando familiarizado con las normas y regulaciones que lo estructuran. Por tanto la metodología gira en torno a dos pilares: la polivalencia funcional que debe adquirir todo alumno/a para una mejor inserción en el mundo del trabajo y su rotación en él; y la educación permanente que debe buscar todo trabajador actual y futuro para adaptarse a los continuos cambios que se producen en el sistema educativo.
- De lo general a lo específico: el alumno adquirirá conocimientos generales que serán concretados conforme avance su conocimiento y capacidad en el manejo de los contenidos del módulo, con la finalidad de concordar la metodología y el desarrollo y evolución de la mente del alumnado.

A lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje se hará uso de la siguiente tipología de actividades:

- De introducción-motivación, se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo, y se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses, y asimismo detectar sus conocimientos previos.
- De repetición, encaminadas a adquirir los conocimientos programados, así como si corregir algún error conceptual, y también detectar el nivel de vocabulario, conexión del tema con la realidad próxima...Posteriormente, y una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de aplicación.
- Actividades de aplicación, una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales, estrategias de resolución de casos lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos. Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán

- De investigación o ampliación, para atender a la personalización e individualización de la enseñanza, deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo.
- Actividades de recuperación, para aquellos alumnos que tengan dificultad para seguir el ritmo del gran grupo, y para reforzar a alumnos que presenten dificultades

4. Recursos y materiales didácticos.

- Libro de texto básico “Empresa e Iniciativa emprendedora” Editorial Mc Graw Hill
- Otros libros de texto y manuales relacionados con la materia.
- Apuntes elaborados por los profesores, presentaciones para el aula o material complementario.
- Legislación relacionada con el módulo.
- Material audiovisual.
- Noticias de prensa escrita, radio, TV o medios digitales.
- Modelos de Impuestos para su cumplimentación en el aula
- Modelos de plan de empresa.
- Páginas web institucionales informativas sobre la creación de empresas y fomento del emprendimiento como IPYME.

5. Contenidos.

BLOQUE 1. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA U1
<ol style="list-style-type: none"> 1. La iniciativa emprendedora como motor de la economía. La cultura emprendedora. 2. Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación, capacidad de colaboración y de asumir riesgos, entre otros. 3. La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa del sector de informática. 4. La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en el sector de la informática. 5. La actuación de los emprendedores como empresarios de una empresa de economía social en el sector de la informática. 6. Innovación y desarrollo económico. Emprendedores e innovación en la Región de Murcia. Programas de apoyo. 7. Principales características de la innovación en la actividad de informática (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.). 8. El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial
BLOQUE 2 : LA EMPRESA Y SU ENTORNO U2
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa. 2. La empresa como sistema y organización. 3. Cultura y ética empresarial. La imagen corporativa de la empresa. 4. La empresa y su entorno: general y específico. 5. Análisis del entorno general de una “pyme” del sector de informática. 6. Análisis del entorno específico de una “pyme” del sector de informática. 7. Relaciones de una “pyme” del sector de informática con su entorno.

8. Relaciones de una “pyme” del sector de informática con el conjunto de la sociedad.
9. La responsabilidad social de la empresa.
10. El balance social. Costes y beneficios sociales derivados de la actividad empresarial.
11. Balance social de una empresa dedicada al sector de informática,. Principales costes y beneficios sociales que implican.

BLOQUE 3: CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA U3/U4/U5/U6/U7

1. La empresa y el empresario.
2. Tipos de empresa. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
3. Plan de empresa: concepto y contenido.
4. La idea de negocio como origen de la actividad empresarial.
5. La idea de negocio en el ámbito del sector de informática.
6. Plan de empresa: El estudio de mercado. Plan de Marketing.
7. Plan de producción
8. Plan de personal: los recursos humanos en la empresa.
9. Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos y costes.
10. Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas. Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y balance. Análisis de la información contable: solvencia, liquidez y rentabilidad, entre otros.
11. Viabilidad económica y viabilidad financiera de una “pyme” del sector de informática.
12. Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias como opción empresarial.
13. Trámites administrativos para la constitución de una empresa. La ventanilla única empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones
14. La fiscalidad en las empresas.
15. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, I.V.A y otros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector de informática.

BLOQUE 4 FUNCIÓN ADMINISTRATIVA U8

1. Concepto de contabilidad y nociones básicas.
2. Análisis de la información contable: documentos de compraventa: pedido, albarán, factura y otros. Documentos de pago: letra de cambio, cheque y pagaré y otros.
3. Obligaciones fiscales de las empresas.
4. Fuentes de información y asesoramiento para la puesta en marcha de una pyme.
5. Gestión administrativa de una empresa del sector de informática.
6. Plan de empresa de una pyme relacionada con la fabricación mecánica: idea de negocio, plan de marketing, plan de producción, recursos humanos, estudio de viabilidad económica y financiera, elección de la forma jurídica, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
7. Aplicaciones informáticas para la creación y puesta en marcha de una empresa.

5.1. Organización de los contenidos por Bloques y Unidades de Trabajo (UT).

BLOQUES DE CONTENIDO	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. La iniciativa emprendedora	<ul style="list-style-type: none"> • U1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA 	RA1 Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales
BLOQUE 2 : La empresa y su entorno	<ul style="list-style-type: none"> • U2: LA EMPRESA Y SU ENTORNO • U3: MERCADO Y PLAN DE MARKETING • U4 :FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA • U5: VIABILIDAD DE MI NEGOCIO 	RA2 Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos
BLOQUE 3 : Creación y puesta en marcha de una empresa	<ul style="list-style-type: none"> • U6: TIPOS DE EMPRESAS • U7: TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA 	RA3 Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
BLOQUE 4 Función administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • U8: LA GESTIÓN DE LA EMPRESA 	RA4 Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

TABLA UNIDADES	
UNIDAD 1	LA INICIATIVA EMPRENDEDORA
UNIDAD 2	LA EMPRESA Y SU ENTORNO
UNIDAD 3	MERCADO Y PLAN DE MARKETING
UNIDAD 4	FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA
UNIDAD 5	RENTABILIDAD DE MI NEGOCIO

UNIDAD 6	TIPOS DE EMPRESAS
UNIDAD 7	TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA
UNIDAD 8	LA GESTIÓN DE LA EMPRESA EMPRESA

5.2. Contenidos de las Unidades de Trabajo.

UNIDAD 1 : LA INICIATIVA EMPRENDEDORA

1. El emprendimiento
 - 1.1 Autoempleo
 - 1.2 Requisitos para emprender
2. La idea de negocio
 - 2.1 Requisitos de la idea de negocio
 - 2.2 Innovación
 - 2.3 Tipos de innovación
3. El emprendedor
 - 3.1 Actitudes del emprendedor
 - 3.2 Aptitudes del emprendedor
 - 3.3 Ventajas e inconvenientes del emprendedor
4. Cultura emprendedora
 - 4.1 El intraemprendedor

UNIDAD 2 : LA EMPRESA Y SU ENTORNO

1. Concepto de empresa
 1. Elementos de la empresa.
 - 1.2 Tipos de empresa
 - 1.2.1 Sector productivo
 - 1.2.2 Forma jurídica
 - 1.3 La empresa como sistema
 2. Funciones básicas de la empresa
 - 2.1 Áreas de actividad
 - 2.2 Estructura organizativa de la empresa
 - 2.2.1 Tipos de organización
 - 2.2.1 El organigrama de la empresa
 3. El entorno de la empresa
 - 3.1. Factores del entorno general o macroentorno
 - 3.2 Factores del entorno específico o microentorno
 - 3.2.1 Competencia
 - 3.2.2 Proveedores y clientes
 - 3.2.3 Productos sustitutivos
 - 3.3 Tipos de entorno de la empresa
 4. El análisis DAFO
 - 4.1 Debilidades
 - 4.2 Amenazas
 - 4.3 Fortalezas
 - 4.4 Oportunidades

- 5. Cultura empresarial e imagen corporativa
- 6. Responsabilidad social corporativa en la empresa
 - 6.1 Balance social

UNIDAD 3 : MERCADO Y PLAN DE MARKETING

- 1. Estudio de mercado
 - 1.1 El mercado
 - 1.2 Elaboración y utilidad de un estudio de mercado
 - 1.3 Fuentes de información para la elaboración de un estudio de mercado
- 2. Elementos básicos del mercado
 - 2.1 Tamaño y cuota de mercado
 - 2.2 Mercado objetivo
 - 2.2.1 Agentes del mercado
 - 2.2.1 Fabricantes
 - 2.2.2 Clientes
 - 2.2.3 Distribución
 - 2.2.4 Prescriptores
 - 2.2.5 Competencia:ventaja competitiva
 - 3.El marketing y la segmentación del mercado
 - 3.1 Criterios de segmentación del mercado
 - 3.2 Estrategias de segmentación del mercado
 - 3.4 Marketing estratégico
 - 3.5 Tipos de marketing
- 4. El marketing mix
 - 4.1 Producto
 - 4.1.1 Niveles de producto
 - 4.1.2. Tipos de producto
 - 4.1.3 Ciclo de vida del producto
 - 4.1.4 Elementos diferenciadores del producto
 - 4.4.1 Tipos de marcas
 - 4.2. Precio
 - 4.2.1 Métodos de fijación de precios
 - 4.3 Distribución
 - 4.4 Promoción

UNIDAD 4 : FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

- 1. Inversiones y gastos
 - 1.1 Plan de inversiones y gastos
- 2. Fuentes de financiación en la empresa : plan de financiación
 - 2.1 Financiación a corto y largo plazo
 - 2.2 Tipos de fuentes de financiación
 - 2.2.1 Aportaciones propias y de socios temporales
 - 2.2.2 Alquiler de bienes y equipos
 - 2.2.3 Préstamos
 - 2.2.4 Sociedades de garantía recíproca

2.2.5 Ayudas públicas y subvenciones

- 3. La autofinanciación
 - 3.1 Reservas
 - 3.2 Amortizaciones
- 4. Fuentes de financiación para el día a día
 - 4.1 Confirming
 - 4.2 Cuenta de crédito
 - 4.3 Descuento
 - 4.4 Factoring

UNIDAD 5 : RENTABILIDAD DE MI NEGOCIO

- 1. Plan financiero
 - 1.1 Plan de tesorería
 - 1.2 Cuenta de resultados o PYG
 - 1.3 Balance
 - 1.3.1 Activo
 - 1.3.2 Pasivo
 - 1.3.3 Neto
- 2. Elaboración del balance
- 3. Punto muerto de mercado

UNIDAD 6: TIPOS DE FORMA JURÍDICA EN LA EMPRESA

- 1. La forma jurídica de la empresa
- 2. Criterios de elección de la forma jurídica
 - 2.1 Complejidad
 - 2.2 Número de socios
 - 2.3 Necesidades económicas de la empresa
 - 2.4 Aspectos fiscales
 - 2.5 Responsabilidad de los empresarios
- 3. Formas jurídicas
 - 3.1 Empresario individual
 - 3.1.1 Trabajador autónomo
 - 3.1.2 Empresario de responsabilidad limitada
 - 3.2 Comunidad de bienes
 - 3.3 La sociedad civil
 - 3.4. Fiscalidad del empresario individual : IRPF
 - 3.4.1 Regímenes de tributación del IRPF
- 4. Sociedades
 - 4.1 Sociedad limitada
 - 4.2 Sociedad anónima
 - 4.3 Sociedad laboral
 - 4.4 Cooperativas de trabajo asociado
 - 4.5 Fiscalidad de las sociedades
- 5. Otros impuestos

UNIDAD 7 : TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA

- 1.Trámites de constitución
 - 1.1 Empresario individual
 - 1.1.1 Emprendedor de responsabilidad limitada
 - 1.1.2 Comunidad de bienes y sociedad civil
 - 1.1.3 Sociedades mercantiles
2. Trámites de puesta en marcha
 - 2.1 Censo de empresarios y retenedores
 - 2.2 IAE : impuesto de actividades económicas
 - 2.3 Libros contables
 - 2.4 Seguridad social
 - 2.4.1 Alta empresario RETA
 - 2.4.2 Afiliación y alta de los trabajadores
 - 2.5 Otros trámites
3. Lugares de realización de los trámites
 - 3.1 Administración
 - 3.2 Proceso telemático

UNIDAD 8 : LA GESTIÓN DE LA EMPRESA

1. Procesos administrativos de la empresa
2. Documentos en relación con la compra-venta
 - 2.1 Orden de pedido
 - 2.2 Albarán
 - 2.3 Factura
- 3.Documentos en relación con cobros y pagos
 - 3.1 Efectivo / tarjeta bancaria
 - 3.2 Transferencia/ domiciliación
 - 3.3 Letra de cambio
 - 3.4 Cheque
 - 3.5 Pagaré
 - 3.6 Recibo
 - 3.7 Otras formas de pago on-line

5.3. Secuenciación y distribución temporal.

La secuenciación de los contenidos prevista por evaluaciones es la siguiente:

1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3ºEVALUACIÓN
UNIDAD 1	UNIDAD 5	
UNIDAD 2	UNIDAD 6	FCT
UNIDAD 3	UNIDAD 7	
UNIDAD 4	UNIDAD 8	

EVALUACIÓN	BLOQUE	UNIDAD
1º EVALUACIÓN	BLOQUE 1	<ul style="list-style-type: none"> U1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA
	BLOQUE 2	<ul style="list-style-type: none"> U2: LA EMPRESA Y SU ENTORNO
	BLOQUE 3	<ul style="list-style-type: none"> U3: MERCADO Y PLAN DE MARKETING U4 :FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA U5: VIABILIDAD DE MI NEGOCIO
2º EVALUACIÓN	BLOQUE 3	<ul style="list-style-type: none"> U6: TIPOS DE EMPRESAS U7: TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA
	BLOQUE 4	<ul style="list-style-type: none"> U8: LA GESTIÓN DE LA EMPRESA
3º EVALUACIÓN		FCT

6. Relación de las Unidades de Trabajo con los Resultados del Aprendizaje.

BLOQUES DE CONTENIDO	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. La iniciativa emprendedora	<ul style="list-style-type: none"> U1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA 	RA1 Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales
BLOQUE 2 : La empresa y su entorno	<ul style="list-style-type: none"> U2: LA EMPRESA Y SU ENTORNO U3: MERCADO Y PLAN DE MARKETING U4 :FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA U5: VIABILIDAD DE MI NEGOCIO 	RA2 Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos
BLOQUE 3 : Creación y puesta en marcha de una empresa	<ul style="list-style-type: none"> U6: TIPOS DE EMPRESAS U7: TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA 	RA3 Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

<p>BLOQUE 4 Función administrativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • U8: LA GESTIÓN DE LA EMPRESA 	<p>RA4 Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>
--	--	--

7. Evaluación.

7.1. Principios de la evaluación.

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
- Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.2. Criterios de evaluación.

Los resultados del aprendizaje del módulo se concretan en los siguientes criterios de evaluación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 1	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b. Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c. Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d. Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme» dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales.

	<ul style="list-style-type: none"> e. Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática. f. Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g. Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h. Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i. Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
RA 2	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b. Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. c. Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. d. Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales. e. Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. f. Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. g. Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. h. Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de sistemas microinformáticos y redes locales
RA 3	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b. Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. c. Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d. Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».

	<p>e. Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.</p> <p>f. Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g. Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».</p>
RA 4	<p>a. Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>b. Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>c. Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.</p> <p>d. Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>e. Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>f. Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p>

7.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se emplearán los siguientes instrumentos para evaluar los criterios de evaluación y comprobar el grado de adquisición de los resultados del aprendizaje del módulo.

PRUEBAS o EXÁMENES (P).

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos. Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.
- Cuestiones basadas en la realización de documentos de gestión administrativa laboral de una empresa.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (AC).

En este instrumento se valorarán los contenidos conceptuales , procedimentales y actitudinales del alumno en las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos. Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Actividades realizadas en clase, valorándose la participación del alumno.
- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, de distintos recursos didácticos
- Análisis de textos, noticias, informes de contenido económico-laboral, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Realización de Trabajos escritos relacionados con los contenidos.
- Realización de talleres y cursos on line de instituciones como formacarm relacionados con los contenidos de la materia

Las incidencias en la realización de una actividad en la que se solicite trabajo personal de producción propia del alumno por la utilización de generadores de contenido mediante inteligencia artificial, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. En caso de que el alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

A criterio del profesor se invalidará el mismo dándole al alumno un plazo para su corrección y posterior exposición del mismo.

7.4.Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación. Relación entre Resultados de Aprendizaje e instrumentos de evaluación

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN GENERAL DEL MÓDULO	PONDERACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO
RA 1	20%	UD 1: 20%
RA 2	20%	UD 2: 20%

RA 3	50%	UD 3: 10% UD 4: 10% UD 5: 10% UD 6: 10% UD 6: 10%
RA 4	10%	UD 8: 10%

RA1 . Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 60% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 40% del peso en RA
a. Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
b. Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	Prueba escrita
c. Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
d. Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme» dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales	Prueba escrita
e. Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
f. Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
g. Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje

h. Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa	Actividades de aprendizaje
i. Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	Actividades de aprendizaje

RA2 . Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos

CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 60% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 40% del peso en RA
a. Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
b. Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
b. Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
c. Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
d. Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
e. Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	Prueba escrita
f. Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas	Actividades de aprendizaje

empresas, así como los beneficios sociales que producen.	
g. Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	Prueba escrita
h. Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de sistemas microinformáticos y redes locales	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
i. Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	Prueba escrita

RA3 .Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 60% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 40% del peso en RA
a. Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
b. Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	Actividades de aprendizaje
c. Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
d. Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
e. Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.	Actividades de aprendizaje
f. Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	Actividades de aprendizaje

g. Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
--	---

RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 60% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 40% del peso en RA
a. Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
b. Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	Actividades de aprendizaje
c. Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
d. Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
e. Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
f. Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
g. Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	Actividades de aprendizaje

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de la evaluación será el resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los Resultados de aprendizaje evaluados en cada una de las unidades de trabajo que comprende dicha evaluación, teniendo en cuenta la ponderación establecida para cada uno de ellos.

El peso del instrumento Prueba Escrita será el determinado específicamente en cada resultado de aprendizaje. Si se hubiesen realizado varias pruebas escritas o actividades de aprendizaje en una evaluación, la nota correspondiente a este instrumento de evaluación será la media aritmética de las mismas.

Para considerar una evaluación aprobada el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a cinco puntos

8.2. Calificación final del módulo.

La calificación final ordinaria del módulo será la media aritmética ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la nota obtenida en el procedimiento de recuperación si este se hubiese realizado.

Considerando la temporalización prevista de los bloques de contenido, las unidades de trabajo y los resultados del aprendizaje, la ponderación de cada una de las evaluaciones será la siguiente:

PONDERACIÓN DE CALIFICACIONES POR EVALUACIÓN	
1º EVALUACIÓN	70%
2º EVALUACIÓN	30%

Esta ponderación prevista podría alterarse si la programación tuviese que ajustarse y las unidades de trabajo previstas para una evaluación, tuviesen que ser evaluadas en una evaluación fuesen distintas. Este hecho se haría constar en la evaluación de la práctica docente. Para aprobar el módulo el alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos.

9. Procedimientos de recuperación.

9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.

Al finalizar la tercera evaluación y con carácter previo a la evaluación final ordinaria, los alumnos que no hubiesen obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos, podrán realizar una Prueba escrita de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas. Esta prueba evaluará, agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones, con la ponderación establecida para cada una de ellos.

A efectos del cálculo de la calificación final del módulo, se considerará la mejor calificación obtenida en cada resultado del aprendizaje e instrumento de evaluación a lo largo de todo el curso. Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado.

9.2. Procedimiento de Recuperación en convocatoria extraordinaria.

El alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria siempre que no haya agotado el número máximo de convocatorias legalmente establecido.

Este procedimiento consistirá en una prueba global escrita que evaluará agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones.

En la elaboración y calificación de esta prueba, la ponderación de los resultados de aprendizaje de cada bloque de contenido será la siguiente :

BLOQUE DE CONTENIDO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN GENERAL DEL MÓDULO
BLOQUE 1. La iniciativa emprendedora	RA 1	20%
BLOQUE 2 : La empresa y su entorno	RA 2	20%
BLOQUE 3 : Creación y puesta en marcha de una empresa	RA 3	50%
BLOQUE 4 Función administrativa	RA 4	10%

Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado.

9.3. Procedimiento de recuperación por pérdida de evaluación continúa.

Cuando las faltas de asistencia justificadas e injustificadas del alumno sean superiores al 30% de las horas lectivas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

En este caso el alumno realizará antes de finalizar la evaluación final ordinaria, una única prueba escrita que contendrá agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones.

Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado.

9.4. Procedimiento de Recuperación del módulo pendiente de cursos anteriores.

El profesor/a responsable del módulo informará al alumnado del Procedimiento de Recuperación. Este procedimiento consistirá en realizar antes de finalizar la evaluación final ordinaria de segundo curso, una única prueba escrita que contendrá agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje del módulo.

Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado. La ponderación de los Resultados de Aprendizaje de cada bloque de contenido será la misma que para el procedimiento de recuperación en convocatoria extraordinaria.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas. Estas medidas se desarrollan en la Segunda Parte, apartado 1 de la Programación didáctica del Departamento, y serán aplicadas en el presente módulo siempre teniendo en cuenta que no es posible realizar adaptaciones significativas en formación profesional.

10.2.Actividades complementarias

Estas medidas se desarrollan en la Segunda Parte, apartado 3 de la Programación didáctica del Departamento.

10.3.Evaluación del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está contemplado en la Segunda Parte, apartado 4 de la Programación didáctica del Departamento.

**1. 6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL TÍTULO PROFESIONAL
BÁSICO EN INFORMÁTICA DE OFICINA - MODALIDAD PRESENCIAL**

**6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL
MÓDULO ITINERARIO PERSONAL
PARA LA EMPLEABILIDAD**

MODALIDAD PRESENCIAL

Familia profesional	Informática y Comunicaciones
Ciclo, grupo	Título profesional básico en informática de oficina
Módulo	3159 : ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD
Modalidad	Presencial
Duración	55 horas distribuidas en 2 periodos lectivos semanales

1. Introducción

2. Contribución del módulo a los Objetivos generales del ciclo formativo y a las Competencias profesionales del título.

3. Metodología.

4. Recursos y materiales didácticos.

5. Contenidos.

5.1. Organización de los contenidos por Bloques y Unidades de Trabajo (UT).

5.2. Contenidos de las Unidades de Trabajo.

5.3. Secuenciación y distribución temporal .

6. Relación de las Unidades de Trabajo con los Resultados del Aprendizaje.

7. Evaluación.

7.1. Principios de la evaluación.

7.2. Criterios de evaluación.

7.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

7.4. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación. Relación entre Resultados de Aprendizaje e instrumentos de evaluación

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

8.2. Calificación final del módulo.

9. Procedimientos de recuperación.

9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.

9.2. Procedimiento de Recuperación en convocatoria extraordinaria.

9.3. Procedimiento de recuperación por pérdida de evaluación continúa.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Atención a la diversidad.

10.2. Actividades complementarias

10.3. Evaluación del proceso de enseñanza , de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción

Esta programación corresponde al módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad, prevista en la Disposición general segunda de la Resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado básico en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La cual en su punto 6 indica que :

“De acuerdo con lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el Ámbito Profesional incluirá los módulos profesionales vinculados a estándares de competencia y el módulo de Itinerario personal para la empleabilidad.”

Este módulo está incluido en el Título profesional básico en Informática de Oficina regulado por el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional, y por Decreto n.º 158/2023, de 25 de mayo, por el que se modifica el Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la formación profesional básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El perfil profesional del Título profesional Básico de Informática de Oficina queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título. La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, y de tratamiento, reproducción y archivo de documentos, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

2. Contribución del módulo a los Objetivos generales del ciclo formativo y a las Competencias profesionales del título.

El módulo Itinerario Personal para la empleabilidad en adelante IPE I contribuye a alcanzar los Objetivos generales siguientes del Título profesional básico de informática en oficina:

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

El módulo IPE I contribuye a la consecución de las siguientes Competencias Profesionales y Sociales, del ciclo formativo:

n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su

alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y de ciencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3. Metodología.

La metodología que se va a emplear pone su punto de partida en el principio de metodología activa que considera la capacidad de los alumnos/as para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos así como para desarrollar su creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Además toda actuación que se lleve a cabo en el proceso de enseñanza- aprendizaje va a tener como pilares los siguientes principios metodológicos:

- Aprendizaje significativo: ello implicará que el alumno/a asociará sus aprendizajes con elementos que una vez asimilados, no se olvidarán. Este principio se basa en la teoría del constructivismo y debe partir del nivel de conocimientos previos de cada uno de los alumnos/as, el cual se detectará en la evaluación inicial.
- Aprendizaje funcional y organización significativa de los conocimientos: la organización de los contenidos y aprendizajes se estructura en torno a ciertos bloques de conocimiento, que a su vez proporcionan al alumno estructuras y conocimientos completos de aplicación inminente en su vida laboral. Básico en todos los Módulos Profesionales de la Formación Profesional Específica, supone la necesidad de conectar con los intereses y motivaciones de los alumnos/as a través de la exposición de contenidos prácticos y actuales que van a ser aplicados por el alumnado de forma inminente.
- Fomento del trabajo autónomo: la finalidad del módulo es que el alumno consiga desenvolverse de manera autosuficiente en el mercado laboral, conociendo sus derechos y obligaciones y estando familiarizado con las normas y regulaciones que lo estructuran. Por tanto la metodología gira en torno a dos pilares: la polivalencia funcional que debe adquirir todo alumno/a para una mejor inserción en el mundo

del trabajo y su rotación en él; y la educación permanente que debe buscar todo trabajador actual y futuro para adaptarse a los continuos cambios que se producen en el sistema educativo.

- De lo general a lo específico: el alumno adquirirá conocimientos generales que serán concretados conforme avance su conocimiento y capacidad en el manejo de los contenidos del módulo, con la finalidad de concordar la metodología y el desarrollo y evolución de la mente del alumnado.

A lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje se hará uso de la siguiente tipología de actividades:

- De introducción-motivación, se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo, y se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses, y asimismo detectar sus conocimientos previos.
- De repetición, encaminadas a adquirir los conocimientos programados, así como si corregir algún error conceptual, y también detectar el nivel de vocabulario, conexión del tema con la realidad próxima...Posteriormente, y una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de aplicación.
- Actividades de aplicación, una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales, estrategias de resolución de casos lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos. Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán
- De investigación o ampliación, para atender a la personalización e individualización de la enseñanza, deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo.
- Actividades de recuperación, para aquellos alumnos que tengan dificultad para seguir el ritmo del gran grupo, y para reforzar a alumnos que presenten dificultades

4. Recursos y materiales didácticos.

- Libro de texto básico “Itinerario personal para la empleabilidad ” para CFGB Editorial Editex
- Otros libros de texto y manuales relacionados con la materia.
- Apuntes elaborados por los profesores, presentaciones para el aula o material complementario.
- Legislación relacionada con el módulo.
- Convenio Colectivo del sector
- Material audiovisual.
- Noticias de prensa escrita, radio, TV o medios digitales.
- Modelos de Contratos de Trabajo para su cumplimentación en el aula.
- Modelos de recibos de salario para su cumplimentación en el aula.
- Modelos de currículum vitae más comunes para su cumplimentación en el aula.

5. Contenidos.

BLOQUE 1. El autoconocimiento como herramienta de orientación en campos profesionales motivadores.

- a) El autoconocimiento y la identidad personal: rasgos de la personalidad, intereses, motivaciones, valores, hábitos. Herramientas para el proceso de autoconocimiento. Percepción en relación con la propia imagen: imagen percibida e imagen proyectada. Protección de datos personales e identidad digital.
- b) La aceptación y sus ventajas en el desarrollo del potencial personal y profesional.
- c) La autoestima como herramienta clave para el crecimiento personal y la mejora de la empleabilidad. Estrategias para mejorar la autoconfianza.
- d) Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral. Autoanálisis. Capacidad autocrítica: identificación de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo. Aspectos a mejorar.
- e) Perspectiva laboral personal. Aspiraciones y metas.

BLOQUE 2 : Las habilidades sociales fundamentales en el proceso de búsqueda y mantenimiento del empleo.

- a) Importancia de las competencias personales y sociales para la mejora de la empleabilidad.
- b) Estrategias para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales y de comunicación: empatía, asertividad, escucha activa, inteligencia emocional, toma de decisiones y liderazgo.
- c) Técnicas de comunicación: planificación, diseño y organización del contenido. Barreras y técnicas de comunicación asertiva. La comunicación verbal y no verbal.
- d) El trabajo en equipo. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Los roles grupales.
- e) Gestión y resolución de conflictos en un equipo de trabajo utilizando las habilidades sociales y comunicativas desarrolladas.
- f) Evaluación del desempeño del equipo y propuestas de mejora.

BLOQUE 3 : Itinerarios académicos y profesionales.

- a) Análisis del entorno sociolaboral actual y, en concreto, del sector profesional del título del ciclo formativo.
- b) Tendencias del mercado laboral: profesiones y sectores emergentes. Importancia de la Inteligencia Artificial y la digitalización.
- c) Itinerarios académicos relacionados con el título del ciclo formativo. La formación profesional. Grados. Los ciclos formativos de formación profesional. Cursos de especialización. Formación universitaria.
- d) Actividades de formación en otros entornos académicos y profesionales según intereses y desarrollo profesional. Oportunidades de formación en Europa.
- e) La formación permanente en la trayectoria profesional como herramienta para mejorar la empleabilidad.

BLOQUE 4. Diseño y desarrollo del itinerario académico y profesional personal.

- a) Análisis de las ventajas y de los inconvenientes de las opciones educativas y profesionales desde el autoconocimiento.

- b) Opciones profesionales:
 - - Trabajar por cuenta ajena. Concepto de relación laboral. Partes y contenido mínimo de un contrato de trabajo. Los derechos y deberes básicos derivados de la relación laboral.
 - - Trabajar por cuenta propia. Autónomo. - Trabajar en la Administración Pública. Sistemas de acceso a la función pública. - Trabajar en Europa.
- c) Proyecto profesional. Identificación del objetivo. Recogida de información. Toma de decisiones. Plan de acción para lograr el objetivo marcado. Cronograma: objetivos y acciones. Puntos de mejora personal.

BLOQUE 5: Estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena.

- a) El proceso de búsqueda de empleo. Búsqueda de ofertas de empleo en el sector profesional del título. Fuentes de información. Estrategias. Herramientas y recursos digitales: páginas webs de empleo y redes sociales profesionales.
- b) Análisis y selección de ofertas según el perfil profesional personal.
- c) Creación y difusión de la marca personal. Red de contactos. Riesgos de un mal uso.
- d) El curriculum vitae. Herramientas digitales para su elaboración. Curriculum Europass.
- e) La carta de motivación.

BLOQUE 6: La Prevención de Riesgos Laborales.

- a) Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo e identificación de riesgos profesionales:
 - El trabajo y la salud: conceptos básicos.
 - Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador.
 - Daños derivados del trabajo:
 - Accidentes de trabajo.
 - Enfermedades profesionales.
 - Otras patologías derivadas de la actividad laboral.
- b) Riesgos laborales generales: análisis de los riesgos relacionados con las condiciones de seguridad, condiciones medioambientales, condiciones ergonómicas y condiciones psicosociales.
- c) Riesgos laborales específicos: análisis de sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores en el sector en el que se ubica el título.
- d) Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.
 - Medidas de prevención.
 - Medidas de protección colectiva: señalización de seguridad.
 - Medidas de protección individual: equipos de protección individual.
 - Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional.
- e) Los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Primeros auxilios.
 - Principios generales de actuación ante una situación de emergencia.
 - Técnicas básicas de auxilio.
 - Protocolo de actuación frente a otras emergencias.
 - Composición y uso del botiquín de primeros auxilios.

5.1. Organización de los contenidos por Bloques y Unidades de Trabajo (UT).

BLOQUES	UNIDADES	CONTENIDOS
BLOQUE 1. El autoconocimiento como herramienta de orientación en campos profesionales motivadores.	U8	1A-1B-1C-1D-1E
BLOQUE 2 : Las habilidades sociales fundamentales en el proceso de búsqueda y mantenimiento del empleo.	U9	2A-2B-2C-2D-2E-2F
BLOQUE 3 : Itinerarios académicos y profesionales.	U1	3A-3B-3C-3D-3E
BLOQUE 4 . Diseño y desarrollo del itinerario académico y profesional personal.	U6-U10	4A-4B-4C
BLOQUE 5 : Estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena.	U7	5A-5B-5C-5D-5E
BLOQUE 6: La Prevención de Riesgos Laborales.	U2-U3-U4-U5	6A-6B-6C-6D-6E-6F

TABLA UNIDADES	
UNIDAD 1	MI SECTOR PROFESIONAL.OPCIONES TRAS LA FPB
UNIDAD 2	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
UNIDAD 3	PRL
UNIDAD 4	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA
UNIDAD 5	PRIMEROS AUXILIOS
UNIDAD 6	LA RELACIÓN LABORAL
UNIDAD 7	ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO

UNIDAD 8	AUTOCONOCIMIENTO
UNIDAD 9	HABILIDADES SOCIALES Y TRABAJO EN EQUIPO
UNIDAD 10	PROYECTO PROFESIONAL Y PERSONAL

5.2. Contenidos de las Unidades de Trabajo.

UNIDAD 1 : MI SECTOR PROFESIONAL.OPCIONES TRAS LA FPB

1. El entorno sociolaboral actual para los titulados en fpb en informática de oficina
2. Profesiones y sectores emergentes en el mercado laboral de los titulados en fpb de informática de oficina
3. Itinerarios académicos después de mi fpb de informática de oficina.
4. Otros itinerarios de formación. oportunidades en europa
 - 4.1. Actividades de formación en otros entornos académicos y profesionales
 - 4.2. Oportunidades de formación en europa
5. Formación permanente en el ámbito profesional

UNIDAD 2 : SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 1.El trabajo y la salud
 - 1.1 Salud.
 - 1.2 Impacto del trabajo en la salud
 - 1.3 Salud laboral
2. Condiciones de trabajo
 - 2.1 Riesgo laboral
 - 2.2 Riesgos laborales más frecuentes en los programadores informáticos.
 - 2.3 Matriz de riesgos
3. Daños derivados del trabajo
 - 3.1. Accidente de trabajo
 - 3.2 Enfermedad Profesional
 - 3.3 Diferencia entre accidente de trabajo y enfermedad profesional
 - 3.4 Otras patologías
4. PRL: Prevención de riesgos laborales
 - 4.1 Técnicas de prevención
 - 4.2 Técnicas de protección
 - 4.2.2 Técnicas de protección colectivas
 - 4.2.2 Técnicas de protección individual
5. Señalización de los riesgos laborales

UNIDAD 3 : PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. Marco normativo.
 - 1.1 Ley de prevención de riesgos laborales de 1995
 - 1.2 Derechos y obligaciones de los trabajadores en relación con la PRL
 - 1.3 Obligaciones de la empresa en relación con la PRL
 - 1.4 Responsabilidad en materia de PRL
2. Riesgos ambientales en el trabajo.
 - 2.1 Riesgos físicos
 - 2.1.1 Ruido

- 2.1.2 Vibraciones
- 2.1.3 Ambiente térmico
- 2.1.4 Radiaciones electromagnéticas
- 2.2 Riesgos químicos
 - 2.2.1 Características del riesgo químico
 - 2.2.2 Prevención del riesgo químico
- 2.3 Riesgos biológicos
- 3. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad
 - 3.1 Riesgos derivados de los lugares de trabajo
 - 3.2 Riesgos derivados de los equipos de trabajo
 - 3.2.1 Riesgos derivados del uso de máquinas
 - 3.2.2 Riesgos derivados del uso de herramientas
 - 3.2.3 Riesgos derivados de equipos informáticos o nuevas tecnologías.
 - 3.3 Riesgos derivados de las instalaciones eléctricas
 - 3.4 Riesgos derivados de incendios
- 4. Riesgos ergonómicos
 - 4.1 Carga física
 - 4.1.1 Postura de trabajo
 - 4.1.2 Manipulación de cargas
 - 4.1.3 Movimientos repetitivos
 - 4.2 La carga mental
- 5. Riesgos psicosociales
 - 5.1 El estrés
 - 5.1.1 Burnout (Síndrome de Agotamiento Profesional)
 - 5.1.2 Tecnoestrés
 - 5.2 El acoso laboral : mobbing
 - 5.3 Medidas de prevención frente a los riesgos psicosociales

UNIDAD 4 : ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA

- 1. Gestión de la prevención de riesgos en la empresa.
 - 1.1 Principios y medidas de la acción preventiva de la empresa.
 - 1.2 Organización de la prevención en la empresa
 - 1.3 Plan de prevención de riesgos laborales
 - 1.4 La evaluación de riesgos laborales
 - 1.4.1 Identificación de los riesgos
 - 1.4.2 Estimación del riesgo
 - 1.4.3 Valoración del riesgo
 - 1.5 Planificación de la acción preventiva
 - 1.6 Herramientas para la gestión de riesgos laborales en pequeñas y medianas empresas
- 2. Participación de los trabajadores en la PRL
- 3. Organismos públicos relacionados con la PRL
- 4. Medidas de autoprotección en la empresa
 - 4.1 Actuaciones ante situaciones de emergencia: plan de emergencia
 - 4.1.1 Identificación y clasificación de las emergencias
 - 4.1.2 Procedimientos de actuación ante emergencias
 - 4.1.3 Equipos de emergencia
 - 4.1.4 Normas de evacuación

UNIDAD 5 : LOS PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMPRESA

1. Primeros auxilios
 - 1.1 Concepto
 - 1.2 Conducta PAS (Proteger- Alertar-Socorrer)
 - 1.3 Triajes
 - 1.4 Botiquín
2. Parada cardiorrespiratoria
 - 2.1 Concepto
 - 2.2 Cadena de supervivencia : SVB (Soporte vital básico)
 - 2.2.1 Reconocimiento y solicitud de ayuda
 - 2.2.2 PLS (Posición lateral de seguridad)
 - 2.2.3 RCP (Reanimación cardiopulmonar)
 - 2.2.4 Utilización del DEA
 - 2.2.4.SVA (Soporte vital avanzado)
3. Atragantamientos
 - 3.1 Maniobra de Heimlich
4. Otras técnicas básicas de primeros auxilios en el lugar del accidente
 - 4.1 Hemorragias
 - 4.2 Quemaduras
 - 4.3 Traumatismos
 - 4.4 Heridas
 - 4.5 Transporte de personas heridas

UNIDAD 6: LA RELACIÓN LABORAL

1. El Derecho Del Trabajo.
2. La Relación Laboral
 - 2.1 Relaciones Laborales Ordinarias
 - 2.2 Relaciones Laborales Especiales
 - 2.3 Relaciones No Laborales
3. El Contrato De Trabajo
 - 3.1 Elementos Del Contrato De Trabajo
 - 3.2 Sujetos De La Relación Laboral
 - 3.2.1 Trabajador/ Empleado
 - 3.2.1.1 Trabajo De Menores
 - 3.2.2 Empleador/Empresario
3. Tipos De Contrato
 - 3.1 Contrato Indefinido
 - 3.1.1 Indefinido Ordinario
 - 3.1.2 Fijo Discontinuo
 - 3.1.3 Contrato Indefinido Adscrito A Obra
 - 3.2 Contratos De Duración Determinada
 - 3.2.1 Contrato Temporal Por Circunstancias De La Producción
 - 3.2.2 Contrato De Sustitución
 - 3.3 Contratos Formativos
 - 3.3.1 Contrato De Formación En Alternancia

- 3.3.2 Contrato Para La Práctica Profesional
- 3.4 Contratos A Tiempo Parcial
 - 3.4.1 Horas Complementarias
- 4. Otras Formas De Contratación
 - 4.1 Contratos A Través De Ett (Empresa De Trabajo Temporal)
- 5. Tipos De Jornada
 - 5.1 Jornada Continuada Y Partida
 - 5.2 Jornadas Regulares E Irregulares
 - 5.3 Jornadas Especiales

UNIDAD 7 : ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO

1. Proceso de búsqueda de empleo.
 - 1.2 Portales de empleo
 - 1.3 Servicios estatales
 - 1.4 Autocandidatura
2. El curriculum vitae.
 - 2.1 Herramientas digitales de generación de CV
 - 2.2 La carta de motivación.
 - 2.3 El Currículum Europass. Oportunidades de empleo en Europa.
3. Perfil profesional
 - 3.1 Competencias profesionales
 - 3.2 Intereses profesionales
 - 3.3 Destrezas personales
4. Redes sociales profesionales y de comunicación : marca personal

UNIDAD 8 : AUTOCONOCIMIENTO

1. Objetivo profesional
 - 1.1 Autoconocimiento
 - 1.2 Auto percepción
 - 1.3 Autoestima
 - 1.4 Características personales y profesionales
 - 1.5 Crecimiento personal y mejora de la empleabilidad
2. DAFO personal
 - 2.1 Debilidades
 - 2.2. Amenazas
 - 2.3 Fortalezas
 - 2.4 Oportunidades
3. Plan de acción : autocrítica
 - 3.1 Metas
 - 3.2 Objetivos
 - 3.3 Recursos

UNIDAD 9 : UNIDAD 9 HABILIDADES SOCIALES Y TRABAJO EN EQUIPO

1. Habilidades sociales
 - 1.1 Habilidades blandas “ softs skills”
 - 1.2 Habilidades duras “hard skills”
2. Importancia de las habilidades blandas en el contexto actual
3. Comunicación

- 3.1 Proceso de comunicación
- 3.2 Tipo de comunicación
- 3.3 Estilos de comunicación
- 4. Trabajo en equipo
 - 4.1 Gestión de equipos : líderes
 - 4.2 Roles de equipo
- 5. Resolución de conflictos
- 6. Desarrollo de los trabajadores en la empresa.

UNIDAD 10 : PROYECTO PROFESIONAL Y PERSONAL

- 1. Entorno personal de aprendizaje
 - 1.2 Necesidades de aprendizaje
 - 1.3 Fuentes de información y herramientas digitales
- 2 El plan de desarrollo personal
- 3.La identidad digital.
 - 3.1 Concepto y características.
 - 3.2 Riesgos.
 - 3.3 Protección de datos personales e identidad digital.
 - 3.4 Relevancia para el empleo

5.3. Secuenciación y distribución temporal .

La secuenciación de los contenidos prevista por evaluaciones es la siguiente:

1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3ºEVALUACIÓN
UNIDAD 1	UNIDAD 6	UNIDAD 9
UNIDAD 2	UNIDAD 7	UNIDAD 10
UNIDAD 3	UNIDAD 8	
UNIDAD 4		
UNIDAD 5		

EVALUACIÓN	BLOQUE	UNIDAD
1º EVALUACIÓN	BLOQUE 3	<ul style="list-style-type: none"> ● U1: EL SECTOR PRODUCTIVO
	BLOQUE 6	<ul style="list-style-type: none"> ● U2: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ● U3:PRL ● U4:ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA ● U5:PRIMEROS AUXILIOS
2º EVALUACIÓN	BLOQUE 4	<ul style="list-style-type: none"> ● U6: LA RELACIÓN LABORAL
	BLOQUE 5	<ul style="list-style-type: none"> ● U7:ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO

	BLOQUE 1	<ul style="list-style-type: none"> ● U8 : AUTOCONOCIMIENTO
3º EVALUACIÓN	BLOQUE 2	<ul style="list-style-type: none"> ● U9:HABILIDADES SOCIALES Y TRABAJO EN EQUIPO
	BLOQUE 4	<ul style="list-style-type: none"> ● U10: PROYECTO PROFESIONAL Y PERSONAL

6. Relación de las Unidades de Trabajo con los Resultados del Aprendizaje.

BLOQUES DE CONTENIDO	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. El autoconocimiento como herramienta de orientación en campos profesionales motivadores.	<ul style="list-style-type: none"> ● U8: Autoconocimiento 	RA1 . Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.
BLOQUE 2 : Las habilidades sociales fundamentales en el proceso de búsqueda y mantenimiento del empleo.	<ul style="list-style-type: none"> ● U9: Habilidades sociales y trabajo en equipo 	RA2 .Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.
BLOQUE 3 : Itinerarios académicos y profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> ● U1 : Mi sector profesional.Opciones tra la FPB 	RA 3 .Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.
BLOQUE 4 . Diseño y desarrollo del itinerario académico y profesional personal.	<ul style="list-style-type: none"> ● U6: La relación laboral ● U10: Proyecto profesional y personal 	RA 4 .Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.
BLOQUE 5 : Estrategias de acceso al mercado de trabajo por	<ul style="list-style-type: none"> ● U7:Acceso al mercado de trabajo 	RA 5 .Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

cuenta ajena.		
BLOQUE 6: La prevención de riesgos laborales.	<ul style="list-style-type: none"> ● U2 Seguridad y salud en el trabajo ● U3 PRL ● U4 Organización y gestión de la PRL en la empresa ● U5 Primeros auxilios 	RA6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

7. Evaluación.

7.1. Principios de la evaluación.

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso de aprendizaje.

-Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

- Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.

- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.2. Criterios de evaluación.

Los resultados del aprendizaje del módulo se concretan en los siguientes criterios de evaluación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 1	<p>a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.</p> <p>b. Se han determinado las competencias personales y</p>

	<p>sociales con valor para el empleo.</p> <p>c. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>d. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.</p> <p>e. Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p>
RA 2	<p>a. Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.</p> <p>b. Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.</p> <p>c. Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.</p> <p>d. Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.</p> <p>e. Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</p>
RA 3	<p>a. Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.</p> <p>b. Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.</p> <p>c. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.</p>
RA 4	<p>a. Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.</p> <p>b. Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.</p> <p>c. Se ha realizado un proceso de toma de decisiones</p>

	<p>identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p>
<p>RA 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. b. Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. c. Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. d. Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.
<p>RA 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa relacionando las condiciones laborales con la salud del trabajador identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. b. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. e. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. g. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

	<p>h. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de los trabajadores y su importancia como medida de prevención.</p> <p>i. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p>
--	--

7.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se emplearán los siguientes instrumentos para evaluar los criterios de evaluación y comprobar el grado de adquisición de los resultados del aprendizaje del módulo.

PRUEBAS o EXÁMENES (P).

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos. Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.
- Cuestiones basadas en la realización de documentos de gestión administrativa laboral de una empresa.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (AC).

En este instrumento se valorarán los contenidos conceptuales , procedimentales y actitudinales del alumno en las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos. Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Actividades realizadas en clase, valorándose la participación del alumno.
- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, de distintos recursos didácticos
- Análisis de textos, noticias, informes de contenido económico-laboral, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Realización de Trabajos escritos relacionados con los contenidos.
- Realización de talleres y cursos on line de instituciones como formacarm relacionados con los contenidos de la materia

Las incidencias en la realización de una actividad en la que se solicite trabajo personal de producción propia del alumno por la utilización de generadores de contenido mediante inteligencia artificial, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. En caso de que el alumno presente trabajos o ejercicios no originales o plagiados o elaborados por IA, será calificado con 0 puntos dicha producción.

A criterio del profesor se invalidará el mismo dándole al alumno un plazo para su corrección y posterior exposición del mismo.

7.4. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación. Relación entre Resultados de Aprendizaje e instrumentos de evaluación

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN GENERAL DEL MÓDULO	PONDERACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO
RA 1	10%	UD 8:10%
RA 2	10%	UD 9: 10%
RA 3	10%	UD 1: 10%
RA 4	20%	UD 6: 10% UD 10:10%
RA 5	10%	UD 7: 10%
RA6	40%	U2: 10% U3:10% U4:10% U5:10%

RA1 . Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 60% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 40% del peso en RA
a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Actividades de aprendizaje
b. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	Prueba escrita
c. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Actividades de aprendizaje
d. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento	Prueba escrita
e. Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	Actividades de aprendizaje

RA2 .Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 50% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 50% del peso en RA
a. Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.	Prueba escrita
b. Se han aplicado estrategias para canalizar las	Actividades de

emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.	aprendizaje
c. Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.	Actividades de aprendizaje
d. Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.	Prueba escrita
e. Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional	Actividades de aprendizaje

RA3 Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 70% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 30 del peso en RA
a. Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
b. Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
c. Se ha valorado la importancia de la formación	Prueba escrita y actividades de

permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.	aprendizaje
--	-------------

RA 4 .Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 50% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 50% del peso en RA
a. Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.	Actividades de aprendizaje
b. Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.	Prueba escrita
c. Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	Actividad de aprendizaje

RA 5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 50% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 50% del peso en RA
a. Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.	Actividades de aprendizaje
b. Se han identificado las diferentes fuentes de	Prueba escrita

información de acceso al empleo.	
c. Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.	Prueba escrita y actividades de aprendizaje
d. Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.	Actividades de aprendizaje

RA 6 . Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA	Pruebas: 70% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 30% del peso en RA
a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa relacionando las condiciones laborales con la salud del trabajador identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	Prueba escrita y actividad de aprendizaje
b. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	Prueba escrita
c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa y definido las técnicas de prevención y	Prueba escrita y actividades de

de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	aprendizaje
d. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	Actividad de aprendizaje
e. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	Prueba escrita
f. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	Prueba escrita y actividad de aprendizaje.
g. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo	Actividad de aprendizaje

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de la evaluación será el resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los Resultados de aprendizaje evaluados en cada una de las unidades de trabajo que comprende dicha evaluación, teniendo en cuenta la ponderación establecida para cada uno de ellos.

El peso del instrumento Prueba Escrita será el determinado específicamente en cada resultado de aprendizaje. Si se hubiesen realizado varias pruebas escritas o actividades de aprendizaje en una evaluación, la nota correspondiente a este instrumento de evaluación será la media aritmética de las mismas.

Para considerar una evaluación aprobada el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a cinco puntos

8.2. Calificación final del módulo.

La calificación final ordinaria del módulo será la media aritmética ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la nota obtenida en el procedimiento de recuperación sí este se hubiese realizado.

Considerando la temporalización prevista de los bloques de contenido, las unidades de trabajo y los resultados del aprendizaje, la ponderación de cada una de las evaluaciones será la siguiente:

PONDERACIÓN DE CALIFICACIONES POR EVALUACIÓN	
1º EVALUACIÓN	40%
2º EVALUACIÓN	30%
3º EVALUACIÓN	30%

Esta ponderación prevista podría alterarse si la programación tuviese que ajustarse y las unidades de trabajo previstas para una evaluación, tuviesen que ser evaluadas en una evaluación fuesen distintas. Este hecho se haría constar en la evaluación de la práctica docente. Para aprobar el módulo el alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos.

9. Procedimientos de recuperación.

9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.

Al finalizar la tercera evaluación y con carácter previo a la evaluación final ordinaria, los alumnos que no hubiesen obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos, podrán realizar una Prueba escrita de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas. Esta prueba evaluará, agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones, con la ponderación establecida para cada una de ellos.

A efectos del cálculo de la calificación final del módulo, se considerará la mejor calificación obtenida en cada resultado del aprendizaje e instrumento de evaluación a lo largo de todo el curso. Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado.

9.2. Procedimiento de Recuperación en convocatoria extraordinaria.

El alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria siempre que no haya agotado el número máximo de convocatorias legalmente establecido.

Este procedimiento consistirá en una prueba global escrita que evaluará agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones.

En la elaboración y calificación de esta prueba, la ponderación de los resultados de aprendizaje de cada bloque de contenido será la siguiente :

BLOQUE DE CONTENIDO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN GENERAL DEL MÓDULO
BLOQUE 1. El autoconocimiento como herramienta de orientación en campos profesionales motivadores.	RA 1	10%
BLOQUE 2 : Las habilidades sociales fundamentales en el proceso de búsqueda y mantenimiento del empleo.	RA 2	10%
BLOQUE 3 : Itinerarios académicos y profesionales.	RA 3	10%
BLOQUE 4 . Diseño y desarrollo del itinerario académico y profesional personal.	RA 4	20%
BLOQUE 5 : Estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena.	RA 5	10%
BLOQUE 6: La Prevención de Riesgos Laborales.	RA6	40%

Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado.

9.3. Procedimiento de recuperación por pérdida de evaluación continúa.

Cuando las faltas de asistencia justificadas e injustificadas del alumno sean superiores al 30% de las horas lectivas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

En este caso el alumno realizará antes de finalizar la evaluación final ordinaria, una única prueba escrita que contendrá agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones.

Esta prueba se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el módulo aprobado.

10. Otros elementos de la programación.

10.1. Atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas. Estas medidas se desarrollan en la Segunda Parte, apartado 1 de la Programación didáctica del Departamento, y serán aplicadas en el presente módulo siempre teniendo en cuenta que no es posible realizar adaptaciones significativas en formación profesional.

10.2.Actividades complementarias

Estas medidas se desarrollan en la Segunda Parte, apartado 3 de la Programación didáctica del Departamento.

10.3. Evaluación del proceso de enseñanza , de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está contemplado en la Segunda Parte, apartado 4 de la Programación didáctica del Departamento.

SEGUNDA PARTE

- 1. Medidas de atención a la diversidad.**
- 2. Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la expresión oral y escrita.**
- 3. Relación de actividades complementarias y extraescolares.**
- 4. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.**

1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) dedica su Título II “Equidad de la Educación” la LOE consolidada. Así, en el artículo 71.1, se señala que las administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la Ley.

Por su parte, el artículo 71.2 nos insta a asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Es sabido que cada alumno tiene unas características y unas necesidades propias y no generalizables. Sin embargo, para disponer de un punto de partida común en nuestro departamento, se han diseñado, con el asesoramiento del departamento de orientación, una serie de medidas generales, las cuales se exponen a continuación. Es importante indicar que estas medidas deberán adaptarse después a cada grupo y alumno en particular.

• ALTAS CAPACIDADES

Metodología

Potenciar **metodologías flexibles, abiertas, interactivas** y basadas en el desarrollo de proyectos de trabajo y/o investigación, fomentando la colaboración entre el profesorado de las mismas.

Actividades

Programar una oferta variedad de **actividades con diferentes grados de dificultad, ejecución y expresión** (visual, verbal, escrita, oral...).

Diseñar **actividades** que permitan realizar **conexiones** entre las distintas áreas de conocimiento favoreciendo la interconexión de los aprendizajes.

Proponer **resolución de problemas y enigmas** que supongan retos intelectuales.

Eliminar las tareas sencillas y repetitivas.

Evaluación

Utilizar instrumentos de evaluación diversos (trabajos individuales y/o grupales, cuestionarios, observaciones directas, pruebas objetivas, debates, presentaciones utilizando distintos medios, entrevistas y otras formas de expresión que permitan evaluar los aprendizajes propuestos).

Buscar y utilizar procedimientos de autoevaluación.

Permitir demostrar lo que sabe de diferentes maneras.

- **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**
 - DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Materiales

- Utilizar materiales manipulativos.
- Ambiente y materiales estructurados y ordenados.
- Situar al alumno cerca del profesor (facilitando el contacto ocular y la supervisión), lejos de ventanas u otros distractores.
- Facilitar el uso de materiales manipulativos y visuales para reforzar el aprendizaje de los contenidos en los que pueda encontrar dificultades.
- Introducir el uso de materiales de estimulación multisensorial en el aprendizaje de la lectura
- Introducir esquemas y organizadores gráficos para la adquisición de conocimientos.
- Material informático (programas informáticos y aplicaciones específicas).
- Utilización de material audio-visual, tutoriales, etc.
- Uso de la calculadora.

Metodología y actividades:

- Incorporar al alumno en actividades de tipo cooperativo, en las que tenga que realizar trabajos de tipo gráfico y manipulativo, como forma de incrementar su desenvolvimiento social.
- Evitar situaciones de respuesta inmediata.
- Incorporar ayudas de tipo verbal y visual.
- Enseñarle a usar estrategias mnemotécnicas.
- Pedirle que realice actividades más cortas o fraccionar las que sean largas.
- Darle el tiempo que necesite para resolver las actividades.
- No sobrecargar al alumno con muchas actividades; es preferible que realice menos y así las pueda resolver bien.
- Usar siempre un lenguaje positivo.
- Se tendrá en cuenta que su proceso de aprendizaje es lento y que necesitan apoyo y más tiempo que su grupo de referencia.
- Se facilitará la organización y planificación de actividades, situaciones y tiempos.
- Se procurará la participación del alumnado en programas de mejora de funciones ejecutivas y de habilidades no cognitivas (autonomía, motivación y perseverancia en la tarea).
- Se planificarán y desarrollarán actividades que supongan mecanizar, repetir y aprender siguiendo un modelo previo.
- Facilitar, en coordinación con la familia, la mayor autonomía en el desempeño de tareas, rutinas y habilidades de la vida diaria y escolar.
- Se garantizarán entornos seguros que favorezcan el desarrollo positivo de su autoestima y sus habilidades sociales.
- Se deberá entrenar la capacidad del alumnado para solucionar problemas desconocidos mediante la adaptación y la flexibilidad cognitiva.
- Prevenir y mejorar los déficits en el aprendizaje de la lecto-escritura, cuidando asentar lo mejor posible los prerrequisitos.
- Reforzar el uso de estrategias que faciliten la comprensión lectora.

- Facilitar ayuda verbal y gráfica para mejorar su nivel de comprensión de las tareas.
- Reforzar el desarrollo de las capacidades perceptivo-manipulativas: coordinación visomotora. mejora del trazo, discriminación figura-fondo, memoria de formas, mejora del proceso de análisis-síntesis, de integración visual, etc.

Evaluación

- **Ajustar el cómo evaluar** (exámenes orales, tipo test, señalar o marcar una opción, pruebas a través del ordenador o comunicador, rúbricas, portfolio, registros, dianas de evaluación, preguntas con respuestas cortas, etc.) y qué ayuda se le debe prestar (supervisar si se “para” ante una pregunta y no sigue; darle más tiempo; dosificar las preguntas; redactar de forma clara, etc.), así como los indicadores de logro según las características del alumno/a.
- **Evaluar individualmente** en función de los criterios de evaluación, capacidades y habilidades específicas, propuestas a través de las adaptaciones curriculares reflejadas en su PAP.
- **Adecuar** los indicadores de logro y los instrumentos de evaluación a sus capacidades y necesidades.
- **La evaluación ha de recoger la mayor información posible a través de diferentes vías de comunicación.**
- Partir siempre de una secuencia de estándares de aprendizaje o criterios de evaluación que conecte con los inmediatamente anteriores, favoreciendo su zona de desarrollo próximo y permitiendo el acceso a un nivel superior de complejidad.
- Adecuar de forma personalizada los tiempos de los ejercicios de evaluación a la velocidad de procesamiento que suele estar afectada en este alumnado.

○ TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO

Metodología

- Hacer mucho hincapié en el aspecto organizativo. Hacer uso de agendas visuales. Las clases deben tener una rutina lo más estructurada y previsible posible.
- Se les debe preparar previamente cuando se presenten cambios en alguna rutina (por ejemplo, cambio de profesor, aula, actividad, fecha de un examen...). En estos casos se le debe anunciar con anticipación para que entienda lo que sucede cuando el cambio tenga lugar. De esta forma le ayudaremos a reducir la ansiedad y conductas inadecuadas por no entender lo que sucede.
- Cuidar su “estilo de aprendizaje” ya que las dificultades ejecutivas (atención, concentración, organización, etc.) que presenta pueden hacer que tenga mayores problemas académicos en el futuro. Es muy importante ayudarle a aprender a organizarse en las tareas, y en general en todas las actividades. Utilizar, fundamentalmente, el canal visual para la realización de aprendizajes.
- Indicarle los aspectos más relevantes de los conceptos abstractos y dotarle de muchos ejemplos concretos.
- Aprovechar las áreas de interés especial.
- Evitar el aprendizaje por ensayo - error.
- Utilizar contextos lo más naturales posibles y ambientes poco restrictivos.
- Diseñar actividades para la generalización de aprendizajes.
- Realizar agrupamientos flexibles.

- Emplear un estilo de comunicación positivo, es decir, relajado, tranquilo, que valore lo que hace bien y que sea constructivo con lo que no hace tan bien.
- Tener una persona de referencia con la que pueda hablar y comunicarse de manera más abierta y cercana, a la que pueda transmitir y comunicar, sobre todo, sus miedos y sus dificultades en general.
- Utilizar apoyo o soportes visuales en el día a día.
- Favorecer el uso de la agenda para la organización del trabajo escolar en casa.
- Programar y fomentar entornos cooperativos con actividades colectivas, favoreciendo su participación en las mismas (aportando ideas, respetando turnos, etc.) así como actitudes de respeto, colaboración y tolerancia.
- Se debe adaptar la exigencia de la tarea a su capacidad de atención y control estructurando la tarea en tiempos cortos, reforzando en un primer momento el trabajo terminado para pasar después a reforzar el trabajo bien terminado.
- Antes de comenzar una tarea, asegurarse que ha entendido bien las instrucciones, debiendo ser éstas claras y muy concretas. Si antes de empezar a hablar, decimos el nombre del alumno/a, es más probable que nos preste atención y haga suya la explicación.
- Dar instrucciones individuales, ofrecer explicaciones adicionales y tratar de simplificar los conceptos más abstractos.
- Organizar las tareas de forma clara y explicárselas paso a paso. Ayudarle a comprender que existe un inicio y un fin en cada actividad y comunicarle de forma explícita el resultado final esperado.
- Dar orientaciones breves, concretas, claras y muy explícitas en cuanto a cómo realizar actividades, tareas y trabajos.
- Seleccionar el trabajo para casa ya que un exceso de tareas, le puede resultar muy costoso y producir un efecto de rechazo, lo mismo puede ocurrir si no se adapta la forma de llevar a cabo las tareas (por ejemplo, no pedirle que copie enunciados, actividades, esquemas, resúmenes..., facilitándoselo en una fotocopia para que lo pegue en la libreta; utilizar libretas de doble pauta para facilitar la grafía y el orden). El material propuesto para cada actividad debe reducir al mínimo la posibilidad de error, ya que, como hemos mencionado anteriormente, el aprendizaje por “ensayo - error” no funciona con estos alumno/as.
- Organizar la dinámica del aula utilizando la enseñanza tutorada, el encadenamiento hacia atrás, el aprendizaje sin error, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza incidental, técnicas de incitación y modelado, la espera estructurada, la interrupción de espera y el uso de recursos de varias modalidades de percepción.
- Es fundamental prestar las ayudas adecuadas (físicas, visuales, verbales) para favorecer la motivación en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Evaluación:

- Ajustar el cómo evaluar (exámenes orales, tipo test, señalar o marcar una opción, pruebas a través del ordenador o comunicador, rúbricas, portfolio, registros, dianas de evaluación, preguntas con respuestas cortas, etc.) y qué ayuda se le debe prestar (supervisar si se “para” ante una pregunta y no sigue; darle más tiempo; dosificar las preguntas; redactar de forma clara, etc.), así como los indicadores de logro según las características del alumno/a.

- Evaluar individualmente en función de los estándares de aprendizaje, capacidades y habilidades específicas, propuestas a través de las adaptaciones curriculares reflejadas en su Plan de Trabajo Individual (PTI).
- Adecuar los indicadores de logro y los instrumentos de evaluación según la discapacidad del alumno/a.
- La evaluación ha de recoger la mayor información posible a través de diferentes vías de comunicación.
- Los criterios de promoción se basarán en el principio de normalización y en la normativa vigente.

● TRASTORNOS GRAVES DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE

Metodología

- Proporcionar la información con **soporte visual y verbal** simultáneamente.
- Mantener una **actitud positiva, de motivación y apoyo** para mejorar su autoestima.
- Asegurarnos en cada momento de que el alumno ha entendido la tarea. Dar las **instrucciones paso a paso**, con órdenes simples y breves. Establecer contacto visual.
- Utilizar **señales no verbales** para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para resaltar las actividades o preguntas más importantes para la evaluación.
- Aprovechar los momentos en que los demás hacen actividades escritas o individuales, para dar una **atención más específica** al alumno: comprensión lectora, repaso de conceptos, lectura de textos, mapas mentales...etc.
- **Utilizar la enseñanza tutorizada en actividades con alto componente lector.**
- Dirigirse al alumnado pausadamente, y hacerlo con frases claras, cortas y sencillas, repitiendo los mensajes a nivel individual para facilitar la comprensión (especialmente la de palabras complejas, con mayor rol gramatical (verbos versus nombres). Esto es sumamente importante cuando se le dan instrucciones, que deben ser claras, sencillas y dirigidas individualmente a él.
- Variar la estructura general (preguntas previas, mecanismos mnemotécnicos, incrementar el tiempo de las prácticas). Dar las instrucciones de distintas formas (escritas, orales, con dibujos...).
- Reconocer todos los intentos comunicativos, aunque manifieste dificultades en la expresión.
- Facilitar resúmenes, simplificando la información en su presentación (frases cortas y sencillas).
- Utilizar estrategias para estimular la escucha y comprensión de mensajes verbales: enlentecer el ritmo con el que se le habla al alumnado; preguntarle si lo ha entendido.; animarle a repetir las instrucciones dadas; introducir poco a poco palabras difíciles o nuevas.
- Ayudar a interpretar correctamente de forma oral las imágenes, gráficos y mapas mentales, apoyándose en el uso, cada vez más variado y preciso, de conectores de expresión.
- Enseñarle verbalmente estrategias cognitivas para mejorar los aspectos pragmáticos del lenguaje y para comprender la comunicación no verbal.

- Utilizar estrategias para el desarrollo de la memoria auditiva inmediata: evitar dar muchas normas o normas muy largas; dar una norma o instrucción cada vez; acostumbrar a que repita las instrucciones en silencio cuando las vaya a realizar; hacer una pausa de, al menos, 10 segundos para que procese la información. No repetirla hasta que haya pasado ese tiempo; acostumbrar al niño o niña a que use una libreta/diario en la que anote las palabras clave; utilizar indicadores visuales tales como dibujos y subrayados; hacer que un compañero- tutor o tutora le repita las instrucciones.
- Entrenar exposiciones orales sencillas y breves bajo una estructura de tres tiempos: presentación o inicio, explicación y conclusión.
- Para estimular la expresión oral, utilizar actividades como:
- Continuar las historias: “¿qué crees que pasará después?”.
- Experimentar distintos géneros narrativos (contar historias, discutir el comportamiento de los personajes, analizar los eventos...).
- Favorecer el uso de actividades de predicción e inferencia
- Seleccionar temas que le sean familiares o proporcionarle indicadores contextuales.
- Crear situaciones de interacción comunicativa entre el profesorado y el alumnado, de manera que se continúe fomentando una actitud positiva hacia el aprendizaje.
- **Destacar los contenidos relevantes**, ignorando, si es preciso, los secundarios y dirigiendo la atención del alumnado, mediante preguntas e intervenciones, para ajustar sus producciones, enriqueciendo de esta forma su vocabulario y comprensión.
- **Escribir las palabras nuevas en la pizarra** antes de presentar nuevos materiales. Utilizar la pizarra, dibujos y otras ayudas visuales en las explicaciones.
- Desarrollar **técnicas de estudio** que compensen sus dificultades comprensivas, apoyándose en la información estructural más relevante del tema (títulos, apartados y subapartados que tiene el tema, frases destacadas, etc.), y en la información complementaria gráfica que acompaña los textos.

Actividades

- **Tareas cortas, motivadoras, diversas** y amplias en función de la diversidad del alumnado.
- **Graduación** de actividades de menor a mayor dificultad.
- **Priorizar actividades orales** (debates, explicaciones orales...etc.).

Evaluación

- **Ajustar el tipo** de evaluación a las características del alumno (oral, tipo test o con material complementario: calculadora...)
- **Dar más tiempo** en el examen o reducir contenidos (no poner más de dos preguntas por folio para evitar la saturación y dispersión).
- **Cuidar el formato** de los textos escritos y exámenes que se presenten al alumno, evitando la letra acumulada y pequeña.
- **Valorar los progresos** del alumno respecto a sí mismo.
- Realizar los **exámenes en horas lo más tempranas** posibles para evitar acumulación de fatiga.
- Si el alumno estudia organizando los contenidos con **mapas conceptuales**, permitirles expresarlos con el mismo formato durante la prueba escrita.

- **Ayudarle a controlar el tiempo.**
- Uso de **variados instrumentos de evaluación** (tipo test, examen oral, trabajos...).
- **Valorar los trabajos por sus contenidos.**
- **Destacar sus puntos fuertes.**
- Conocer la **fecha** de los exámenes con suficiente antelación.
- Utilizar **información gráfica** complementaria para facilitar las tareas de evaluación.
- **Asegurarse de que el alumnado ha entendido bien** lo que se le pide que haga.

○ TRASTORNOS GRAVES DE LA CONDUCTA/PERSONALIDAD

Metodología y actividades:

- Incorporar al alumno en actividades de tipo cooperativo, en las que tenga que realizar trabajos de tipo gráfico y manipulativo, como forma de incrementar su desenvolvimiento social.
- Evitar situaciones de respuesta inmediata.
- Incorporar ayudas de tipo verbal y visual.
- Enseñarle a usar estrategias mnemotécnicas.
- Pedirle que realice actividades más cortas o fraccionar las que sean largas. Darle el tiempo que necesite para resolver las actividades.
- No sobrecargar al alumno con muchas actividades; es preferible que realice menos y así las pueda resolver bien.
- Usar siempre un lenguaje positivo.
- Situar al alumno cerca del profesor para que éste pueda favorecer un comportamiento adecuado, y que le proporcione claves para comportarse adecuadamente.
- Fomentar un estilo de comunicación positivo, es decir, afectuoso, tranquilo que valore lo que hace bien el alumno y que sea constructivo con lo que no hace bien. El alumno necesita sentirse querido y valorado pero también hay que ser exigente con él cuando sea necesario.
- Es necesario trabajar los aspectos organizativos: ayudar a elaborar un horario personal de estudio y estudiar de forma activa y comprensiva.

Evaluación

- **Ajustar el cómo evaluar** (exámenes orales, tipo test, señalar o marcar una opción, pruebas a través del ordenador o comunicador, rúbricas, portfolio, registros, dianas de evaluación, preguntas con respuestas cortas, etc.) y qué ayuda se le debe prestar (supervisar si se “para” ante una pregunta y no sigue; darle más tiempo; dosificar las preguntas; redactar de forma clara, etc.), así como los indicadores de logro según las características del alumno/a.
- **Fraccionar los exámenes para ser realizados en varias sesiones, evitando la fatiga.**
- **Dejar más tiempo para realizar dichas pruebas.**
- Explicar claramente lo que se pide en cada ejercicio. Se pueden subrayar las palabras clave que ayuden a la comprensión de su contenido.
- Facilitarle ayudas de tipo verbal, visual o manipulativo.
- Evitar los ejercicios en los que deba producir gran cantidad de escritura, pues podrían producirse errores de ortografía por la falta de atención y una caligrafía pobre y desorganizada.

- Seleccionar procedimientos de evaluación variados: observación, entrevistas, pruebas orales, pruebas realizadas mediante el ordenador, ...

● TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE

Siguiendo la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y con objeto de facilitar la adecuación de los elementos del currículo se establecerán las siguientes **medidas**:

○ DISLEXIA

Metodología y actividades:

- Mantener una actitud positiva, de motivación y apoyo para mejorar su **autoestima**, que suele estar deteriorada como consecuencia de las dificultades que tiene para aprender.
- Asegurarse de que el **entorno educativo** es estructurado, previsible y ordenado.
- Darle órdenes simples y breves. Establecer contacto visual con el alumno.
- Evitar la obligación de copiar los enunciados, e ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Realizar actividades que impliquen el trabajo con las palabras-clave.
- Acompañarse de señales no verbales (gestos, cambios de entonación) para atraer la atención y mostrar paso a paso todo lo que se está explicando, para hacerlo comprensible al máximo.
- En la presentación de las actividades por parte del profesorado, éste ajustará el nivel de dificultad de la actividad o tarea para evitar la fatiga y el abandono.
- Presentar las instrucciones en pasos **secuenciados**, leer las instrucciones al alumnado, dar información verbal y visual simultáneamente por medio de imágenes, utilizando fotografías, murales, diapositivas, vídeos, etc.
- Trabajar de forma específica la **comprensión lectora** tanto en textos narrativos, expositivos como discontinuos, mejorando la capacidad de hacer inferencias mediante la comprensión literal y las imágenes mentales que le acompañan.
- **Dar más tiempo** para organizar su pensamiento y para realizar y revisar sus tareas.
- En actividades con alto componente lector, usar la enseñanza tutorizada entre compañeros, por parejas o grupos pequeños.
- Diseñar actividades en las que tenga **mayor peso el lenguaje oral** que el escrito.
- **No exigir** al alumno que lea como sus compañeros, ni que presente una ortografía ni una puntuación exacta, si no lo puede lograr por su dificultad.
- Calcular la **cantidad** de tareas a realizar en función de la velocidad lectora del niño o niña, tanto en el aula como en su casa.

Evaluación

- Cuidar el formato de los textos y pruebas escritas que se le presenten al alumno, de forma que se le facilite la lectura: tipología de letra adaptada a dislexia o en su defecto Arial, a 12 pt. Con 1,5 de interlineado y 1,5 al menos de inter-espaciado.
- Utilizar formatos alternativos al texto escrito para la presentación de trabajos o tareas (ordenador, audio, filmaciones, etc.).
- Facilitar el acceso a la información de las pruebas de evaluación encargándose de la lectura de la prueba el profesorado, un compañero o compañera.
- La ampliación del tiempo de realización en una prueba escrita.
- Si el alumno estudia organizando la información con mapas mentales o conceptuales, procurar que pueda expresar sus conocimientos utilizando también este formato usado para el estudio.
- La utilización de un guión escrito en las exposiciones orales.
- Dar las preguntas y los folios de forma paulatina.
- Intentar no poner más de dos preguntas en un folio para evitar la saturación y la dispersión del alumno.
- Valorar más los trabajos por su contenido que por su forma, como los errores de escritura o de expresión.

- **DISGRAFÍA/DISORTOGRAFÍA**

Metodología y actividades:

- Adoptar medidas como: evitar la copia innecesaria, realizar esquemas gráficos o mapas mentales, conceder tiempo extra en la realización de tareas de aula o pruebas escritas, etc., por sus dificultades en el dominio de la caligrafía y mayor lentitud al escribir.
- Favorecer el uso de alógrafos de letra de imprenta, no enlazadas.
- Uso de agendas cacográficas personales y “circuitos de sobres”.
- Uso de métodos de enseñanza ideovisuales.
- Ejercicios de fortalecimiento de la memoria visortográfica, dando mayor prioridad a la imagen visortográfica de las palabras de más uso en las que cada alumno comete errores.
- Evitar los listados de copia de errores ortográficos.

Evaluación

- Ajustar el cómo evaluar (exámenes orales, tipo test, señalar o marcar una opción, pruebas a través del ordenador o comunicador, rúbricas, portfolio, registros, dianas de evaluación, preguntas con respuestas cortas, etc.) y qué ayuda se le debe prestar (supervisar si se “para” ante una pregunta y no sigue; darle más tiempo; dosificar las preguntas; redactar de forma clara, etc.), así como los indicadores de logro según las características del alumno/a.
- Evaluar individualmente en función de los criterios de evaluación, capacidades y habilidades específicas, propuestas a través de las adaptaciones curriculares reflejadas en su PAP.

- Adecuar los indicadores de logro y los instrumentos de evaluación a sus capacidades y necesidades.
- La evaluación ha de recoger la mayor información posible a través de diferentes vías de comunicación.
- Si el alumno presenta una disgrafía asociada, permitir el uso del teclado del ordenador o tablet para realizar las pruebas de evaluación (muy aconsejable de 4.º nivel en adelante y dependiendo del nivel de manejo del niño o niña con las TIC).
- Si el alumno presenta disortografía, las faltas de ortografía no deben influir en la evaluación y calificación de otros estándares de aprendizaje o criterios de evaluación que no se refieran específicamente a ortografía, ya que los estándares de aprendizaje concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada área. Por lo tanto, su evaluación debe ceñirse a aquellos aprendizajes incluidos en los mismos. Sería aconsejable permitir, en ese caso, el uso de los correctores ortográficos si las actividades de evaluación son en formato digital. De cualquier manera, se le advertirá de dichos errores para que pueda ser consciente y mejorar.

○ **DISCALCULIA**

Metodología y actividades

- Dar prioridad a actividades en las que se utilicen sucesivamente la **manipulación** y la representación en diferentes lenguajes, sobre todo verbal y gráfico antes que numérico.
- En el diseño de las actividades, se intentarán **evitar** las consecuencias del continuo **fracaso** y se fomentará el autoconcepto escolar, incentivando la curiosidad por explorar en el terreno de las matemáticas, la confianza en sus propias capacidades, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y el rigor en el uso del lenguaje matemático funcional.
- Se proponen una serie de estrategias metodológicas específicas:
- Simplificar los enunciados complejos.
- Memorizar vocabulario matemático
- Ayudar a memorizar conceptos, palabras claves,....
- Enseñar estrategias de memorización utilizando apoyos gráficos o visuales: subrayados, dibujos,
- Completar las tareas con dibujos explicativos e ilustraciones adecuadas.
- Utilizar apoyos gráficos o visuales: subrayados, dibujos,
- Utilizar códigos de colores para diferenciar complejidad en las tareas y como ayuda para realizar las actividades.
- **Vivenciar** situaciones de la vida cotidiana para trabajar los conceptos matemáticos, utilizando materiales reales (balanza, relojes, cubetas, metro, monedas, regletas, bloques lógicos.....)
- Aprender **palabras claves para la resolución de problemas** (añadir, quitar, repetir, repartir,...)
- **Trucos** para memorizar (por ejemplo las tablas de multiplicar).
- Introducir actividades específicas relacionadas con la **enseñanza del lenguaje de la aritmética**: significado de los signos, disposición de los números, secuencia del cálculo y solución de problemas.
- Favorecer el uso de imágenes que permitan a los alumnos visualizar los **problemas matemáticos** usando recursos como las viñetas, etc.

- Relacionar los problemas con situaciones de la **vida real** y aprovechar los elementos físicos del entorno de aula (mobiliario para trabajar geometría, materiales para el conteo y la distribución, etc.) para el diseño de las actividades.
- Para la resolución de problemas, resultará útil entrenar al alumno en la planificación de los pasos a seguir.

Evaluación

- Ajustar el cómo evaluar (exámenes orales, tipo test, señalar o marcar una opción, pruebas a través del ordenador o comunicador, rúbricas, portfolio, registros, dianas de evaluación, preguntas con respuestas cortas, etc.) y qué ayuda se le debe prestar (supervisar si se “para” ante una pregunta y no sigue; darle más tiempo; dosificar las preguntas; redactar de forma clara, etc.), así como los indicadores de logro según las características del alumno/a.
- Evaluar individualmente en función de los criterios de evaluación, capacidades y habilidades específicas, propuestas a través de las adaptaciones curriculares reflejadas en su PAP.
- Adecuar los indicadores de logro y los instrumentos de evaluación a sus capacidades y necesidades.
- La evaluación ha de recoger la mayor información posible a través de diferentes vías de comunicación.

- **INTELIGENCIA LÍMITE**

Metodología y actividades:

- Incorporar al alumno en actividades de tipo cooperativo, en las que tenga que realizar trabajos de tipo gráfico y manipulativo, como forma de incrementar su desenvolvimiento social.
- Evitar situaciones de respuesta inmediata.
- Incorporar ayudas de tipo verbal y visual.
- Enseñarle a usar estrategias mnemotécnicas.
- Pedirle que realice actividades más cortas o fraccionar las que sean largas.
- Darle el tiempo que necesite para resolver las actividades.
- No sobrecargar al alumno con muchas actividades; es preferible que realice menos y así las pueda resolver bien.
- Usar siempre un lenguaje positivo.
- Se tendrá en cuenta que su proceso de aprendizaje es lento y que necesitan apoyo y más tiempo que su grupo de referencia.
- Se facilitará la organización y planificación de actividades, situaciones y tiempos.
- Se procurará la participación del alumnado en programas de mejora de funciones ejecutivas y de habilidades no cognitivas (autonomía, motivación y perseverancia en la tarea).
- Se planificarán y desarrollarán actividades que supongan mecanizar, repetir y aprender siguiendo un modelo previo.
- Facilitar, en coordinación con la familia, la mayor autonomía en el desempeño de tareas, rutinas y habilidades de la vida diaria y escolar.
- Se garantizarán entornos seguros que favorezcan el desarrollo positivo de su autoestima y sus habilidades sociales.
- Se deberá entrenar la capacidad del alumnado para solucionar problemas desconocidos mediante la adaptación y la flexibilidad cognitiva.

- Prevenir y mejorar los déficits en el aprendizaje de la lecto-escritura, cuidando asentar lo mejor posible los prerrequisitos.
- Reforzar el uso de estrategias que faciliten la comprensión lectora.
- Facilitar ayuda verbal y gráfica para mejorar su nivel de comprensión de las tareas.
- Reforzar el desarrollo de las capacidades perceptivo-manipulativas: coordinación visomotora. mejora del trazo, discriminación figura-fondo, memoria de formas, mejora del proceso de análisis-síntesis, de integración visual, etc.

Evaluación

- **Ajustar el cómo evaluar** (exámenes orales, tipo test, señalar o marcar una opción, pruebas a través del ordenador o comunicador, rúbricas, portfolio, registros, dianas de evaluación, preguntas con respuestas cortas, etc.) y qué ayuda se le debe prestar (supervisar si se “para” ante una pregunta y no sigue; darle más tiempo; dosificar las preguntas; redactar de forma clara, etc.), así como los indicadores de logro según las características del alumno/a.
- **Evaluar individualmente** en función de los criterios de evaluación, capacidades y habilidades específicas, propuestas a través de las adaptaciones curriculares reflejadas en su PAP.
- **Adecuar** los indicadores de logro y los instrumentos de evaluación a sus capacidades y necesidades.
- **La evaluación ha de recoger la mayor información posible a través de diferentes vías de comunicación.**
- Partir siempre de una secuencia de estándares de aprendizaje o criterios de evaluación que conecte con los inmediatamente anteriores, favoreciendo su zona de desarrollo próximo y permitiendo el acceso a un nivel superior de complejidad.
- Adecuar de forma personalizada los tiempos de los ejercicios de evaluación a la velocidad de procesamiento que suele estar afectada en este alumnado.

● **TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDA/H)**

Metodología y actividades:

- Consensuar reglas y procedimientos comunes de trabajo en el aula, para ayudar al alumno a mejorar en sus procesos de aprendizaje (organización y planificación) y regular su conducta.
- Introducir en el aula recursos para reducir la distractibilidad (auriculares, mamparas o biombos, etc.).
- Aplicar recursos y estrategias que legitimen el movimiento: crear un rincón del movimiento, rutinas psicomotoras en el aula de Educación Infantil, gomas o pedales adaptados al pupitre, cojines móviles o de balanceo, bicicletas estáticas a disposición en el centro, rutinas de movimiento de duración breve que pueda realizar en el pasillo o en el patio, etc.
- Cambiar de actividades o tareas más a menudo que sus compañeros y permitir breves descansos.
- Procurar que el alumno participe activamente en las explicaciones a través de estrategias como realizar preguntas abiertas intercaladas en la explicación, dar una tarea de apoyo a la explicación como encargarse de los materiales audiovisuales, etc.

- Estimular la memoria de trabajo verbal con estrategias que permitan el desarrollo por parte del alumno de la denominada “voz interna” que mejora su capacidad de reflexión y reduce la impulsividad.
- Establecer señales de aviso no verbales (visuales o físicas) para ayudar al alumno a retomar la atención sin que se evidencie delante del grupo.
- Evitar que acumule muchos errores que le llevan a la frustración cuando observamos que está realizando una tarea incorrectamente, y evitar que tenga que borrar a menudo sus producciones.
- Trabajar de manera específica las técnicas de mejora de las habilidades de comunicación y relaciones sociales.
- Reforzar su trabajo diario y su progreso, analizando las mejores producciones del alumno, en las que señalamos específica y claramente lo que va haciendo mejor.
- Favorecer ejercicios en que se trabajen transversalmente la mejora del funcionamiento ejecutivo: atención y concentración, memoria de trabajo, flexibilidad cognitiva, fluidez verbal, control inhibitorio y planificación y organización.

Evaluación:

- Solamente podrán evaluarse y calificarse conductas y actitudes en aquellos casos en que el currículo de un área incluya explícitamente algún estándar de aprendizaje referido a comportamientos. En ningún caso la calificación se verá afectada en otros estándares de aprendizaje o criterios de evaluación por conductas impulsivas o inapropiadas.
- Tener en cuenta que su disfunción ejecutiva provoca que necesiten explicaciones detalladas y guías impresas que especifiquen el objetivo y las características de los trabajos y actividades de aula que requieran elaboración. Procurar que estén consensuadas cuando las utilicen diferentes asignaturas.
- Realizar un entrenamiento específico con el alumnado para que mejore su eficacia en la realización del instrumento de evaluación que se haya elegido en cada área o materia, de los listados en el apartado general de evaluación.
- Favorecer que el alumno se encuentre a la hora de su evaluación en un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.
- Ofrecer más tiempo.
- Permitir, cuando sea necesario, que el alumno realice las actividades de evaluación con el profesorado de refuerzo o apoyo.

● COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Metodología

- Situar al alumno cerca de la pizarra y procurar alejarlo de estímulos que le hagan desviar la atención y junto a compañeros con los que pueda realizar aprendizaje cooperativo.
- Utilizar estrategias compensadoras con un mayor soporte auditivo y visual para facilitar el acceso a la información.
- Comprobar que ha comprendido lo que debe realizar.
- Ayudar en la realización de esquemas y mapas conceptuales que ayuden a comprender el contenido del tema.

- Potenciar en el aula el uso de las nuevas tecnologías para apoyar y compensar sus dificultades de aprendizaje.

Actividades

- Graduar la presentación de actividades en función de su dificultad.
- Simplificar las tareas en pasos que permitan mantener la concentración.
- Conceder un tiempo extra en la realización de la tarea si fuese necesario.
- Realizar menos tareas y realizar una selección adecuada y significativa de las mismas.
- Las tareas deben ser cortas, claras, sencillas, funcionales, motivadoras y estructuradas.

Evaluación

- Utilizar de modo complementario diferentes instrumentos de recogida de información.
- Partir del nivel de competencia curricular y del estilo de aprendizaje del alumno.
- Adaptar los exámenes a las necesidades del alumno sin reducir el nivel de exigencia respecto a los contenidos mínimos.
- Realizar exámenes cortos y frecuentes.
- Dar más tiempo en la realización de la prueba, cambiar formato, añadir apoyos visuales, poner ejemplos, destacar palabras clave, etc.).
- Evitar acumulación de exámenes.
- Seleccionar aquellos instrumentos de evaluación que sean más adecuados, independientemente del elegido para sus compañeros, respetando así el principio de equidad en el que se basa nuestra normativa.
- Puntuar en función del contenido.

2. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Las materias impartidas por el Departamento de Economía contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística por parte de los alumnos ya que se fomenta la lectura con los recursos bibliográficos como lectura de artículos de la prensa económica, dossiers e informes económicos y empresariales, así como revistas económicas.

El profesor de cada materia podrá sugerir libros de lectura voluntaria y lo hará constar en el informe de valoración docente.

Entre otros se pueden proponer los siguientes libros de lectura:

MATERIA	LIBROS DE LECTURA RECOMENDADOS
3º ESO - 4º ESO	El lechero en bicicleta /Franc Carreras Yo de mayor quiero ser economista/ Montse Junyent
	La economía explicada a los jóvenes, Joan Antoni Mele. La globalización. Carles Casals

ECONOMIA 1º BACH	Momentos estelares de Econolandia. Antonio Pulido La vuelta al mundo de un forro polar rojo. Wolfgang Korn El vendedor del tiempo. Fernando Trias de Bes
FINANZAS RESPONSABLES 1º BACH	Dinero y conciencia Antoni Joan Mele
FAG 2º BACH	Emprende tu propia aventura. J. Riera y T. Soler

El profesorado propondrá a los alumnos la lectura de artículos y noticias de actualidad económica durante el curso para potenciar su comprensión lectora a través de tareas y de debates relativos a los contenidos tratados en ellos.

Con la finalidad de mejorar la expresión oral del alumnado se realizarán presentaciones, debates y otras actividades orales a lo largo del curso y se promoverá la participación proactiva del alumnado durante las clases.

3. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias previstas para el curso académico 2024-25, son las siguientes

EVAL	ACTIVIDAD	PROFESOR/A	FECHA/LUGAR	GRUPOS
1	1ª Charla del ciclo de charlas de Educación Financiera "Finanzas para ti"	J. Roberto Barrilado, Raúl Zanón e Isidora Ruiz	7/10/2024	1º de Bachillerato
	Charlas de Educación Financiera de la CARM-Consejería de educación	Profesorado del Departamento	Fecha que determina la institución convocante – Telemáticas y presenciales	4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato
	Charlas de Economía de la Fundación AFI – Emilio Ontiveros	Profesorado del Departamento	Fecha a determinar por la institución convocante	3º, 4º de ESO y 1º Bachillerato
	Charlas del Programa Educación Financiera para Jóvenes Región de Murcia	Profesorado del Departamento	4 sesiones a determinar por la institución convocante Noviembre-Abril	4º de ESO y 1º Bachillerato
	Olimpiada de Creatividad - CEEIM	María C. Castillo	Fase 1: 30 de Octubre en IAX Fase 2: 13 de Noviembre -Sede CEEIM	2º de Bachillerato - Alumnos de FAG

	Participación en charlas, jornadas, talleres y concursos de carácter económico y empresarial, concursos organizados por diferentes instituciones.	Profesorado del departamento	Lugar y fecha por determinar por la institución convocante	Todos los grupos
	Visita a instituciones y organismos económicos y empresariales	Profesorado del departamento	Lugar y fecha por determinar por la institución convocante	Todos los grupos
	Visita sede Banco de España en Murcia	Raúl Zanón	19/12/2024	1º Bachillerato
	Visita sede Banco de España en Murcia	Isidora Ruiz	20/12/2024	1º Bachillerato

2º	Talleres Ayuntamiento de Murcia –Policía Nacional y científica	Isidora Ruiz, Nerea Ochando Lucas y Mª José Alcaráz	Lugar y fecha por determinar por la institución convocante	4ºESO
	Talleres Ayuntamiento de Murcia- Visita centro Territorial RTVE	Profesorado del Departamento	20 Febrero 11-12:30 27 Febrero 9:15 a 10:45 6 Marzo 9:15 a 10:45	1º/2º Bachillerato
	Charlas de Economía de la Fundación AFI – Emilio Ontiveros	Profesorado del Departamento	Fecha que determina la institución convocante – Telemáticas y presenciales	3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato
	Visita sede Banco de España en Murcia	Isidora Ruiz López	Fecha por determinar	1º Bachillerato
	Visita sede Banco de España en Murcia	Jose Roberto Barrilado	Fecha por determinar	1º Bachillerato
	Visita sede Banco de España en Murcia	Raul Zanón Gómez	Fecha por determinar	1º Bachillerato
	Charla Educación Cívico-tributaria	Profesorado del departamento	Marzo/Abril	1º Bachillerato
	Talleres de Finanzas para Jóvenes	Profesorado del departamento	Fecha por determinar -En el Centro educativo	4º ESO-1ºBach

	Viaje cultural y económico	Profesorado del departamento de Economía en colaboración con otros departamentos	Fecha por determinar	1º Bachillerato
	Concurso Imagina una empresa diferente-CEEIM	Profesorado del departamento	Fecha por determinar	2º de Bachillerato - Alumnos de FAG
2-3ª	Olimpiadas de economía UMU	Profesorado del departamento	UMU	2º bach
	Olimpiadas de economía UPCT	Profesorado del departamento	UPCT	2º bach
	Charlas, jornadas, talleres y concursos de carácter económico y empresarial organizados por diferentes instituciones	Profesorado del departamento	Lugar y fecha por determinar por la institución convocante	Todos los grupos
	Visita a instituciones y organismos económicos y empresariales	Profesorado del departamento	Lugar y fecha por determinar por la institución convocante	Todos los grupos

4. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Se evaluarán los procesos de enseñanza y la práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente se evaluará el Proyecto Curricular emprendido, la programación de la práctica docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del Centro y a las características específicas de los alumnos.

Se procederá a evaluar el proceso de enseñanza, la práctica docente y el rendimiento del alumnado, a través de los siguientes procedimientos:

- Cuestionario al profesorado para realizar la valoración del proceso de enseñanza y de la práctica docente (Anexo I)
- Cuestionario al alumnado para que valoren el proceso de enseñanza-aprendizaje, de las distintas materias/módulos que se imparten en el Departamento. (Anexo II)
- El Departamento didáctico realizará el Informe trimestral de valoración del equipo docente de proceso de enseñanza, de la práctica docente y del

rendimiento del alumnado, para detectar posibles problemas que puedan surgir durante la puesta en práctica de la presente programación didáctica y posibilitar la adopción de medidas correctoras en caso de detectarse desviaciones. El modelo de esta valoración es el propuesto por la CCP.

**ANEXO I
EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

EVALUACIÓN..... PROFESOR/A..... GRUPO

		Escala	Propuestas de mejora
PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS	¿Se han conseguido los objetivos de la materia /módulo en esta evaluación?		
	¿Las competencias de los alumnos se han desarrollado convenientemente?		
	¿Se han tratado todos los contenidos?		
	¿El alumno es capaz de relacionar los conocimientos adquiridos con otros anteriores?		
	¿Se han tratado todos los contenidos transversales?		
METODOLOGÍA (DIDÁCTICA O ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA)	¿Las actividades programadas para el grupo han sido las adecuadas en función de los objetivos y contenidos programados?		
	¿La diversidad de los alumnos ha sido atendida con actividades que respondan a sus distintas necesidades?		
	¿Las TIC han sido utilizadas?		
	¿Los materiales curriculares y recursos utilizados han sido los adecuados?		
	¿La planificación y distribución temporal de las unidades didácticas ha sido la adecuada?		
	¿La metodología ha sido activa y participativa?		
EVALUACIÓN	¿Han sido satisfactorios los resultados obtenidos?		
	¿El absentismo y falta de motivación y trabajo ha repercutido desfavorablemente en los resultados de la evaluación?		
	¿Los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación han sido los adecuados teniendo en cuenta los objetivos y los contenidos programados?		
	¿Los alumnos conocían los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación?		
	¿Se ha modificado la práctica docente en caso necesario?		
	¿Se han puesto las medidas necesarias para la recuperación de los alumnos evaluados negativamente?		

INTERAC CIONES EN EL CENTRO	¿El ambiente del aula ha permitido dar la clase con normalidad?		
	¿Los problemas surgidos en clase han podido ser solucionados?		
	¿Ha habido coordinación con los miembros del departamento?		
	¿Ha habido coordinación con el tutor, los profesores del equipo docente y, en su caso, con los padres de los alumnos?		

ESCALA: 1 (0%) NADA; 2 (25%) POCO; 3 (50%) BASTANTE; 4 (75%) MUCHO; 5 (100%) TOTALMENTE

Anexo II
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Materia/Modulo Curso: Profesor/a	1	2	3	4	5
1. El profesor/a ha explicado los contenidos de manera clara , indicando los objetivos y finalidad de los temas que se han impartido					
2. El profesor/a realiza un seguimiento, y asesora sobre las actividades o trabajos propuestos.					
3. Se ha fomentado la participación del alumno y el trabajo colaborativo.					
4. Se utilizan materiales y recursos didácticos variados a lo largo del curso.					
5. El profesor/a informa de los procedimientos y criterios de calificación de la materia.					
6. La evaluación se ha ajustado a dichos procedimientos y criterios de calificación establecidos.					
7. El profesor/a informa individualmente de los resultados de la evaluación.					
8. Consideras que tu calificación es adecuada y está relacionada con tu grado de esfuerzo y dedicación en la materia.					
9. ¿Cómo valoras la importancia de esta materia para tu formación?					
10. Se ha despertado tu interés por temas relacionados con esta materia.					

Realiza sugerencias o aportaciones en relación a esta materia

El cuestionario es anónimo.

ESCALA: (1) nada; (2) poco; (3) bastante; (4) mucho; (5) totalmente

